



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”

Plan de Gobierno 2019 – 2022



Dr. MARIANO PORTUGAL CATACORA
Gobernador Regional de Puno

“APP: SOLUCION REGIONAL”

PUNO JUNIO DEL 2018.



PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional es las instancias que representa al Estado en la Región de Puno, tiene como función principalmente la promoción del desarrollo respondiendo a las demandas colectivas, las necesidades, potencialidades y oportunidades de su población; articula actividades generadoras de desarrollo económico, social y cultura, promoviendo la participación ciudadana como eje fundamental para la solución de los problemas y la generación de bienestar con inclusión social, cuidando la sostenibilidad de los recursos asignados.

Las regiones y localidades que han logrado desarrollarse han sido capaces de movilizar conscientemente a todas instituciones, actores sociales, económicos y académicos, para revalorar sus recursos endógenos como factores claves de su progreso social y material.

Los programas de desarrollo de capacidades, así como la educación formal y no formal, son vehículos para generar una cultura emprendedora y regiones innovadoras. Los procesos de planeamiento estratégico también son espacios de debate sobre los desafíos para preparar a las personas involucradas con el desarrollo de comunidad.

EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL prioriza el desarrollo de capacidades humanas, porque un ciudadano educado sabe elegir gobernantes honestos y competentes, un pueblo educado no tolera la corrupción, el pueblo educado sabe distinguir entre el discurso honesto y una práctica demagógica asistencialista. El pueblo educado será emprendedor, competitivo y generará riqueza material espiritual.

Así mismo, como base de este PLAN DE GOBIERNO REGIONAL, los principales de eficacia, eficiencia, moralidad, transparencia e imparcialidad, y los valores de honestidad, solidaridad, participación, justicia y respeto por la dignidad de las personas. Es sobre esta base que podemos edificar los grandes cambios que requiere la Región Puno.

Desde nuestro Partido Político Nacional, humanista, democrático y promotor de una verdadera descentralización, presentamos nuestro PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.



PLAN DE GOBIERNO: ALIANZA PARA EL PROGRESO

INDICE

PRESENTACIÓN	2
INDICE	3
PREAMBULO.	5
A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL	5
A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL	6
A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.	7
A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.....	8
B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.	8
B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993	8
B.2.- POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.....	9
C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL	10
D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL	10
CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.	11
1.1.- BASES IDEOLÓGICAS DE APP.	11
1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO	12
1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.	12
1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.	13
1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	13
1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.	13
1.3.4.- JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.	14
1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.	14
1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS..	15
1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.....	15
1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.	15
1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.....	16
1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.	16
CAPITULO II. VISIÓN DE APP.	17
CAPITULO III. PLAN DE GOBIERNO.	18
3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN:	18
3.1.1.- TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.	18
3.1.2.- DIVISIÓN POLÍTICA:	18
3.1.3.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS:	19
3.1.4.- COSTUMBRES Y TRADICIONES:	25
3.1.5.- REALIDAD TERRITORIAL.....	26
3.1.6.- Clima.....	28
3.1.7. REALIDAD DEMOGRAFICA.....	28
3.2.- DIAGNÓSTICO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN.	36
3.2.1.- PBI DEPARTAMENTAL	36
3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.	37
3.3.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA REGIÓN CON ENFOQUE DE BRECHAS	37
3.3.2.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN CON ENFOQUE DE BRECHAS.	65



3.3.3.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN LA REGIÓN.....	81
3.3.4.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN LA REGIÓN.....	83
3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA REGIONAL.....	84
3.4.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR AGRICULTURA,	84
3.4.2.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN,	89
3.4.3.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS.	94
3.4.4.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES,	96
3.4.5.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR.....	98
3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.	107
3.5.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	107
3.5.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.....	110
3.5.3.- PROYECTOS DE INVERSIÓN	112
3.6.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.	113
3.6.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL MEDIO AMBIENTE.....	113
3.6.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN MEDIO AMBIENTE.....	125
3.6.3.- PROYECTOS DE INVERSIÓN	127
3.7.- EJE DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL	128
3.7.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA	128
3.7.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE LOS DIFERENTES SECTORES.	142
3.8.- EJE DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES	144
3.8.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES	144
3.8.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES.	145
CAPITULO IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	146
ANEXOS.	147
<i>Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.....</i>	<i>147</i>
<i>Anexo 02.....</i>	<i>155</i>



PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco jurídico Mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc. y este enfoque forma parte de nuestro plan de gobierno.

APP considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 de diciembre de 1966.



APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete a cumplir con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda política al 2030, al incluirlo en su Programa Político y en nuestro Plan de Gobierno Nacional, como en cada uno de los Planes de Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales, haciendo suyos los 17 objetivos, que se presentan el anexo 01.

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el enfoque de PROMOCIÓN DE LA SALUD.

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan a la EDUCACIÓN, como la:

- Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: visión y acción. 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Donde se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar que la misión de la



educación superior es la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

- Declaración de Incheon para la Educación 2030: La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el crecimiento económico.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector ENERGÍA, como el Convenio de Ramsar.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector PESCA, como el convenio de Pesca responsable y sostenible. COP20 de Lima.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector AGRICULTURA, como la:

- Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial. Donde se reafirma que los entornos políticos, sociales y económicos pacíficos, estable y propicio constituye la base fundamental que permitirá a los estados atribuir la debida prioridad a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Aplicando políticas para acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva.
- El estado mundial de la agricultura y la alimentación cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2016.



- El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva. 2017 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2017.

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan la Gestión Ambiental, a través de la:

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza.
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza.
- Protocolo de Kioto.
- Cumbre del Clima de París 2015.

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona.
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos.
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes.
- Capítulo IV De la función pública.

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.



B.2.- POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos.
3. Afirmación de la identidad nacional.
4. Institucionalización del diálogo y la concertación.
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes.
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración.
7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana.
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.
9. Política de Seguridad Nacional.

II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

1. Reducción de la pobreza.
2. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.
3. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
4. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social.
5. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
6. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
7. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

III. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

1. Afirmación de la economía social de mercado.
2. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.
3. Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
4. Desarrollo de la ciencia y la tecnología.
5. Desarrollo en infraestructura y vivienda.
6. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con



reciprocidad.

7. Política de desarrollo agrario y rural.

IV. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

1. Afirmación de un Estado eficiente y transparente.
2. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia.
3. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
4. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
5. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial.
6. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa.
7. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional.
8. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda.
9. Gestión del Riesgo de Desastres.
10. Política de Estado sobre los recursos hídricos.
11. Ordenamiento y gestión territorial.
12. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional.
- Planes de Desarrollo Concertado Local.
- Plan Estratégico Institucional Regional.
- Plan Estratégico Institucional Local.



CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1.- BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva



desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.



LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos



favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4.- JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.



APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.



APP es descentralista

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno.

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.



APP es descentralista

CAPITULO II. VISIÓN DE APP.

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.



CAPITULO III. PLAN DE GOBIERNO.

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN:

3.1.1.- TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La Región Puno, se encuentra ubicada al sureste de la República del Perú, entre las coordenadas geográficas 13° 00' 00 y 17 ° 17' 30" latitud sur y los 71° 06' 57" y 68° 48' 46" longitud oeste del meridiano de Greenwich limita:

- ✓ Por el norte, con la Región de Madre de Dios.
- ✓ Por el sur, con la Región de Tacna.
- ✓ Por el este, con la República de Bolivia.
- ✓ Por el oeste, con las Regiones de Cusco, Arequipa y Moquegua.

Fronteras de la Región



Fuente: Resumen de Plan de Desarrollo Concertado 2021.

Su extensión territorial es de 71,9999.00 Km², que representa el 5.6% de la superficie nacional, esta superficie incluye 14.50 Km² del área insular lacustre de islas y 4,996.28 Km del lago perteneciente al lado peruano.

3.1.2.- DIVISIÓN POLÍTICA:

El territorio actual de la Región Puno, hasta 1820 era una intendencia del Perú, transformándose en departamento el 26 de abril de 1822, lo que fue consolidado por Decreto del 9 de setiembre de 1825, conformado en ese entonces por las provincias de: Azángaro, Carabaya, Huancané, Lampa y, posteriormente Chucuito (25-03-1826). Esta demarcación política por Decreto del 2 de mayo de 1854, se reorganizó y se crea la provincia de Cercado (Puno). En 1875 parte de la región



formó la provincia de Sandia y en 1901 se creó Melgar, luego se crean las provincias de San Román (1926), Yunguyo (1984), San Antonio de Putina (1989), Moho y El Collao (1991).

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

Departamento	Población	Superficie (km ²)	Densidad	Capital (Hab.)
Departamento de Puno	1.268.441	66.997	18,9	Puno
Prov. de Puno	229.236	6.494,76	35,3	Puno (120.229)
Prov. de San Román	240.776	2.277,63	105,7	Juliaca (216.716)
Prov. de Azángaro	136.829	4.970	27,5	Azángaro (16.035)
Prov. de Chucuito	126.259	3.978,13	31,7	Juli (8.157)
Prov. de El Collao	81.059	5.600,51	14,5	Ilave (22.153)
Prov. de Melgar	74.735	6.446,85	11,6	Ayaviri (18.881)
Prov. de Carabaya	73.946	12.266	6	Macusani (8.645)
Prov. de Huancané	69.522	2.805,85	24,8	Huancané (7.332)
Prov. de Sandia	62.147	11.862,41	5,2	Sandia (3.675)
Prov. de S.A. de Putina	50.490	3.207,38	15,7	Putina (14.318)
Prov. de Lampa	48.223	5.791,73	8,3	Lampa (4.949)
Prov. de Yunguyo	47.400	290,21	163,3	Yunguyo (11.934)
Prov. de Moho	27.819	1.005,25	27,7	Moho (4.720)

Fuente: Proyecciones Demográficas 2008, INEI-PERU.4 La densidad departamental está calculada con la proyección de la población de 2007.

3.1.3.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

En la Época Pre-Incaica, según la historia e investigaciones realizadas, la evidencia arqueológica indica que los seres humanos (El poblador andino Altiplánico) ocuparon la cuenca del Lago Titicaca, aproximadamente hace 5,500 años a.C. en el período lítico; lo afirma la identificación de los asentamientos humanos, sobre todo en sus partes altas como por ejemplo: la existencia de las pinturas parietales y rupestres de Quelcatani, Pizacoma y otros, hoy denominada Región Puno. Más tarde continuo está ocupación en las proximidades del lago durante el período formativo. Pero es mucho más frecuente encontrar evidencia arqueológica perteneciente a la cultura Tiahuanaco, en el área urbana Los seres humanos entraron en la cuenca del Titicaca por sus factores ambientales y climáticos que presentaba en aquel entonces, la cuenca era la escena de una de las poblaciones más densas del mundo andino. Aunque, el derrumbamiento del Tiahuanaco supuestamente ha sido asociado a una sequía de largo plazo, la población fue



acentuada con la domesticación de plantas y animales indígenas que formaron la base para la economía de subsistencia de los habitantes.

El esplendor agrícola tiahuanacuense⁴ sólo les garantizaba abundancia dentro de la monotonía alimenticia. A ello, el colapso de Tiahuanaco debió dar origen a grandes hambrunas en el altiplano. Las necesidades de proveerse desde espacios distintos debieron entonces incrementarse, mas sobrevino el expansionismo wari, que pasó a dominar los territorios de las viejas colonias kollas.

En ese contexto, los Kollas volcaron su atención sobre la amazonía y otros espacios del sur de los Andes de Arica y Antofagasta, en el norte de Chile; el sur de Bolivia; y el noroeste de Argentina, donde en estos países se dio indicios de la existencia de los asentamientos humanos antiguos y que por cierto no llegó la dominación wari.

Antes de la cultura Pucará apareció la cultura qaluyu, hacia 1,000 años a.C., emparentada con Marcavalle de Cusco y conectada con paracas de Ica. Desde esa época comenzó la construcción de grandes edificios en forma de pirámides alargadas y truncas, que luego caracterizarían a pucará. Aproximadamente hacia los años 200 a 300 d.C., tiahuanaco comenzó a desarrollar su época clásica, coincidiendo con la declinación de pucará; desde entonces, al descomponerse tiahuanaco entre los siglos XII a XIII, se forman varios reinos independientes: los kollas, con centro en Hatuncolla y Sillustani, los lupacas con centro en Juli y Chuchito; con notables asentamientos como el de Cochacacha y los Pacajes, alrededor de hoy Desaguadero.

Así Kollas, Lupacas y Pacajes volvieron a establecer verdaderos enclaves poblacionales en los valles costeros y cordilleranos de Arequipa, Moquegua y Tacna, trasladando grupos de colonos mitimaes de las propias etnias a muy diversos espacios.

La cuenca del Titicaca (la meseta del Collao), fue poblada originariamente por grupos aymaras (kallahuayas, pacajes, lupacas y los uros) y posteriormente por



quechuas (kollas, aruwak, ayarisis, tótems, zapanas entre otros), conjuntamente con la denominada umasuyos y orcosuyos. Siendo los uros un pueblo de gran fortaleza física y de raza más antigua del mundo, que habitan sobre las islas artificiales de totora.

La aparición de los quechuas coincide con la leyenda de Manco Cápac y Mama Ocllo, quienes surgieron de las aguas del Lago Titicaca para fundar el Imperio de los Incas. En la Época Incaica, el origen del Imperio de los Incas, está envuelta por una serie de relatos, mitos y leyendas mitológicas, que imposibilitan demostrar la veracidad de los hechos.

Cuando se inició la expansión del tahuantinsuyo, las tribus del Altiplano habían formado pequeños reinos que mantenían enconadas luchas entre ellos, demostrando un espíritu bravío que se mantuvo aún después de haber sido sometidos al gobierno del Imperio de los Incas.

Fue Lloque Yupanqui, quien extendió por primera vez el dominio imperial, al que se le atribuye la construcción de la fortaleza de pucará, con una arquitectura monumental, escultura y cerámica valiosa. Allí culminó toda la etapa previa de domesticación de plantas y animales alto andinos. Luego, se forjó la civilización de tiahuanaco, que posteriormente Mayta Cápac continuó su campaña llegando hasta dicho lugar.

Al dividirse el Imperio de los Incas en cuatro suyos, el Altiplano formó el Collasuyo, región que mantuvo en constante atención a los Incas, por el carácter rebelde y levantisco de sus habitantes. Los incas vieron siempre su conveniencia de mantener allí la eficacia de la administración imperial, por la gran riqueza minera de la región, sus criadores de llamas y otros auquénidos de donde procedía la mayor producción de lana para las necesidades de vestimenta de sus pobladores.

En la Época de la Conquista, con la llegada de los españoles, el encuentro de la potencialidad económica de esta parte del altiplano fue enorme y ello explica, que el poder que tenían los curacas de las tribus más importantes, reaccionaron descontentos al enterarse de la destrucción del poder imperial.



En Cusco, los españoles entre ellos Francisco Pizarro, se enteraron de la existencia de la riqueza minera y muchos de los bienes que poseían los curacas de esta parte altiplánica; cuyos pueblos después, conocieron pronto la codicia de los invasores y sufrieron los estragos de la búsqueda de tesoros.

Los primeros españoles en llegar al territorio del Collao, fueron: Diego de Agüero y Pedro Martínez Mongüer, en diciembre de 1534, pero no se sabe a ciencia cierta, de que quien o quienes fueron los primeros descubridores del lago más alto de mundo.

La Pascana de Phuñuy, según los relatos, este paraje de los bellos sueños ubicado en Phuñuypampa, fue el lugar donde los españoles pernoctaron a su paso por el altiplano hacia Chuquiago (Bolivia). Luego después se convertiría en el paso obligado hacia Bolivia. Según los relatos los españoles a Phuñuy lo entendieron como Puño; posteriormente al no pronunciar bien los españoles Puño, lo denominaron a ésta aldea de encantos como Puno.

Posteriormente Fray Tomás San Martín, fue quien inició la obra de conversión de los indígenas, recorriendo las orillas del lago más alto del mundo, para formar nuevas poblaciones sobre los restos que habían dejado los conquistadores en ruinas. Después, otros sacerdotes los secundaron a su tarea y así se iniciaron las parroquias de Paucarcolla, Chucuito, Acora, Ilave, Juli, Pomata, Zepita entre otras, en las que se levantaron los magníficos templos de piedra que aún subsisten; considerados como joyas de la arquitectura colonial.

HISTORIA DE LA POSIBLE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUNO.

Los historiadores y comentaristas del pasado puneño han cambiado la aseveración de que la capital de este departamento fue fundada por el Virrey El Conde de Lemus en su afán de sofocar los disturbios de Laykakota.

Las famosas minas de Laykakota fueron descubiertas y explotadas en 1657 por los hermanos Gaspar y José Salcedo, que en poco tiempo se convirtieron en los hombres más adinerados. Se llegó a decir que la riqueza de Laykakota no era



igualada en América por la cantidad de plata que se extraía de los yacimientos.

Según afirman algunos, los hermanos Salcedo fundaron la ciudad de Puno a la usanza española, con el nombre de San Juan Bautista; cuando descubrieron las minas de Laykakota en mayo de 1657.

No existe acta, ni documento que compruebe la fundación de Puno, pero es evidente, según han señalado varios autores, que al lado de las minas de Laykakota se formó otra población que adquirió gran importancia, llamada San Luis de Alba, que llegó según algunos a tener hasta 10,000 habitantes y que fue designada capital de la provincia de Paucarcolla que así se llamaba entonces Puno.

El descontento de algunos sectores de la población contra los hermanos Salcedo originó el recrudecimiento de una tradicional rivalidad entre andaluces y vascongados. Los españoles se vieron obligados a unirse para defenderse de la rebelión indígena iniciada en la Paz en 1661; en el curso de la cual los rebeldes asaltaron y saquearon Laykakota, San Juan Bautista y otras poblaciones. Pero restablecida la autoridad de los españoles se acentuó la división entre ellos, generándose los graves disturbios que se iniciaron en 1665, siendo Virrey El Conde de Santisteban.

El virrey mandó destruir la ciudad de Laykakota o sea San Luis de Alba y ordenó que la capital se trasladara a San Juan Bautista de Puno, dándole el nombre de Villa, con los nombres de Concepción y San Carlos de Puno.

Se afirma que cuando el Virrey llegó a Puno, ya existía una población con sus calles, la Capilla San Juan Bautista para indígenas, la Concepción para españoles y mestizos, posteriormente se edificó la Catedral.

En la actualidad existe la casa en que se alojó el Virrey, conocida como la casa de El Conde de Lemus. Según la tradición señala como fecha de fundación el 4 de noviembre de 1668. Por bando del 3 de noviembre del citado año. Puno fue elevado al rango de Villa con el nombre de San Carlos Borromeo de Puno, en homenaje al Rey Carlos II y a San Carlos Borromeo. El 4 de noviembre de 1668 se oficializa el



hecho con una misa solemne celebrada en la Capilla de la Inmaculada Concepción.

En la Época del Virreinato, Puno fue el paso obligado de los viajeros que se dirigían a Potosí (Bolivia).

Fue el Virrey El Conde de Lemus, quien en 1668 instituyó a San Juan Bautista de Puno como capital de la provincia de Paucarcolla. Posteriormente se la rebautizó como San Carlos de Puno.

En 1776, con la creación del virreinato del Río de la Plata, se incorporó a él la audiencia de Charcas, dentro de la que estaba incluida Puno con sus provincias altiplánicas de Lampa, Carabaya y Azángaro, pertenecientes al obispado de Cusco; Puno y Chucuito al obispado de La Paz, pero por la distancia y la administración lenta, Puno fue reincorporada al Perú.

En 1780, después de la rebelión de Túpac Amaru a Puno se le otorgó el título de “Ciudad fiel” y un escudo de armas, dos años después se le convirtió en centro administrativo de la intendencia.

En 1787, se creó la Real Audiencia del Cusco, y a ella se reincorporó la intendencia de Puno, que se fue desarrollando rápidamente y durante las guerras de Emancipación Puno fue el paso obligado de los ejércitos libertadores entre el Perú y el Río de la Plata.

En la Época Republicana, las actividades mercantiles disminuyeron al orientarse la exportación de metales hacia Buenos Aires (Argentina), los puneños resultaron muy receptivos a las cartas de los rioplatenses y apoyaron la rebelión de Pumacahua. Por entonces, la isla Esteves, situada cerca de Puno, sirvió de prisión a los soldados del ejército libertador.

Posteriormente, en la intendencia de Puno se establecieron límites territoriales, estipulado en el Reglamento Provisional del 26 de abril de 1822.

En el año 1,825 el Libertador Simón Bolívar visita Puno, quien fue recibido con el



histórico elogio de José Domingo Choquehuanca “con los años crece nuestra gloria como crece la sombra cuando el sol declina”.

Puno, se convierte en el campo de acción de rencillas entre políticos peruanos y bolivianos que durante varios años mantuvieron la región en estado de intranquilidad, sucesos que culminaron con la batalla de Ingavi (Bolivia), en la cual los bolivianos invadieron el sur del Perú; sufriendo verdaderos destrozos en sus poblaciones que quedaron indefensos ante los desmanes de los bolivianos que se extendieron hasta Tacna y Moquegua. Después terminó con el tratado de Puno, suscrito el 7 de junio de 1842.

En 1870 se instaló la línea férrea Arequipa-Puno y se dio inicio a la navegación lacustre con sus primeras embarcaciones como el vapor Yavarí y Yapura.

3.1.4.- COSTUMBRES Y TRADICIONES:

Folklore:

Es el idioma de las multitudes, “el libro errante de la psicología popular” la singularidad, brillantez y profusión de las fiestas, danzas, ferias, vestidos, costumbres y artesanía; convierten a Puno en la auténtica “Capital Folklórica del Perú y América”

La danza es el elemento más brillante del folklore puneño, el lenguaje de las emociones, de las pasiones, del instinto del dolor o de la alegría.

Para la entonación de sus diversas melodías, los antiguos peruanos, contaban con instrumentos musicales finamente labrados. Entre los de viento podemos mencionar: la quena, la antara, el siku y el pinkillo.

Según algunos estudios dentro de la Región Puno, existen once géneros de danzas como:

- ✓ Las danzas cordilleranas.
- ✓ Las danzas de los cazadores.
- ✓ Las danzas de los pastores.
- ✓ Las danzas de los agrícolas.



- ✓ Las danzas costumbristas.
- ✓ Las danzas de los carnavales.
- ✓ Las danzas matrimoniales.
- ✓ Las danzas satíricas.
- ✓ Las danzas guerreras.
- ✓ Las danzas de los sicuris y
- ✓ Las danzas mistificadas.

Platos Típicos y Bebidas

La cocina popular puneña está relacionada entre sopas y guisos, a base de papa y carnes rojas. Sus comidas típicas más representativas son: el chairro, el kankachu ayavireño, lechón al horno, huatia, mazamorra de quinua, pesque de quinua, tesque; runtu caihui, chaullathimpo, suche frito, trucha, queso frito, queso ccauche, huarjata y algunos platos a base de los productos de la zona como: las habas, tarwi, arvejas, granos de cebada, trigo, oca, entre otros.

3.1.5.- REALIDAD TERRITORIAL.

El espacio geográfico de la Región Puno, está conformada por dos unidades geográficas: sierra y selva.

3.1.5.1.- Sierra.

Esta unidad constituye el 76.9% de la superficie total de la región, presenta características fisiográficas particulares y diferenciadas, que condicionan su topografía, clima y vocación productiva; comprende las altitudes desde 3,812 m.s.n.m. (nivel del Lago Titicaca) hasta las alturas que sobrepasan los 5.500 m.s.n.m. (cordillera occidental y oriental) y alturas que descienden hasta 3,500 m.s.n.m. (ladera Oriental). Su clima es frío y seco, con temperaturas promedios que oscilan entre 5°C.

A 13°C. Esta unidad está conformado por tres subunidades geográficas o grandes paisajes: Altiplano, Ladera o área intermedia, Cordillera y Ladera oriental.

- ✓ **Altiplano**, se encuentra en el área de influencia del Lago Titicaca, comprende las altitudes entre 3,812 – 3,900 m.s.n.m., esta conformado por



dos áreas: Circunlacustre y Resto del Altiplano. El primero se caracteriza por estar situado en las proximidades del Lago Titicaca; cuenta con tierras y clima apropiado para la actividad agrícola y el segundo por contener grandes extensiones de tierras de vocación productiva pecuaria.

- ✓ **Ladera o área intermedia**, se encuentra ubicado entre las altitudes comprendidas entre 3.900 y 4.200 m.s.n.m., su topografía se caracteriza por presentar laderas empinadas, desfiladeros y quebradas con formaciones ecológicas; estepa, montano, páramo y tundra; que permite la explotación pecuaria de crianza extensiva de ovinos, camélidos y vacuno en forma limitada.
- ✓ **Cordillera**, comprende las altitudes desde 4,200 m.s.n.m., hasta las alturas que sobrepasan los 5.500 m.s.n.m., se encuentra mayormente en el ramal oriental y parte occidental de la Cordillera de los Andes, su topografía es accidentada y heterogénea; con presencia de colinas, quebradas pronunciadas y picos elevados, suelos erosionados con escasa vegetación, formaciones ecológicas de páramo húmedo y tundra, que permite la crianza de camélidos sudamericanos. En la parte oeste y suroeste de la región, se aprecia numerosos nevados como: Lorianca, Milloco, Hatun Pasto, San Luis, Lamparasi, y Saramayo que son testimonios de procesos glaciáticos; asimismo, al noreste los nevados de Shalluyo, Ananea, Nacaria, Aricoma e Ipante.
- ✓ **Ladera oriental**, comprende las altitudes situadas entre 4,200 a 3,500 m.s.n.m. que corresponde a la vertiente oriental, presenta una topografía sumamente accidentada, con fuertes pendientes, que están propensos a la erosión: su clima es templado.

3.1.5.2.- Selva

Se encuentra ubicada al norte de la región, comprende parte de las provincias de Sandía y Carabaya, representa el 23.1% del territorio de la región y está situada entre 3.500 m.s.n.m. hasta las alturas inferiores a 400 m.s.n.m.; se caracteriza por tener una fisiografía, accidentada, colinas bajas y de llanura aluvial, con ríos que transportan arenas auríferas. Comprende tres subunidades geográficas:

- ✓ **Ceja de selva**, se ubica entre los contrafuertes de la cordillera oriental,



comprende desde 3.500 m.s.n.m. hasta los 1.500 m.s.n.m., se caracteriza por ser muy accidentada, con fuerte pendiente, terrenos erosionables debido al desmonte, pero aptas para producción agrícola de quebradas profundas, lo que da origen a la caída de las aguas de diferentes magnitudes; las mismas constituyen como la fuente primordial para la generación de la energía eléctrica. La temperatura promedio es de 12°C.

- ✓ **Selva alta**, comprende las alturas que van desde 1,500 a 400 m.s.n.m., presenta un relieve accidentado, cubierta por una vegetación boscosa de tipo tropical, con presencia de colinas amazónicas, tierras aptas para producción forestal y cultivos permanentes (frutales y café). Su clima es cálido, la temperatura promedio es de 22° C.
- ✓ **Selva baja**, comprende altitudes inferiores a 400 m.s.n.m., se encuentra en el extremo noreste del río Heath y los márgenes del río Tambopata, se caracteriza por su relieve plano con densa vegetación; posee suelos favorables para la vida forestal. Su clima es cálido, que llega desde 26° C hasta 35° C.

3.1.6.- Clima

En general el clima de Puno es muy variado. En las orillas del lago y en los valles hasta los 4,000 m.s.n.m. es frío y termorregulador por la influencia del Lago Titicaca; a mayores alturas es frígido y glacial; en la selva el clima es cálido con precipitaciones pluviales y temperaturas que oscilan entre un promedio máximo de 22°C y mínima de -14° C.

Las precipitaciones pluviales obedecen a una periodicidad anual de cuatro meses (diciembre/marzo). Variable según las características pluviales del año.

3.1.7. REALIDAD DEMOGRAFICA.

3.1.7.1.- Población por Sexo.

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2005, cuadro 4, se registró, hombres 50.5%(628,665 y mujeres 49.5% (616,8443); estas cifras nos muestran que la población masculina supera ligeramente a la población femenina, sin embargo, a nivel nacional la población por sexo se encuentra casi equilibrada, con un mínimo margen de diferencia, donde las mujeres representan el 50.1%,



mayores que los hombres 49.9%.

La población por sexo, a nivel de provincias muestran diferencias entre el número de hombres y mujeres; en las provincias de Puno Carabaya, Chucuito, El Collao, Lampa, San Antonio de Putina, la población masculina, resulta ligeramente superior a la población femenina; en cambio, en las provincia de Azángaro, Carabaya, Huancané, Melgar, Moho y Yunguyo, ocurre lo contrario, es decir las mujeres en cantidad son mayores que los hombres, debido a las características socio-económicas de cada provincia, donde generalmente los hombres emigran en busca de mejores oportunidades a otras regiones. Cabe señalar, que la provincia de San Román registra equilibradamente entre el número de hombres y mujeres.

3.1.7.2.- Población por Grupos Etéreos.

La población de la Región Puno, según el cuadro 5 y la estructura de grandes grupos, están clasificados en los siguientes grupos de edad:

Grupo de 0-4 años, está compuesto por 111,424 personas, que representa el 8.9% de la población total, este porcentaje en comparación a 9.5% registrada a nivel nacional, resulta inferior. Este grupo se compone de la población infantil; los mismos requieren fundamentalmente de servicios de salud, para disminuir las altas tasas de mortalidad; además, estimulación y una alimentación adecuada para su desarrollo.

Grupo de 5-14 años, conforman 286,301 personas, que en términos porcentuales representa el 23.0% de la población total regional, esta cifra es superior al promedio nacional, que es de 21.6%. Es más, está compuesta básicamente por la población estudiantil, quienes requieren de servicios de educación inicial, primaria y secundaria; asimismo de atención integral de los niños y niñas que se hallen en situación de abandono o peligro.

Grupo de 15-64 años, está conformado por 760,043 personas, que representa el 61.0% de la población regional, cifra inferior al promedio nacional que es del 62.7%. La población de este grupo demanda empleo, para participar activamente en la economía y producción; asimismo, la población estudiantil demanda servicios de educación secundaria y superior, fundamentado en los principios de



interculturalidad, integración social y educativa, desarrollo humano, oportunidad y soporte técnico.

PUNO: POBLACIÓN ESTIMADA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2015 - 2017

Ámbito geográfico	2015	2016	2017 a/	(%)
Total	31 151 643	31 488 625	31 826 018	100.0
Puno	1 415 608	1 429 098	1 442 930	4.5
Resto del país	29 736 035	30 059 527	30 383 088	95.5

a/ Población estimada al 30 de Junio del 2017

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sistema de información regional para la toma de decisiones.

PUNO: POBLACIÓN TOTAL ESTIMADA AL 30 DE JUNIO POR SEXO Y AÑO CALENDARIO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL, 2012 – 2017

Edad	Población Masculina						Población Femenina					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	689 813	696 312	702 934	709 705	716 664	723 792	687 309	693 372	699 562	705 903	712 434	719 138
0 - 4	76 425	75 442	74 558	73 927	73 606	73 494	73 567	72 610	71 750	71 131	70 810	70 690
5 - 9	76 852	76 684	76 440	76 039	75 388	74 531	74 199	74 009	73 743	73 336	72 687	71 843
10 - 14	76 503	76 215	75 915	75 663	75 506	75 404	74 060	73 716	73 363	73 066	72 872	72 733
15- 19	72 733	73 179	73 553	73 766	73 776	73 642	70 422	70 791	71 077	71 217	71 165	70 966
20 - 24	67 294	67 511	67 714	68 030	68 516	69 088	64 820	65 197	65 536	65 922	66 398	66 906
25 - 29	58 479	60 188	61 780	63 019	63 820	64 343	56 061	57 714	59 274	60 523	61 404	62 063
30 - 34	50 660	51 195	51 878	52 828	54 202	55 921	48 532	49 076	49 769	50 713	52 053	53 719
35 - 39	44 661	45 480	46 264	47 058	47 785	48 413	42 893	43 639	44 377	45 127	45 821	46 446
40 - 44	35 978	37 613	39 198	40 569	41 695	42 685	35 928	37 096	38 253	39 301	40 228	41 098
45 - 49	28 929	29 569	30 350	31 334	32 628	34 192	30 236	30 778	31 412	32 188	33 169	34 322
50 - 54	24 592	25 036	25 527	26 086	26 674	27 276	25 877	26 445	27 035	27 634	28 207	28 766
55 - 59	20 829	21 234	21 657	22 094	22 532	22 973	22 200	22 586	23 010	23 473	23 986	24 547
60 - 64	17 367	17 674	17 998	18 345	18 716	19 109	19 316	19 547	19 802	20 101	20 443	20 814
65 - 69	13 964	14 239	14 526	14 816	15 106	15 401	16 289	16 602	16 916	17 211	17 474	17 718
70 - 74	10 711	10 862	11 028	11 220	11 442	11 687	13 190	13 352	13 532	13 745	14 002	14 295
75 - 79	7 459	7 612	7 764	7 916	8 061	8 201	9 951	10 125	10 299	10 473	10 640	10 800
80 y más	6 377	6 579	6 784	6 995	7 211	7 432	9 768	10 089	10 414	10 742	11 075	11 412

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - PERU: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, sexo y grupos quinquenales de edad 1995-2025.

la tasa de fecundidad es de 2.9 hijos por mujer, la tasa de natalidad es de 24.2 por 1000 habitantes.

PROVINCIA	POBLACIÓN		POBLACIÓN POR SEXO			
	TOTAL	HOMBRE		MUJER		
		PERSONAS	%	PERSONAS	%	
TOTAL	1245508	628665	50.5	616843	49.5	
Puno	222897	111637	50.1	111260	49.9	
Azángaro	136523	67567	49.5	68954	50.5	
Carabaya	66316	34159	51.5	32157	48.5	
Chucuito	110083	55796	50.7	54287	49.3	
El Collao	76749	39217	51.1	37532	48.9	
Huancané	74542	37009	49.6	37533	50.4	
Lampa	48239	24144	50.1	24095	49.9	
Melgar	84739	42059	49.6	42680	50.4	
Moho	28149	13973	49.6	14176	50.4	
S.A. Putina	44853	24002	53.5	20851	46.5	
San Román	236315	118225	50.0	118090	50.0	
Sandia	65431	35748	54.6	29683	45.4	
Yunguyo	50672	25127	49.6	25545	50.4	

PROVINCIA	POBLACIÓN		POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD			
	TOTAL	0-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-64 AÑOS	64 AÑOS Y MAS	
TOTAL	1245508	111424	286301	760043	87740	
Puno	222897	18288	46290	141271	17048	
Azángaro	136523	13276	34884	77620	10743	
Carabaya	66316	7794	17418	37758	3346	
Chucuito	110083	9657	25481	66452	8493	
El Collao	76749	6237	16792	46851	6869	
Huancané	74542	6087	16830	42577	9048	
Lampa	48239	4304	11105	29033	3797	
Melgar	84739	8324	21536	49218	5661	
Moho	28149	2155	6518	15591	3885	
SA de Putina	44853	4622	9690	28504	2037	
San Román	236315	20607	52883	154147	8678	
Sandia	65431	5883	15421	40502	3625	
Yunguyo	50672	4190	11453	30519	4510	

Grupos de 64 y más años, conformada por 87,740 personas, que representa el 7.1% de la población total, cuya cifra supera al promedio nacional que es de 6.2%; esta población por corresponder a la tercera edad, requiere de seguridad social y tratamiento en salud.



3.1.7.3.- Población por Área Urbana y Rural.

La Región Puno, de acuerdo a las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, tal como se tiene en el cuadro 6, registra a 1`245,508 habitantes, de los cuales el 47.3% se encuentra concentrada en el medio urbano dedicadas a las actividades secundarias y terciarias, el 52.7% se encuentra distribuida en el ámbito rural, dedicadas básicamente a las actividades primarias, en especial a la agropecuaria y el 39.9% en el ámbito urbano; ocupándose en las actividades secundarias y terciarias.

El crecimiento de la población urbana, es producto del proceso de urbanización que se dio entre 1972 y 2005, en especial en las ciudades de Juliaca y Puno, que tiene su origen en las corrientes migratorias desde las áreas rurales hacia las áreas urbanas; caso de Juliaca por las provincias del norte y centro, en cambio Puno, por las provincias del sur de la región; por otra parte, durante el período de 1993-2005, hubo un notable crecimiento de algunos centros poblados, capitales provinciales y distritales; entre ellos figuran: Ilave, Melgar, Azángaro, Yunguyo, Macusani y Desaguadero.

PROVINCIA	POBLACIÓN ABSOLUTA (Habs)			POBLACIÓN RELATIVA %		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
TOTAL	1245508	588801	656707	100	47.3	52.7
Puno	222897	131281	91616	100	58.9	41.1
Azángaro	136523	35414	101109	100	25.9	74.1
Carabaya	66316	26123	40193	100	39.4	60.6
Chucuito	110083	25872	84211	100	23.5	76.5
El Collao	76749	21533	55216	100	28.1	71.9
Huancané	74542	13184	61358	100	17.7	82.3
Lampa	48239	17327	30912	100	35.9	64.1
Melgar	84739	40137	44604	100	47.4	52.6
Moho	28149	5588	22561	100	19.9	80.1

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2005, la provincia de San Román, es de predominancia urbana, dado que representa el 90.0% del total provincial; seguido de la provincia de San Antonio de Putina con 59.5% y Puno



con 58.9%; el crecimiento urbano de la provincia de San Antonio de Putina, está influenciada por el centro poblado de la Rinconada. Mientras tanto, las otras 10 provincias son de predominancia rural, en las cuales la población rural participa en mayor porcentaje respecto al total provincial, a excepción de Melgar, con 47.4% de población urbana, dado que la ciudad de Ayaviri, se viene constituyendo, como una de las ciudades más importantes en la zona norte de la región.

3.1.7.4.- Densidad Poblacional

La densidad poblacional en la Región Puno, para el año 2005 es de 17.3 hab/Km², lo cual significa que es un ámbito moderadamente habitado, dado que se encuentra en el rango de 11-20 Hab/Km²; sin embargo, al interior de las provincias la densidad poblacional se presenta en forma diferenciada, dependiendo de la ubicación geográfica. Las provincias que se encuentran localizadas en el Altiplano, como Yunguyo y Juliaca, son altamente habitados, entre 175.8 y 103.8 hab/Km²; seguido de las provincias de Puno, Azángaro, Chucuito, Huancané y Moho, que se encuentran como ámbitos normalmente habitados, con 34.3, 27.5, 27.7, 26.6, y 28.1 hab/Km², respectivamente.

En cambio, las provincias cuyos ámbitos abarcan mayor extensión del área intermedia, cordillera y selva, son consideradas como moderadamente habitadas, entre ellas están las provincias de El Collao, Melgar y San Antonio de Putina con 13.7, 13.1 y 14.0 Hab/Km². y escasamente habitado las provincias que se ubican en la parte alta y selva, caso de Carabaya, Lampa y Sandia, con una densidad poblacional de 5.4, 8.3 y 5.5 Hab/Km².

**DENSIDAD POBLACIONAL POR PROVINCIAS DE LA REGION PUNO.**

PROVINCIA	POBLACIÓN 2005 (Habs)	SUPERFICIE (Km)	DENS. POB. (Hab/Km)	CLASIFICACIÓN TERRITORIAL
Total	1245508	1,999.00*	17.3	Moderadamente habitado
Puno	222897	6492.6	34.3	Normalmente habitado
Azángaro	136523	4970.01	27.5	Normalmente habitado
Carabaya	66316	12266.4	5.4	Escasamente habitado
Chucuito	110083	3978.13	27.7	Normalmente habitado
El Collao	76749	5600.51	13.7	Moderadamente habitado
Huancané	74542	2805.85	26.6	Normalmente habitado
Lampa	48239	5791.73	8.3	Escasamente habitado
Melgar	84739	6446.85	13.1	Moderadamente habitado
Moho	28149	1000.41	28.1	Normalmente habitado
SA de Putina	44853	3207.38	14	Moderadamente habitado
San Román	236315	2277.63	103.8	Altamente habitado
Sandia	65431	11862.41	5.5	Escasamente habitado
Yunguyo	50672	288.31	175.8	Altamente habitado

Fuente: INEI.

Es necesario señalar que para la clasificación de ámbitos territoriales provinciales, se utilizó los rangos establecidos según la “Guía Metodológica para la Elaboración de los Esquemas de Organización del Territorio a nivel Regional y Provincial”, que se mencionan a continuación:

- ✓ De 1-10 hab/Km², escasamente habitado.
- ✓ De 11-20 hab/Km², moderadamente habitado.
- ✓ De 21-50 hab/Km², normalmente habitado.
- ✓ De 51-100 hab/Km², densamente habitado.
- ✓ Mayor a 101 hab/km², altamente habitados.



3.2.- DIAGNÓSTICO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN.

3.2.1.- PBI DEPARTAMENTAL

La evolución del PBI Departamental durante los años (2011- 2017) valores a precios constantes del 2007, muestra una tendencia decreciente. Los sectores con mayor participación son Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con el 20.3%, Extracción de Petróleo, Gas y Minerales con el 11%, Seguimiento de Comercio con 10.7%, Manufactura con 7.1%, el resto participa con el menor porcentaje. Sin embargo, comparativamente con el nivel nacional es menor; lo que evidencia que los estándares tecnológicos y de productividad no tienden hacia la innovación y competitividad con mayor valor agregado. Según datos del INEI el PBI per cápita se ha incrementado de S/. 2,105 en 2014 a S/. 3,155 en el año 2017.

PBI REGIONAL POR ACTIVIDAD ECONOMICA (a precios constantes de 1994)

Actividad	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	21,1	20,3	20,4	22,8	22,3	20,3
Pesca y Acuicultura	0,5	0,6	0,7	0,6	0,7	0,8
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	12,7	10,9	9,8	8,3	7,3	11,0
Manufactura	8,7	9,0	8,8	8,0	7,8	7,1
Electricidad, Gas y Agua	1,5	1,4	1,5	1,5	1,7	1,5
Construcción	8,2	8,5	9,7	9,7	8,0	8,8
Comercio	11,2	11,3	10,9	10,4	11,1	10,7
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	6,6	6,9	6,9	6,8	7,0	6,8
Alojamiento y Restaurantes	2,0	2,2	2,3	2,3	2,4	2,4
Telecom. y Otros Serv. de Información	1,4	1,4	1,3	1,3	1,4	1,4
Administración Pública y Defensa	6,7	7,0	7,0	7,6	8,0	7,8
Otros Servicios	19,5	20,4	20,6	20,6	22,2	21,4

FUENTE: INEI, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales con información disponible a Junio 2017.



3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.

3.3.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA REGIÓN CON ENFOQUE DE BRECHAS

Los objetivos del diagnóstico regional en educación son:

- a) Identificar las brechas sociales que más afectan por el problema a la población escolar como por ejemplo el analfabetismo que afecta más a la población rural.
- b) Cuantificar las brechas sociales vistas, como problemas.
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada.

El presente documento, elaborado por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación, reúne y analiza información estadística relevante para brindar un panorama integral de la situación actual de la educación de la región Puno. Con la finalidad que la información y el conocimiento ayuden a tomar mejores decisiones, este documento busca servir como una guía informativa amigable para todos aquellos actores de la región que tengan posibilidades de influir positivamente en la realidad educativa, tales como: funcionarios públicos, movimientos políticos locales, empresa privada, iglesias, ONG, medios de comunicación, actores de la sociedad civil, entre otros.

¿Qué caracteriza a su población, especialmente la que se encuentra en edad escolar?

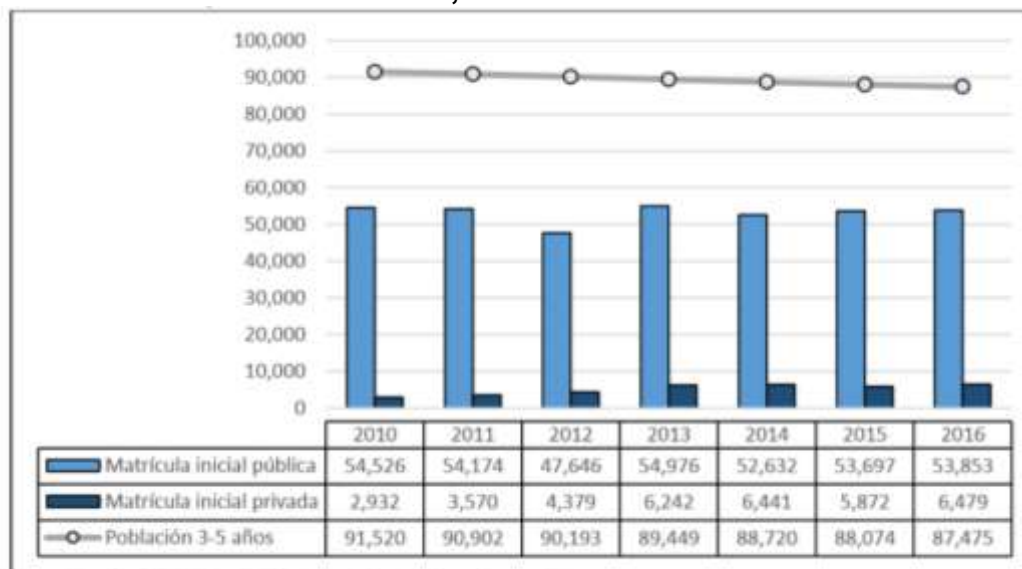
La población de la región de Puno en el año 2016 se estima en 1, 429,028 habitantes, según el Instituto Nacional de Estadística (INEI, 2016), con una distribución equitativa entre hombres (50%) y mujeres (50%). Cuando se divide la población por grupos de edades se observa que las personas entre 0 y 14 años representan 31% de la población total, entre 15 y 64 años 63% y de 65 años a más representan 7% (INEI, 2016).

En el gráfico 1.1 se aprecia una tendencia negativa de la población de 3 a 5 años, pues decrece de 91,520 en el 2010 a 87,475 en 2016; es decir, con una tasa media de variación de -0.8%. En línea con ello, la matrícula del mismo rango de



edad en el ámbito público se redujo durante el mismo período, pasando de 54,526 en el 2010 a 53,853 en 2016, pero se incrementó de 2,932 en la matrícula privada en 2010 a 6,479 en 2016. En otras palabras, la tasa media de variación es de 0.1% en matrícula pública y de 15.3% en matrícula privada, por lo que la matrícula privada crece en mayor cuantía que la pública. Así, a pesar de que disminuya la población cuando la matrícula pública crezca en menor medida que la privada, es un primer indicio de que la cobertura de educación inicial en el ámbito privado principalmente estaría incrementándose en la región de Puno.

Gráfico 1.1. Población y matrícula en edad escolar de educación inicial en Puno, 2010 – 2016



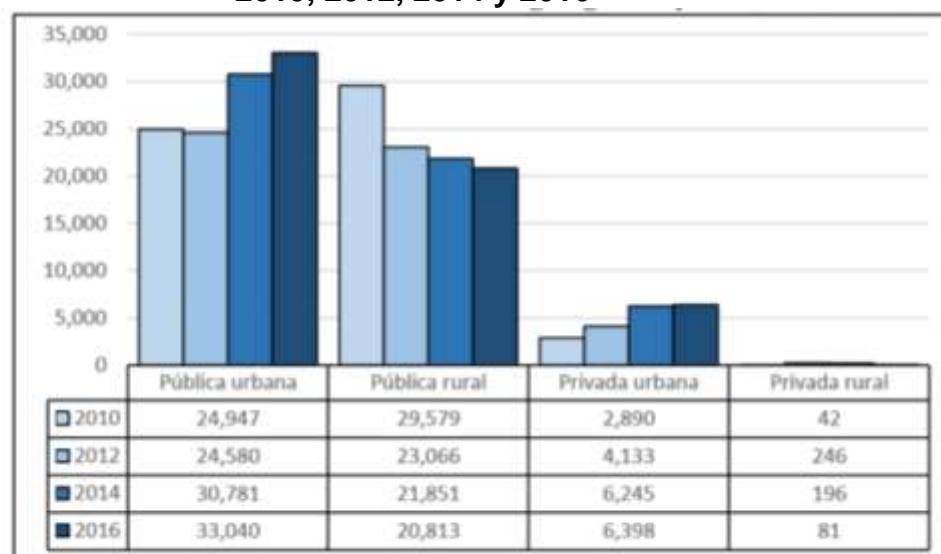
Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

Complementando lo visto en el gráfico 1.1, en el gráfico 1.2 se muestra la matrícula de educación inicial desagregada por gestión y área para los años 2010, 2012, 2014 y 2016. Para el ámbito público destaca que la matrícula urbana creció sostenidamente durante el período analizado, a diferencia de la matrícula rural que decrece. Así la matrícula urbana pasa de 24,947 estudiantes en 2010 a 33,040 en 2016, mientras que en la rural pasó de 29,579 alumnos en 2010 a 21,851 en 2016. Por tanto, la tendencia positiva en el ámbito público, principalmente en la oferta urbana, ha permitido el crecimiento de la matrícula total en educación inicial, siendo a 2016 de 60,332. Es así como, la mayor parte de la oferta educativa en la región Puno es atendida por ámbito público, debido a que,



tanto en la zona rural como urbana, el ámbito privado cubre solo el 11% del total, representado por 6,479 alumnos. Así, se tiene que la matrícula privada en zonas rurales es mucho menor que la pública y se ha movido de 42 en 2010 a 196 en 2014 para desembocar en 81 alumnos en 2016. El crecimiento en el acceso a educación inicial principalmente en el ámbito público en el área urbana denota mayor cobertura para este nivel, lo cual se relacionaría con el logro de la política educativa de incremento de acceso al nivel inicial.

Gráfico 1.2. Matrícula en educación inicial en Puno según gestión y área, 2010, 2012, 2014 y 2016

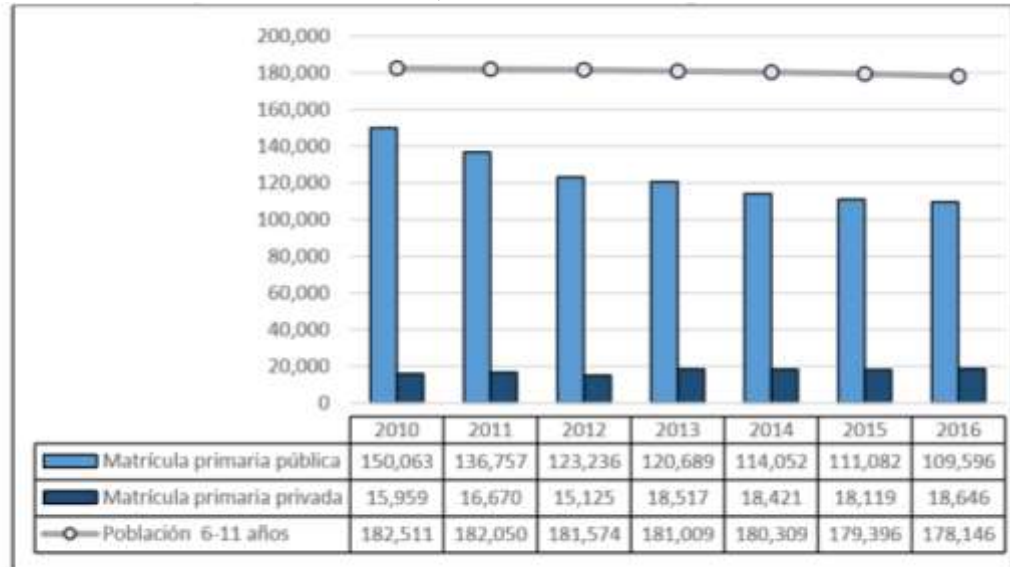


Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

Los datos de educación primaria se presentan en el gráfico 1.3 donde se observa que la población de seis a once años varía de 182,511 en 2010 a 178,146 en 2016; es decir, decreció en -4.1%. Por el lado de la matrícula, ésta tuvo una evolución distinta según la gestión de la escuela: en el caso de la matrícula pública, ésta decreció sostenidamente, mientras que la matrícula privada creció. Esto demuestra que tanto la matrícula pública y privada evolucionan en sentido decreciente y creciente, respectivamente, siendo sus tasas medias de variación - 5.0% y 3.1%, respectivamente. Debido que predomina el decrecimiento en la matrícula pública, como consecuencia la matrícula total en primaria decrece en - 4.1%.



Gráfico 1.3. Población y matrícula en edad escolar de educación primaria en Puno, 2010 – 2016

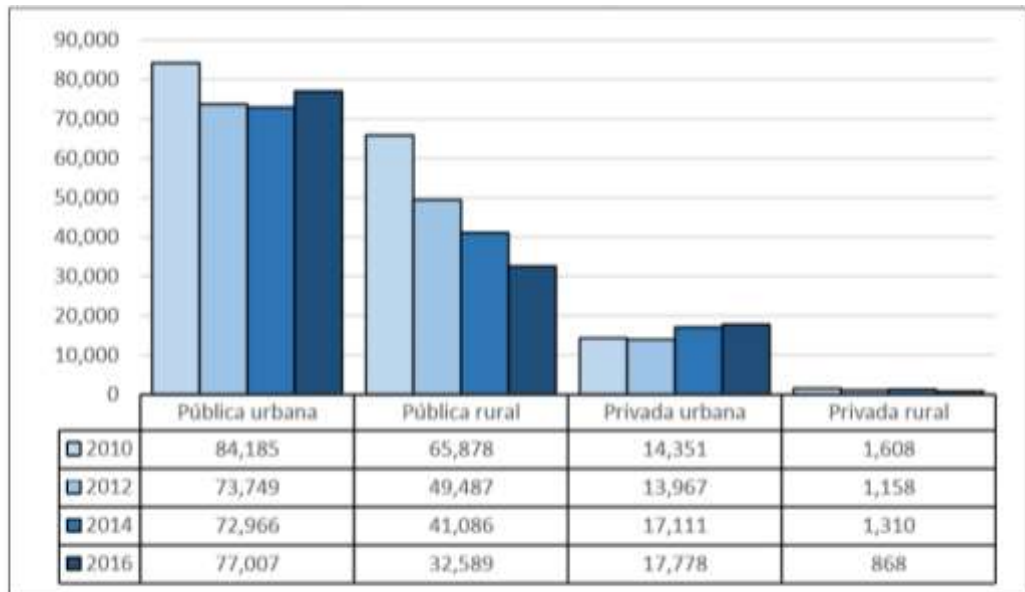


Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

Al igual que en el caso de inicial, en el gráfico 1.4., se aprecia la matrícula de primaria desagregada por gestión y área, en donde destaca la tendencia decreciente de la matrícula pública rural, la cual varía de 65,878 alumnos en 2010 a 32,589 en 2016; así como para la matrícula pública urbana, que varía de 84,185 en 2010 a 77,007 en 2016. Se observa, por el contrario, una tendencia ambigua en la matrícula privada urbana que depende el año de análisis, y una tendencia decreciente en la matrícula privada rural. En la primera crece entre 2010-2016, pasando de 14,351 a 17,778; la matrícula privada rural decrece durante el periodo de análisis de 1,608 a 868.



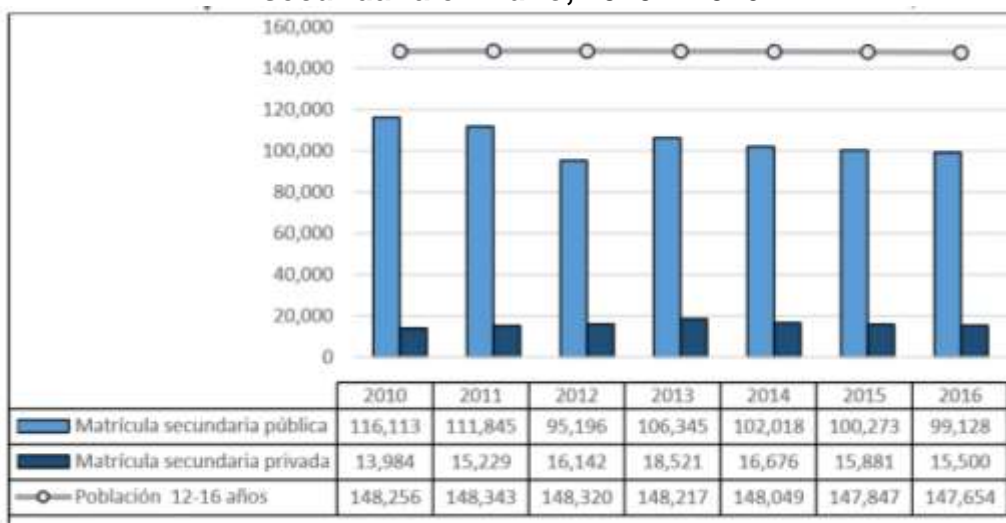
Gráfico 1.4. Matrícula en educación primaria en Puno según gestión y área, 2010, 2012, 2014 y 2016



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

En cuanto a secundaria, el gráfico 1.5 muestra, al igual que los dos casos anteriores, la tendencia poblacional (12 a 16 años) que es tendencialmente decreciente debido a que evoluciona de 148,256 en 2010 a 147,654 en 2016, con una tasa de crecimiento de -1.8%. En tanto que la matrícula presenta un comportamiento decreciente en el ámbito público y cíclico en el privado durante el mismo periodo. En el primer caso varía de 116,113 a 99,128 de 2010 a 2016, mientras que para el segundo caso va de 13,984 a 15,500 para el mismo periodo.

Gráfico 1.5. Población y matrícula en edad escolar de educación secundaria en Puno, 2010 – 2016

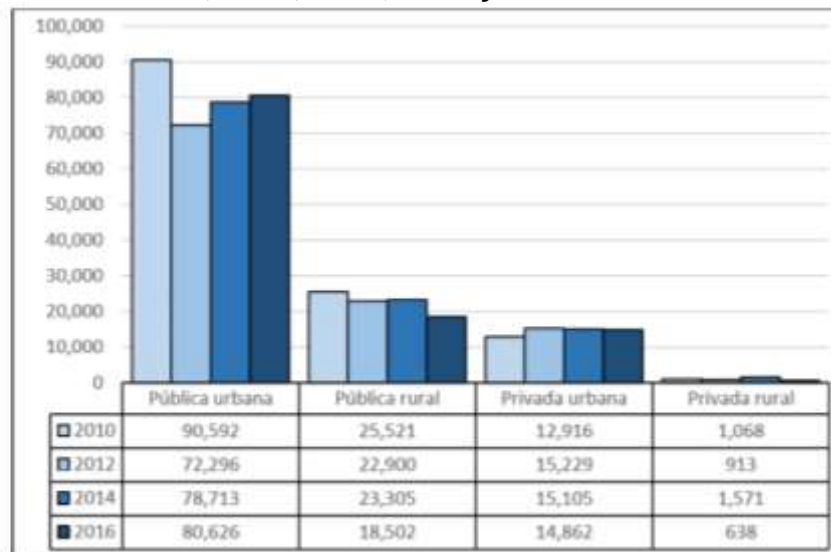


Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.



En el gráfico 1.6 se detalla la matrícula pública y privada por área urbana y rural. Se observa que la matrícula disminuyó a nivel urbano en la gestión pública entre 2010 y 2016, pasando de 90,592 a 80,626, al igual que la matrícula del ámbito rural pasando de 25,521 a 18,502 para el periodo mencionado. Por su parte, la matrícula privada mostró un comportamiento cíclico tanto en el ámbito rural como en el urbano, en el primer caso pasó de ser 1,068 en 2010 a 638 en 2016, mientras que la urbana pasó de ser 12,916 a 14,862 en el mismo periodo.

Gráfico 1.6. Matrícula en educación secundaria en Puno según gestión y área, 2010, 2012, 2014 y 2016



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

Del análisis anterior se confirma el decreciente número de personas en edad de asistir a la escuela en la región. Ello implica que se tendrá menor demanda de educación básica, que deviene en una oportunidad para pasar de una visión de mejora cuantitativa (incremento en el acceso) a un enfoque más cualitativo (basado en calidad educativa y logro de aprendizajes) de la educación. Asimismo, destaca la cada vez mayor presencia de matrícula urbana, ya sea pública o privada, así como menor matrícula pública rural.

¿Cómo gestionan su educación y qué tienen planeado en este campo?

Los avances en la educación dependen de todos los actores de la comunidad. Como parte de ella, las familias buscan proporcionar una educación de mayor calidad a sus hijos. El aumento de las matrículas privadas puede ser respuesta a esta búsqueda, pero asumiendo que el incremento de la inversión privada en educación se relaciona con la calidad. Sin embargo, las autoridades son quienes



la deberían garantizar, y las autoridades regionales son responsables de la gestión educativa de todas las instituciones educativas de su jurisdicción, sean públicas o privadas. Dicha gestión educativa y su organización se detalla a continuación para el caso de la región

El número de alumnos matriculados y las instituciones educativas en cada UGEL de la región Puno se muestran en la tabla 1 para el año 2016. En esta tabla se observa que gran cantidad de matriculados en todos los niveles educativos pertenecen a las UGEL San Román y Puno. La mayor cantidad de alumnado estudia en las instituciones educativas de estas UGEL, además hay también gran número de instituciones educativas de inicial y primaria principalmente en Chucuito y Azángaro. A la UGEL Puno pertenecen varias instituciones de primaria, así como, a Azángaro a nivel secundaria; asimismo, se encuentra una gran cantidad de instituciones a nivel CEBA en UGEL Puno y a nivel Técnico-Productiva en UGEL San Román. Sin embargo, es preciso considerar el número de alumnos por institución educativa, el cual puede diferir entre cada institución educativa y entre cada UGEL.

Tabla 1. Matrícula e instituciones educativas según UGEL por nivel educativo de la región Puno, 2017

UGEL	Matrícula							Instituciones Educativas						
	Inicial	Primaria	Secundaria	CEBA	Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria	Inicial	Primaria	Secundaria	CEBA	Especial	Técnico-Productiva	Superior No Universitaria
TOTAL REGION	66,333	128,242	114,638	7,797	326	9,597	13,376	3,861	1,834	611	70	16	69	54
DRE Puno	0	0	0	0	0	0	13,376	0	0	0	0	0	0	0
UGEL Puno	11,133	30,990	16,548	1,402	100	2,992	0	578	254	109	17	3	17	0
UGEL Azángaro	6,439	12,389	12,596	434	34	687	0	499	255	38	4	3	5	0
UGEL Carabaya	3,100	7,763	5,579	278	18	148	0	178	92	34	4	1	1	0
UGEL El Collao	3,423	6,576	6,737	98	14	409	0	345	134	40	1	1	2	0
UGEL Chucuito	4,324	8,304	7,465	247	10	707	0	405	172	55	4	1	3	0
UGEL Huancane	2,678	5,899	5,033	142	20	306	0	394	178	40	2	1	2	0
UGEL San Antonio de Putina	1,926	4,127	3,622	85	0	34	0	102	56	21	2	0	1	0
UGEL Mocho	1,240	1,918	1,942	150	0	129	0	159	82	20	3	0	1	0
UGEL Lampa	1,949	3,740	3,231	289	16	720	0	154	118	21	3	1	3	0
UGEL Melgar	3,758	7,874	7,908	588	11	473	0	262	149	34	0	1	3	0
UGEL San Román	14,527	37,784	31,694	3,785	59	3,123	0	423	392	99	22	2	22	0
UGEL Sandia	2,442	5,259	4,270	185	14	60	0	182	150	36	5	1	1	0
UGEL Tunguyo	1,827	3,390	3,326	162	0	151	0	134	52	21	2	1	1	0
UGEL Cruzero	1,502	3,039	2,497	78	0	148	0	131	58	19	1	0	2	0

Fuente y elaboración: <http://escala.minedu.gob.pe/magnitudes>. Elaboración propia.

En lo que concierne a planificación de la educación, la región Puno cuenta con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Actualizado Puno al 2021. En la tabla 2 se resume una de las principales características del documento, en el que se puede apreciar que dicho plan hace énfasis en metas específicas para el 2021 centrado básicamente en indicadores de niveles de aprendizaje dejando de lado



proyectos de inversión e implementación curricular, indicadores referidos al analfabetismo o deporte y cultura.

Escenario deseable al 2021, departamento de Puno

Indicador de Impacto	Meta al 2021	Indicador al 2016	Fuente
Número de estudiantes que alcanzan logros suficientes en comprensión lectora según estándares de desempeño regional	25%	50.6%	ECE 2016
Número de estudiantes que alcanzan logros suficientes en comprensión matemática según estándares de desempeño regional	25%	32.8%	
Número de estudiantes que logran la comprensión lectora y lógico matemático al finalizar el III ciclo	50%	Nd	

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2021, pp 147. Elaboración propia.

http://www.regionpuno.gob.pe/descargas/presupuestoparticipativo/consolidado_plan_concertado_2021.pdf

Como se observa en la Tabla 2, hay dos indicadores con metas establecidas al 2021, las cuales se comparan con cifras obtenidas a 2016, en el caso de los indicadores de aprendizaje. Así, por ejemplo, el porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora se espera que sea de 25% en 2021; sin embargo, a 2016 este es de 50.6%. Para el caso de matemática, el indicador a 2021 se espera que sea de 25%, pero al 2016 es de 32.8%. La discordancia entre las metas a alcanzar con respecto al indicador de la línea de base, que en teoría debería ser mayor a lo que se ha alcanzado, es muestra de la mala gestión en la región, desde la planificación que no tiene un objetivo claro al cual apunta, y de la poca articulación entre áreas, pues se evidencia que el área de seguimiento no reportó adecuadamente.

A partir de ello, en el mismo documento se realiza una valoración de las acciones estratégicas por los criterios de importancia y factibilidad, proponiendo así una



ruta bajo una secuencia lógica a fin de lograr el objetivo al que están vinculados.

Tabla 3. Ruta Estratégica para el logro del Objetivo Estratégico 1

Objetivo Estratégico	Ruta Estratégicas
Objetivo Estratégico 1: Servicios de calidad en educación y salud integral con interculturalidad, así como adecuados servicios básicos, asegurando el bienestar de la población.	Generar y concertar una gestión educativa transparente, participativa, democrática y ética orientada al logro de una educación humanista, practicando valores dentro de la familia, escuela y sociedad, como espacios de socialización y aprendizaje permanente, con identidad cultural y estructura curricular acorde a la realidad regional
	Reorientar la formación magisterial para garantizar el ejercicio profesional de docentes probos, competentes, comprometidos con la educación y el desarrollo regional.
	Garantizar el logro de aprendizaje de calidad en los estudiantes con énfasis en comprensión lectora y lógico matemático.
	Lograr la participación e interacción multisectorial en forma permanente y generar espacios de concertación regional para la construcción y equipamiento de infraestructura educativa.
	Promover la equidad e igualdad de oportunidades para el desarrollo de la niñez y la adolescencia.
	Implementar el diseño curricular regional con énfasis en valores, identidad cultural, soberanía y seguridad alimentaria, turismo y fortalecimiento del tema ambiental.
	Fomentar el fortalecimiento del valor profesional y el compromiso ético de docentes y funcionarios de la DREP, como actores de los procesos educativos de calidad.
	Reducción de tasa del analfabetismo

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2021, pp 161. Elaboración propia.

http://www.regionpuno.gob.pe/descargas/presupuestoparticipativo/consolidado_p lan concertado 2021.pdf

Asimismo, se realiza un programa de mejoramiento y equipamiento para la infraestructura educativa con diversas actividades y proyectos que apuntan a un único resultado: lograr un sistema educativo integral de calidad y con identidad cultural.

**Programas, actividades y proyectos por ejes y objetivos estratégicos**

Eje estratégico	Actividades / Proyectos	Resultados
Programa de mejoramiento de equipamiento de infraestructura educativa regional	Implementación de módulos pilotos de aulas virtuales en las instituciones educativas de niveles primario y secundario de la Región Puno.	Sistema educativo integral de calidad y con identidad cultural
	Construcción, mejoramiento y equipamiento de las instituciones educativas, nivel inicial, primario, y secundario en áreas rurales y urbanas priorizadas de la Región Puno	
	Construcción e implementación de la Universidad Nacional de Juliaca.	
	Mejoramiento de infraestructura del I.ST. Público JAE – Puno.	
	Construcción del Palacio del Deporte Regional en Salcedo.	
	Consolidación y difusión de la identidad cultural en la Región Puno.	
	Proyecto de fortalecimiento de investigación científica, innovación y creatividad en instituciones educativas de los niveles primario y secundario de la Región Puno.	
	Implementación del Diseño Curricular Regional con énfasis en valores, identidad cultural, soberanía y seguridad alimentaria, turismo y fortalecimiento del tema ambiental.	
	Atención educativa a niños y niñas del nivel inicial en áreas rurales, y urbano marginales de la Región Puno.	
	Implementación del Centro de Producción de materiales y recursos educativos de la Región Puno.	
	Equipamiento de institutos superiores tecnológicos de la Región Puno.	
	Equipamiento de centros educativos técnico productivo de la Región Puno.	
Equipamiento a instituciones secundarias con variante técnica de la Región Puno.		
Fortalecimiento de capacidades físicas y recreativas en los estudiantes de la Región Puno.		

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado al 2021, pp 172. Elaboración propia.

http://www.regionpuno.gob.pe/descargas/presupuestoparticipativo/consolidado_plan_concertado_2021.pdf

¿Cómo está la educación en Puno?

La educación de la región se puede observar a partir de tres momentos dentro de un mismo proceso.

Un primer momento puede ser entendido como los insumos, donde se ubican los



recursos financieros públicos destinados a la educación, la infraestructura y la utilización en el campo educativo de las tecnologías de información y comunicación (TIC).

Un segundo momento, que tiene como punto de partida los insumos mencionados, es el proceso previo a la obtención de resultados. Aquí se ubican los indicadores que resumen las condiciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje, como son el acceso a la educación, la transición de educación inicial a primaria y el promedio de alumnos por docente.

El momento final es el punto de llegada del proceso descrito: los resultados, divididos en intermedios y finales. Los resultados intermedios son desaprobación, atraso y retiro. Los resultados finales buscan reflejar los logros de aprendizaje.

Esquema lógico del análisis de indicadores



Elaboración propia.

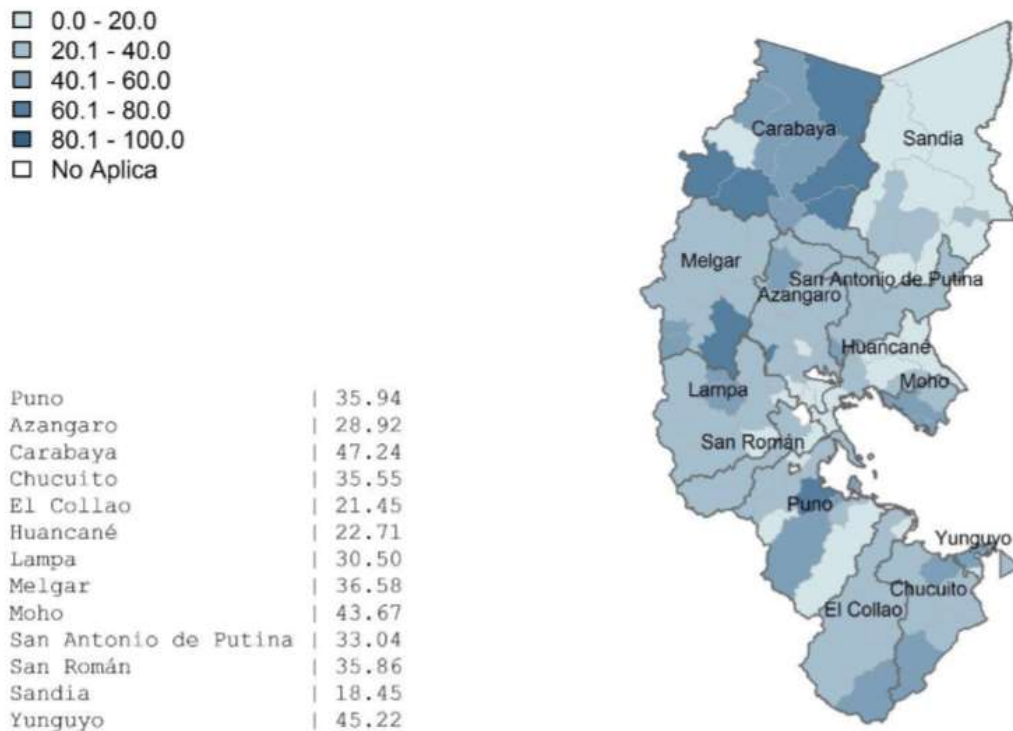
¿Qué hay de la infraestructura?

La infraestructura y los recursos financieros, los últimos que vimos en el acápite anterior, son factores no pedagógicos que influyen en la educación. Por su parte, la infraestructura física de las escuelas tiene también impacto en el proceso educativo.⁹ Para medirla se utiliza el porcentaje de locales escolares de educación básica que disponen de los tres servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica).¹⁰ En el gráfico 12 se muestra en diferentes tonos de colores a las provincias y a los distritos ordenados por el quintil de locales según este indicador.¹¹ En el ámbito provincial, se observa diversidad en la disposición de servicios básicos. Se observa que las provincias se concentran entre el primer y el tercer quintil; es decir, en ninguna de las provincias de la región Puno no hay más de 50% de locales con los tres servicios básicos. No obstante,



la provincia de Carabaya se encuentra en mejor posición que el resto con 47.2% de locales con los tres servicios básicos, mientras que Sandia tiene el 18.4% de locales con los tres servicios.

Gráfico 12. Porcentaje de locales públicos de educación básica que cuentan con los tres servicios básicos en la región Puno según provincia y distrito, 2016



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación¹². Elaboración propia.

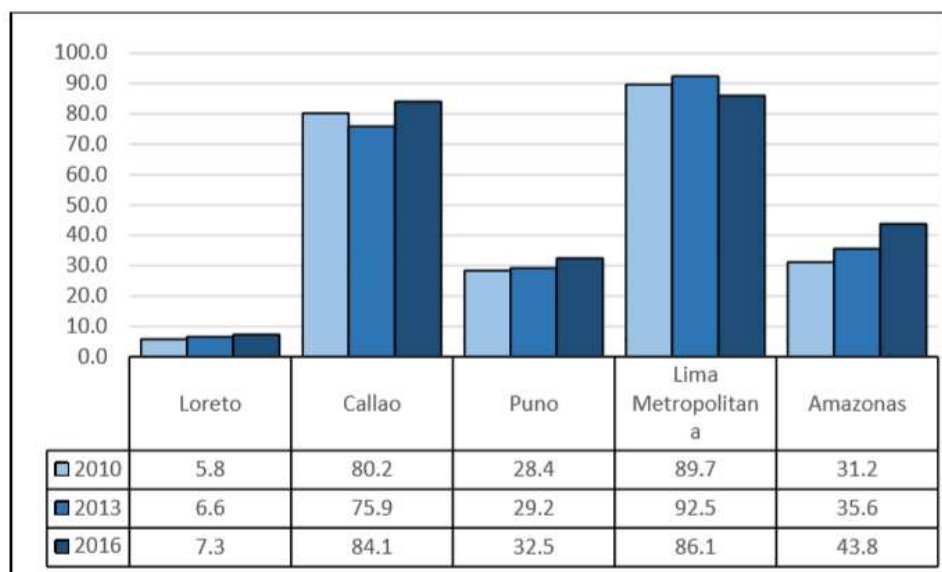
En general, en la región Puno se calcula que 32.5% de sus locales cuenta con los tres servicios básicos, por debajo del porcentaje nacional (44.4%) en 2016. No obstante, los logros en el ámbito regional son diferentes en el ámbito provincial – como se observa en el gráfico 12– y mucho más en el distrital, apreciándose heterogeneidad.

Pero, a pesar de que Puno tiene varios locales educativos con los tres servicios básicos, una comparación con Lima Metropolitana, el Callao y con las dos regiones con IDH cercanos, permitirá relativizar sus logros o retrocesos. En el gráfico 13 se observa que el porcentaje de escuelas de Puno con los servicios básicos es mayor que Loreto, pero menor que Amazonas, Lima Metropolitana y



Callao para todos los años mostrados. Específicamente, se encuentra lejos de alcanzar a Lima con quien tiene una distancia de 53.6 puntos porcentuales, mientras que con Loreto tiene una brecha a su favor en 30.8 puntos porcentuales en 2016. En los últimos tres años, del 2013 al 2016, se calcula 25.2 puntos porcentuales de avance en la infraestructura de servicios básicos en los colegios, cifra que contribuye a disminuir las brechas con sus pares, pero no lo suficiente.

Gráfico 13. Porcentaje de locales de educación básica que cuentan con tres servicios básicos en las regiones de Puno, Callao, Loreto, Lima Metropolitana y Amazonas- 2010, 2013 y 2016



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

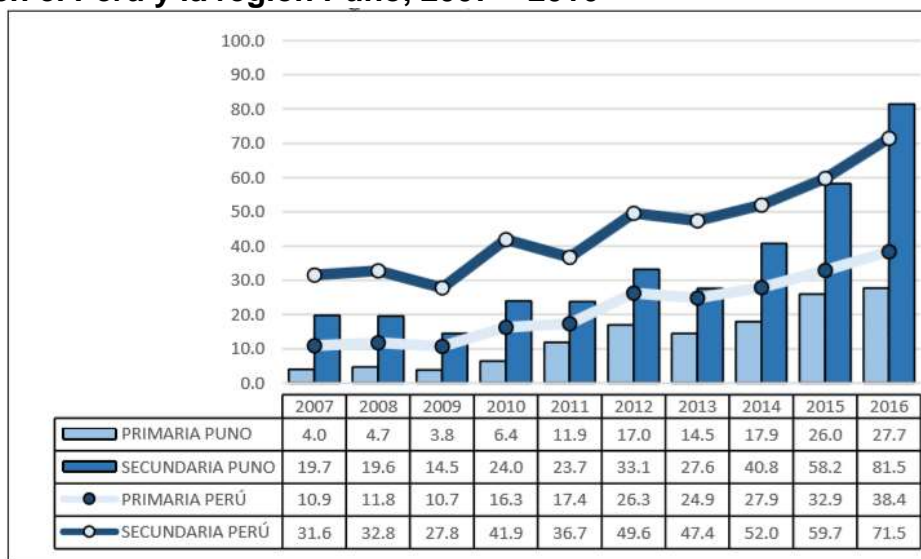
¿Y qué sucede con las TIC aplicadas a la educación?

Investigaciones recientes han enfocado su atención en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y su impacto en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje.¹³ El porcentaje de escuelas con acceso a Internet es una buena aproximación del uso de las TICs. Por ello, para el período de 10 años se compara este acceso en la educación primaria y secundaria entre la región y el Perú. En el gráfico¹⁴ se puede ver que la tendencia ha sido de mejora según este indicador, tanto en la región como en todo el Perú. No obstante, el promedio nacional ha sido mayor que en la región en todos los años, tanto en primaria como en secundaria. En secundaria, el porcentaje de escuelas con Internet a nivel nacional es alto en el año 2016, siendo de 71.5% mientras que en la región es de 81.5%. Se observa



un cambio entre 2015 y 2016, debido a que la región pasó de tener 58.2% de escuelas con internet a tener 81.5%. En cambio, en educación primaria el porcentaje de escuelas con acceso a Internet en el ámbito nacional es muy bajo con respecto al nacional: mientras que la región Puno tiene 27.7% de escuelas con acceso a internet a nivel primario, el Perú cuenta con 38.4%. Ello indica que no solo se quiere de una mayor implementación a nivel regional, sino también nacional.

Gráfico 14. Porcentaje de escuelas de primaria y secundaria con acceso a Internet en el Perú y la región Puno, 2007 – 2016



Fuente: Censo Escolar y registros de la Dirección de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación. Elaboración propia

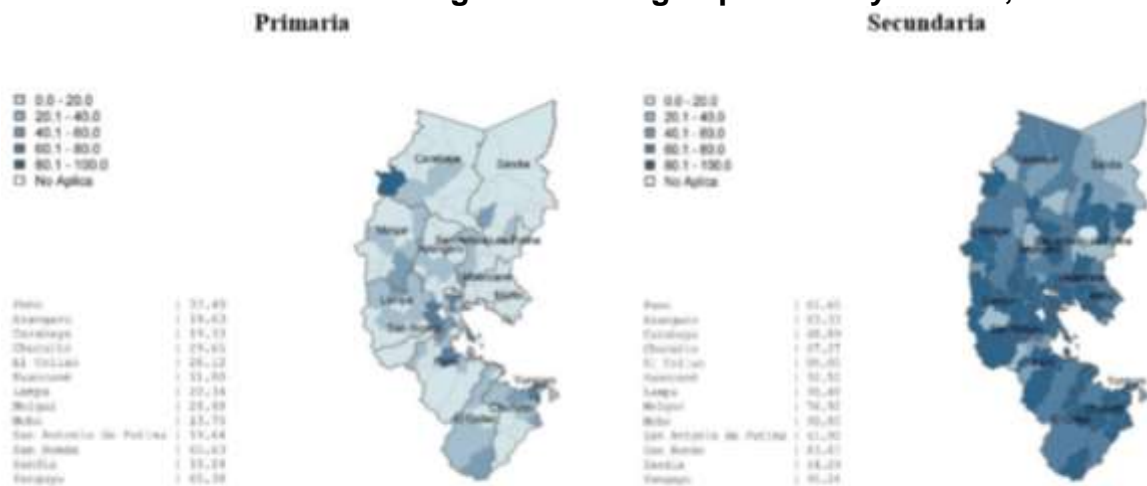
El acceso a Internet en Puno difiere mucho dependiendo de la provincia y el distrito. En el gráfico 15 puede notarse que en la educación primaria la provincia de San Román tiene el mayor acceso, a pesar de encontrarse en el cuarto quintil con 65.63%. En cambio, las provincias de Huancané y Moho no superan el 11.8% y 13.8%, respectivamente, ubicándose en el primer quintil. En el ámbito distrital el acceso se asemeja al estado de la provincia a la que pertenece, aunque con ciertas diferencias. (MINEDU, 2016).

En secundaria, el acceso a Internet tiene menores distancias que en primaria. Así, las provincias de San Román y Yunguyo se encuentran en el cuarto quintil, con 65.6% y 65.4%, respectivamente. Por su parte, la provincia de Sandía se encuentra en el primer quintil con 10.2% de escuelas con acceso a internet.



En el ámbito distrital las diferencias se acrecientan. Por ejemplo, en los distritos de Ollaraya, Tinacachi en la provincia de Yunguyo y en la provincia de Carabaya el distrito de Corani, todas las instituciones educativas cuentan con internet (100%) en Puno, tienen mayor acceso a Internet en el nivel primaria; pero un opuesto escenario se presenta en San Antonio y Tiquillac donde sus escuelas no cuentan con internet (0%) en el mismo nivel. Situación opuesta se presenta al nivel secundaria donde Tinicachi, Unicachi, Cuturapi, Ollaraya, Copani, Yunguyo en la provincia de Puno, entre otros tienen 100% de escuelas con acceso a internet, mientras que Cuyocuyo en la provincia de Sandía solo tiene el 20.0% de escuelas con acceso a internet. Otras situaciones de amplio y poco acceso se repiten en otros distritos (MINEDU, 2016).

Gráfico 15. Porcentaje de escuelas de primaria y secundaria que cuentan con acceso a Internet en la región Puno según provincia y distrito, 2016



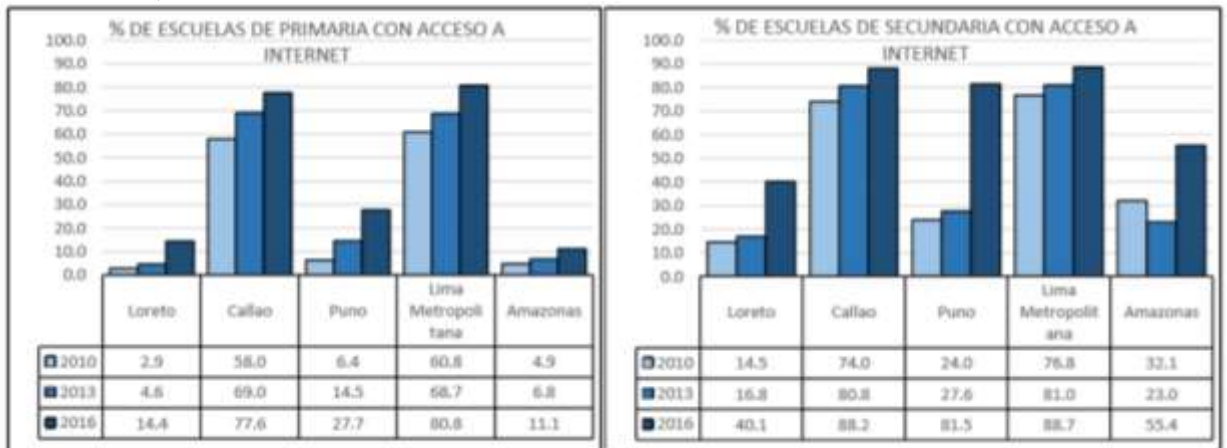
Fuente: Censo Escolar y registros de la Dirección de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

El acceso a Internet en la región es menor a sus regiones de comparación principalmente para Lima Metropolitana y el Callao en primaria y secundaria. En educación primaria las brechas de acceso son muy amplias, especialmente con Lima Metropolitana y el Callao: solo en 2016, Lima Metropolitana contaba con 80.8% de escuelas con internet mientras que Puno solo tenía 27.7%. En educación secundaria sucede lo mismo, es decir, brechas en desmedro de Puno; no obstante, se observa un gran incremento en las escuelas con internet entre 2013-2016 en la región, y también en Loreto y Amazonas. Puno pasó de 27.6%



en 2013 a 81.5% en 2016; mientras que Loreto y Amazonas pasaron de 16.8% y 23.0% a 40.1% y 55.4% en el mismo periodo, respectivamente.

Gráfico 16. Porcentaje de escuelas de primaria y secundaria con acceso a Internet en las regiones Puno, Callao, Loreto, Lima Metropolitana y Amazonas, 2010 – 2016



Fuente: Censo Escolar y registros de la Dirección de Tecnologías Educativas del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

Resumiendo, en esta sección los indicadores de insumos en la región señalan que la región gasta considerablemente en educación, superando a Lima Metropolitana y Amazonas. No obstante, aún resta mucho esfuerzo de por medio para alcanzar estándares adecuados de infraestructura, servicios básicos e internet que difieren según el nivel educativo. En términos generales, la región aún tiene todavía muchas brechas con sus regiones pares en IDH y con Lima Metropolitana y el Callao por cerrar, principalmente en infraestructura y TICs, pero también dentro de su propio territorio a nivel distrital y entre las provincias que la conforman.

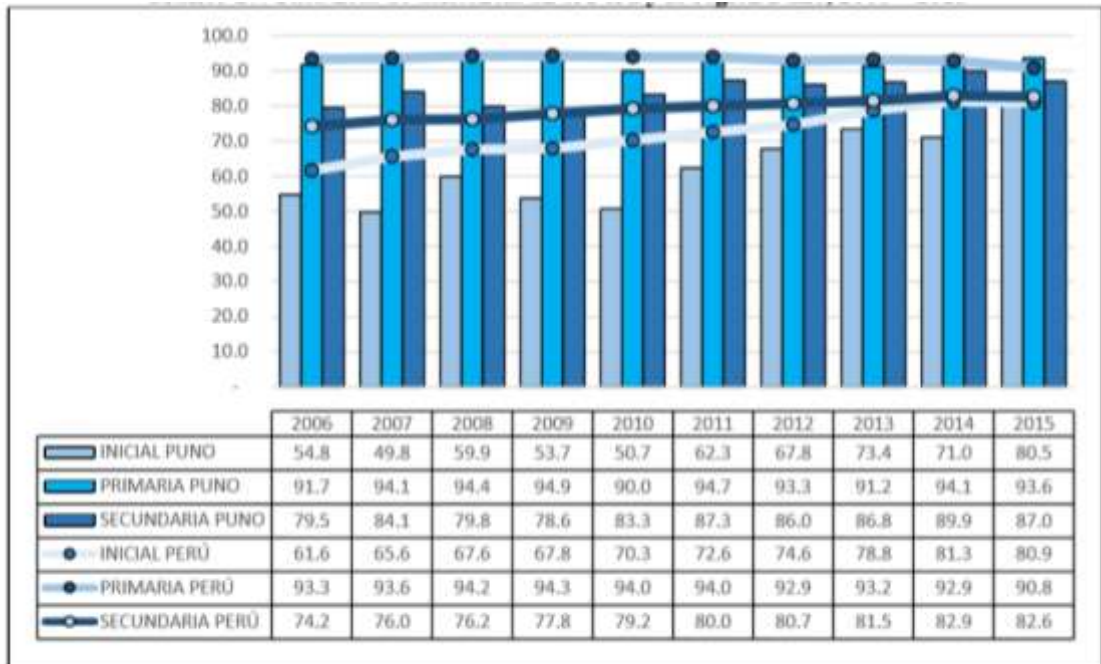
¿Qué tal está el acceso a la educación?

El acceso y la cobertura en la educación se pueden medir a través de la tasa neta de asistencia.¹⁴ En el gráfico 17 se muestra este indicador para los niveles de educación inicial, primaria y secundaria en la región Puno y en el Perú. La asistencia en la región Puno es inferior al promedio nacional para el nivel inicial: en el último punto de la serie, el año 2014, se evidencia que la tasa neta de asistencia en Puno es menor respecto al promedio nacional en 0.4 puntos porcentuales—resultados que no son estadísticamente significativos—. Asimismo,



es superior en el caso de secundaria: al 2014 la tasa en Puno fue de 82.9%, mientras que la nacional de 89.9%. A diferencia del caso de inicial, esta diferencia es estadísticamente significativa.¹⁵ La tasa de crecimiento de asistencia para Puno es menor a la del país en el caso de inicial y secundaria para el periodo en estudio, pero mayor en primaria.

Gráfico 17. Tasa neta de asistencia en el Perú y la región Puno, 2006 – 2015



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Elaboración propia.

En educación inicial se puede observar que, aunque la asistencia mejora en el tiempo, no logra ser mayor al promedio nacional. Se establecen diferencias entre la asistencia en el ámbito regional y nacional, en las que, salvo en los años 2007, 2009 y 2010, se presentan diferencias estadísticamente significativas, así Puno presenta una brecha de -15.8%, -14.1% y -19.5% inferior al valor nacional, respectivamente. Asimismo, en educación primaria la asistencia se mantiene durante el período, con una tasa de asistencia neta promedio de 91.3%¹⁶; no obstante, en este caso no se puede establecer diferencias entre la tasa de asistencia regional y nacional, ya que las diferencias entre ámbitos no son estadísticamente significativas para ningún año de la serie. Finalmente, en educación secundaria la asistencia tiende a crecer en el tiempo en la región pasando de 74.2% en el año 2006 a 82.6% en el 2015, con brechas significativas



en relación al indicador nacional en los años 2013 y 2014 de 5.3% y 7.0%, respectivamente.

Los resultados mostrados se complementan con las tasas de matrícula y asistencia por edades, de 0-2 años y de 17-21 años, respectivamente.¹⁷ Así, en el grupo de 0-2 años la matrícula para el año 2015 es 4.3%, superior al promedio nacional en casi 0.8 puntos porcentuales, mientras que en el grupo de 17-21 años, la tasa total de asistencia para el año 2015 es 65.9%, inferior al valor nacional en 0.8 puntos porcentuales (MINEDU, 2015C).

¿Cuántos alumnos tiene cada docente, en promedio?

La cantidad de alumnos por docente puede ser un indicador del rendimiento de este, pues mientras más alumnos tengan a su cargo, menor será la enseñanza individual; en consecuencia, los resultados educativos podrían disminuir. Por ello, el número de alumnos por docente es un indicador necesario que seguir, el que se muestra para todos los niveles educativos en el gráfico 20. Los datos indican que en Puno la cantidad de alumnos por docente, durante el período 2007-2016, es menor al promedio nacional en el caso de primaria; en inicial es mayor durante el periodo 2010-2016; y en secundaria, es mayor o igual según el año de análisis. El indicador no se ha mantenido en la región en los tres niveles educativos mencionados debido que presenta una tendencia decreciente, a diferencia del indicador nacional que se ha mantenido en el tiempo, en los mismos años.

En principio, se observa una ligera caída de la cantidad de alumnos por docente en inicial a partir de 2010 pasando de 22 a 13 alumnos por docente en 2016. Esto podría deberse a un aumento en la contratación de nuevos docentes, debido a que las matrículas en este nivel de educación en la región se han incrementado en el tiempo, entonces la cantidad de docentes ha tenido que crecer lo suficiente para sostener el ratio alumnos entre docentes. Lo mismo ocurre a nivel secundario donde el número de alumnos por docente disminuye en el tiempo pasando de 13 a 10 en el periodo 2007-2016; mientras el de nivel primario se reduce de 17 en 2007 a 10 en 2016. La situación de primaria y secundaria podría ser explicada del mismo modo que la de inicial.



Gráfico 20. Número de alumnos por docente en educación inicial, primaria y secundaria en la región Puno, 2007 – 2016



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

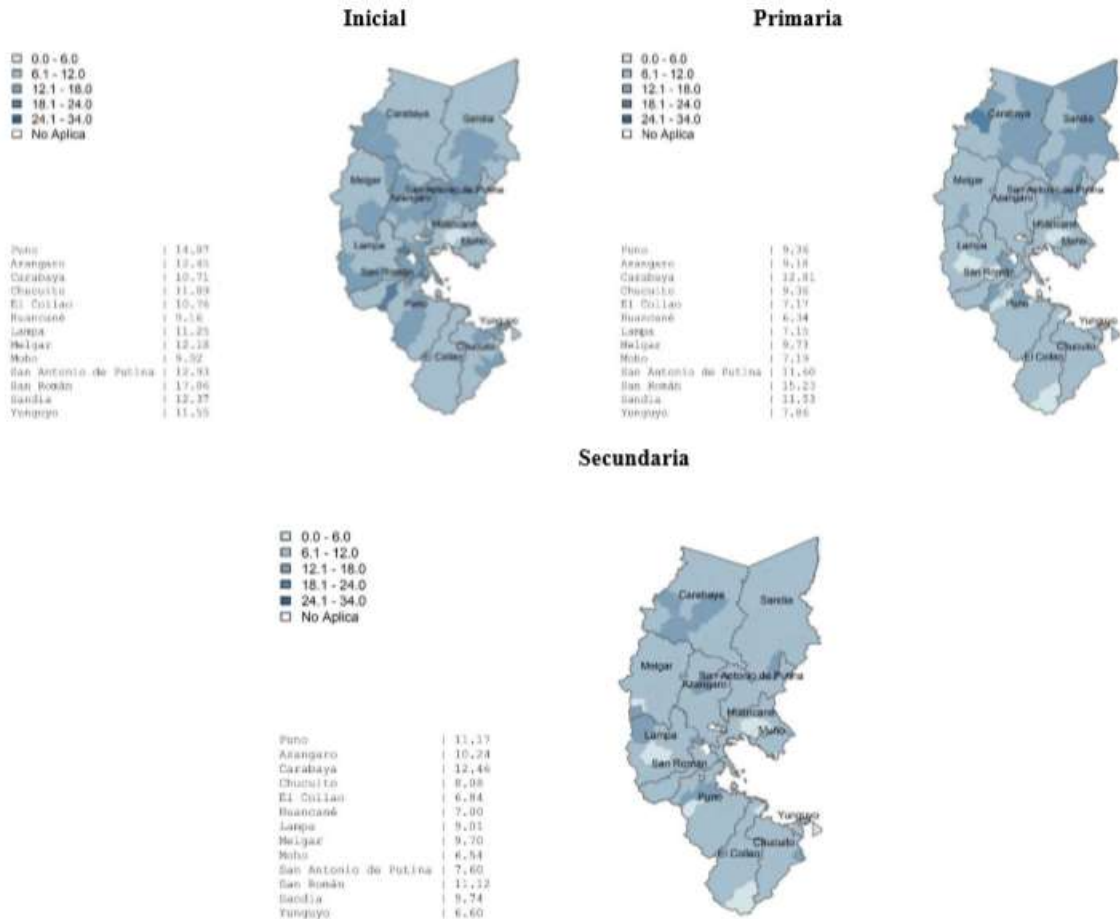
Cuando se visualiza, en el gráfico 21, el número de alumnos por docente en el ámbito provincial, se aprecian valores muy diversos, y el ratio más bajo se encuentra en Moho y Huancane en los tres niveles educativos, y el más alto es San Román y Sandía. A nivel inicial, San Román es la provincia con mayor número de docentes por alumno (17) al igual que a nivel primaria (15), mientras que a nivel secundaria el mayor número de docentes por alumnos está en Carabaya (12). Los valores de las demás provincias se encuentran entre los rangos descritos, aunque el ratio alumnos por docente es más alto en el nivel inicial.

La mirada en el ámbito distrital puede ser más compleja, no solo en las provincias mencionadas arriba. En el ámbito distrital, la variabilidad de alumnos por docente es más amplia; así, en inicial, Mañazo tiene el mayor valor (23) y Uicachi el menor (6); en primaria Vilque Chico, Paratia y Capazo tienen el menor número de alumnos por docente (5) y Ollachea tiene el mayor (19); y en secundaria Itauta tiene el valor más alto (17) y Capazo el más bajo (2). El ratio de los demás distritos se encuentra entre estos valores (MINEDU, 2016). Las diferencias entre distritos pueden reflejar las diferencias entre las áreas urbana y rural, ya que en el área urbana existe mayor alumnado cerca a sus colegios, mientras que en el campo



puede haber menos alumnos matriculados debido al elevado tiempo de transporte hasta los centros de estudio.

Gráfico 21. Número de alumnos por docente en educación inicial, primaria y secundaria en la región Puno según provincia y distrito, 2016



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

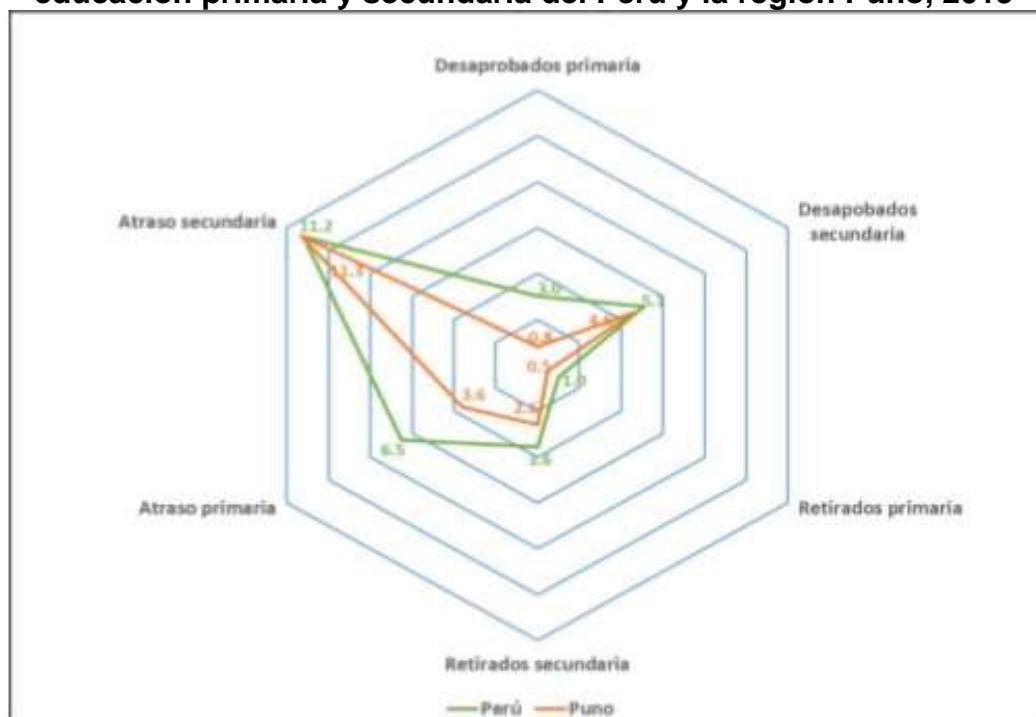
¿Cómo van los resultados intermedios?

Los resultados intermedios se pueden medir a través de tres indicadores: el porcentaje de desaprobados, el porcentaje con atraso escolar, y el porcentaje de retirados en cada nivel educacional, como se muestra en el gráfico 23 para Puno y el Perú. En la imagen, Puno tiene valores por encima y por debajo dependiendo del indicador en cuestión razón por la cual los colores naranjas (Puno) se superponen o anteponen a los colores verdes (Perú). Específicamente, en términos de atraso escolar los valores: en secundaria este es de 11.3% y en Perú de 11.2%, mientras que en primaria es de 3.6% y en Perú de 6.5%, sugiriendo



brechas a favor y en contra de la región de -0.1 y 2.9 puntos porcentuales, respectivamente. Se observa una situación inferior para el caso de desaprobados, donde existe una brecha desfavorable para Puno de 2.2 puntos porcentuales en el caso de primaria y de 0.5 puntos en el de secundaria. En el caso de retirados, se observa que el número de retirados en primaria es superior en Puno por 0.5 puntos porcentuales, mientras que en el caso de secundaria es menor en 1 punto porcentual, con respecto al promedio del país.¹⁹

Gráfico 23. Porcentaje de desaprobados, retirados y atraso escolar en educación primaria y secundaria del Perú y la región Puno, 2015



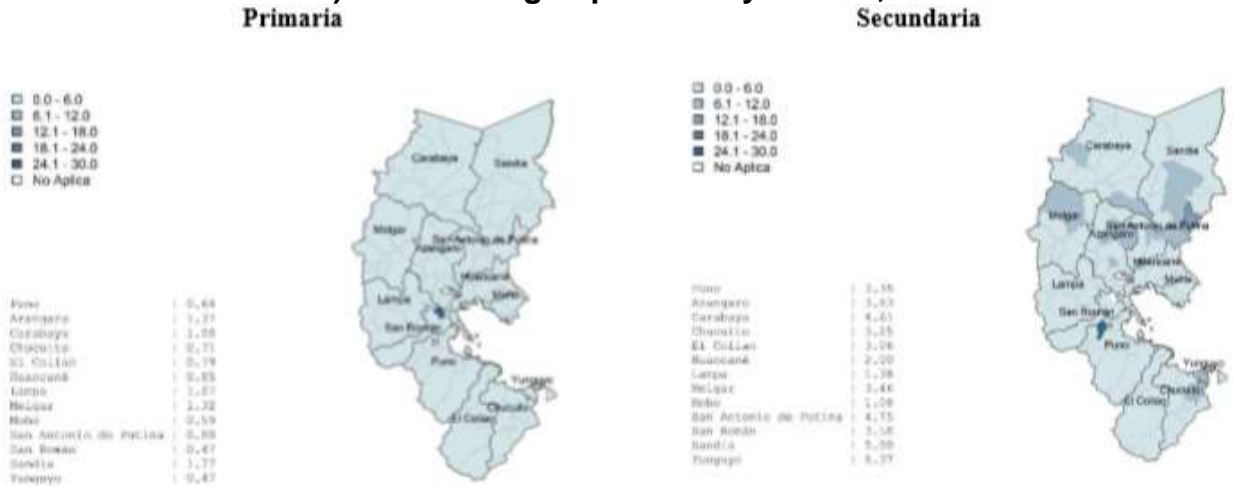
Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia

En el análisis del porcentaje de desaprobados (gráfico 24), las provincias de Puno se encuentran mejor (zona más clara) en primaria que en secundaria. Así, aunque el porcentaje de desaprobados en primaria, en todas sus provincias, se encuentre en el primer decil (debajo del 2%), los desaprobados oscilan entre 1.77% en Sandía y 0.47% en San Román. En el nivel secundario se repite la variabilidad de desaprobados, desde 1.08% en Moho hasta 8.37% en Yunguyo. Más aún, en el ámbito distrital, la variabilidad es baja en ambos niveles –lo que se aprecia por la escasa diferencia en los tonos de colores de los mapas–, especialmente en primaria (donde hay menos colores oscuros). El indicador varía en primaria desde



0.0% de desaprobados en catorce distritos hasta San Juan con 4.9%; mientras que en secundaria nueve distritos tienen 0.0% de desaprobados como Huata hasta Vilque con 25.2% (MINEDU, 2015C).

Gráfico 24. Porcentaje de desaprobados en primaria y secundaria (% de matrícula) en Puno según provincia y distrito, 2015



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

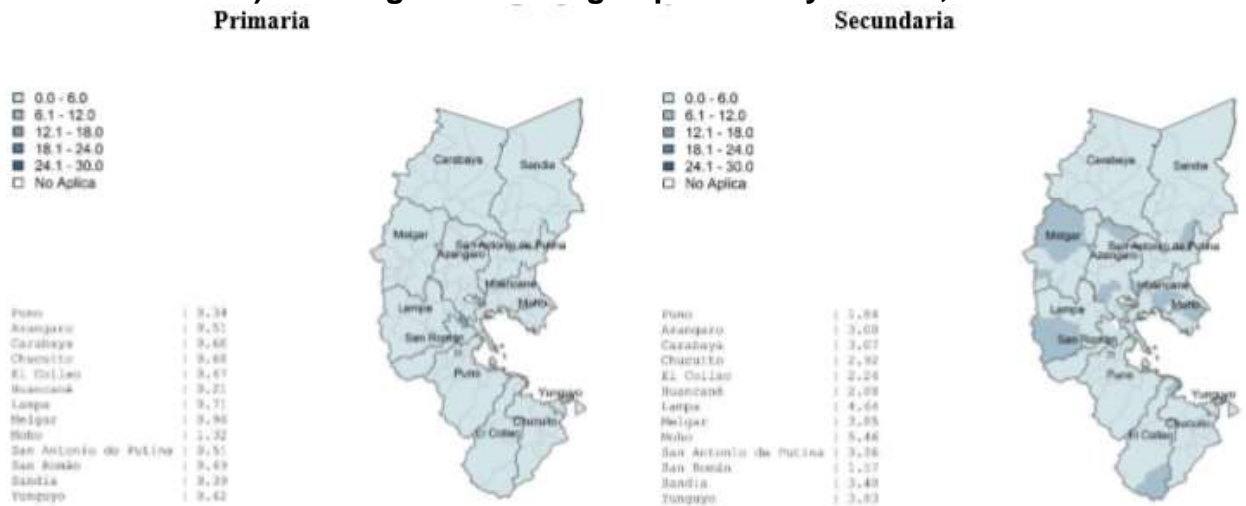
Por su parte, el porcentaje de alumnos con atraso escolar de la región en el ámbito provincial y distrital se muestra en el gráfico 25. En el ámbito provincial el atraso escolar es muy variable, aunque en general es menor en primaria que en secundaria. A nivel provincial, la variabilidad se muestra en ambos niveles educacionales, en donde Melgar posee el mayor atraso escolar en primaria (5.55%) y en secundaria, Carabaya presenta el más alto nivel de atraso con 15.98%; en tanto que Puno tiene el menor atraso en primaria (1.79%) y en secundaria San Román (3.99%). En cuanto a nivel distrital, San Juan Salinas presenta el mayor atraso escolar para el caso de primaria (11.1%) y Capazo en secundaria (37.5%), mientras que Tinicachi presenta el menor valor para secundaria 0.0%) y Sina para primaria (0.5%). Los otros distritos se encuentran dentro de estos valores extremos.

Finalmente, el tercer indicador de resultados intermedios es el porcentaje de retirados en primaria y secundaria. Los valores en el ámbito provincial y los mapas de las provincias y distritos se muestran en el gráfico 28, donde se observa que el



porcentaje de retirados es reducido principalmente en primaria: desde 0.2% en la provincia de Huacané hasta 1.32% en Moho. En secundaria, el porcentaje de retirados es más bajo: desde 1.57% en San Román hasta 5.46% en Moho. No obstante, en el ámbito distrital, el porcentaje de retirados varía mucho más. Así, en primaria y secundaria algunos distritos como Tiquillaca, Condiri Sina y Phara no tienen ningún retirado (0%), a la vez que en el distrito de Conima los retirados llegan a 4.7% en primaria y en Unicachi alcanzan el 13.2% de retirados en secundaria (MINEDU, 2015C).

Gráfico 28. Porcentaje de retirados de primaria y secundaria (% de matrícula) en la región Puno según provincia y distrito, 2015



Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

¿Y los resultados finales?

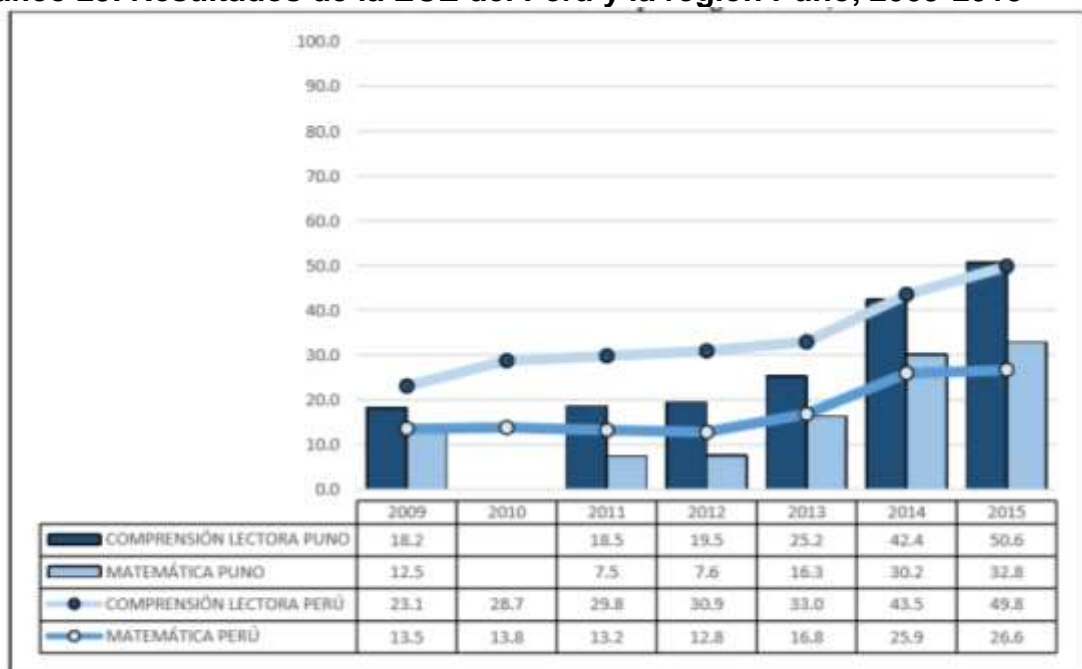
El objetivo final del proceso educativo es la obtención de logros de aprendizaje esperados, de acuerdo con el grado y nivel educativo. Por ello, el Ministerio de Educación busca medir el aprendizaje real de los estudiantes a través de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE). La ECE proporciona información objetiva y estandarizada de las habilidades de los estudiantes a través del tiempo.²³

En el gráfico 29 se comparan los resultados de la ECE entre el Perú y Puno, para las pruebas de matemática y comprensión lectora durante el período 2009-2015. En el año 2015, solo el 32.8% de los estudiantes logran los aprendizajes del



segundo grado de primaria en matemática, mientras que 50.6% lo logra en comprensión lectora. El resultado relacionado a comprensión lectora está por encima al promedio nacional en 0.8 puntos porcentuales de brecha favorable para Puno; sucede lo mismo en el caso de matemática, donde el promedio de la región es mayor al nacional en 6.2 puntos porcentuales, ambos resultados estadísticamente significativos.

Gráfico 29. Resultados de la ECE del Perú y la región Puno, 2009-2015



Fuente: UMC – MINEDU. Elaboración propia.

A pesar de que el rendimiento académico en la región fue menor en el caso de comprensión lectora que el promedio nacional sobre todo en los últimos dos años, ha mejorado en el tiempo desde el año 2009. Situación similar presenta el aprendizaje en matemática en la región, inferior al promedio nacional también, aunque con menor crecimiento que en comprensión lectora. Aun así, durante este período 2009- 2015 el porcentaje de alumnos con aprendizaje satisfactorio en la región se incrementó en 32.4 puntos porcentuales en comprensión lectora y 20.3 en matemática. Sin embargo, la explicación de estos resultados necesita más reflexión y un estudio más profundo – que no forman parte de los objetivos de este documento–, aunque se pueden deducir como razones posibles las expuestas en el MINEDU (2015A):



Acrecentamiento significativo de escuelas con docentes contratados de manera oportuna.

Aumento importante de escuelas que recibieron oportunamente textos escolares.

Incremento de escuelas cuyos docentes recibieron oportunamente material de apoyo pedagógico.

Ampliación de estudiantes evaluados que han asistido a educación inicial.

Implementación de un programa de reforzamiento de estudiantes con dificultades de aprendizaje.

Continuación del programa de acompañamiento a los docentes de zonas rurales.

Impacto del Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.

Impacto del Seguro Integral de Salud (SIS).

Trabajo articulado entre los sectores público y privado para mejorar los logros de aprendizaje.

Por otro lado, existen también factores pedagógicos que pueden haber influenciado en la mejora de los resultados (MINEDU, 2015D), tales como:

Tipos de estrategias de enseñanza.

Dominio curricular del docente.

Empleo de medios y materiales de apoyo.

Uso efectivo del tiempo en clases.

Atención diferenciada acorde con las necesidades de los estudiantes.

Expectativas sobre el desempeño de los estudiantes.

Participación de los estudiantes en clases.

Evaluación y retroalimentación.

Estas razones podrían estar asociadas a otros factores, determinantes de la educación en Puno. El primer factor sería el gasto público en educación por alumno, el cual se ha gastado más en primaria, aunque puede haber desigualdad entre los distritos, por lo tanto, diferencias en el impacto del gasto. El segundo factor el aumento de alumnos en educación inicial, instrucción que los prepara para el nivel primario. Finalmente, el tercer factor tendría que ver con la planificación a través de los planes regionales, en donde se plasma la necesidad de aminorar las brechas entre el área urbana y la rural y buscar la igualdad en las



condiciones educacionales para todos los alumnos. Sin embargo, en este último punto todavía queda mucho trabajo por hacer hasta el 2021.

En los siguientes cuadros anotamos algunos datos estadísticos de los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (Minedu-UMC-2016)

EVALUACIÓN ECE 2016 - SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA

Resultados	LECTURA Nivel de Logro			MATEMATICA Nivel de Logro		
	En inicio	En proceso	Satisfactorio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
	DRE Puno	3.2 %	49.7 %	47.2 %	19.9 %	41.3 %
UGEL Azángaro	5.0 %	62.2 %	32.8 %	25.3 %	44.4 %	30.4 %
UGEL Carabaya	2.2 %	46.4 %	51.4 %	15.9 %	41.7 %	42.4 %
UGEL Chucuito	3.8 %	59.9 %	36.3 %	22.5 %	40.2 %	37.3 %
UGEL Crucero	3.4 %	56.0 %	40.6 %	25.0 %	38.9 %	36.1 %
UGEL EI Collao	3.3 %	55.0 %	41.7 %	21.0 %	40.0 %	39.1 %
UGEL Huancané	1.9 %	55.4 %	42.7 %	15.2 %	40.8 %	44.0 %
UGEL Lampa	5.1 %	52.4 %	42.5 %	21.5 %	40.0 %	38.5 %
UGEL Melgar	3.6 %	51.5 %	44.8 %	22.1 %	38.3 %	39.6 %
UGEL Moho	1.1 %	71.1 %	27.8 %	17.8 %	42.2 %	40.0 %
UGEL Puno	2.4 %	42.0 %	55.6 %	17.1 %	37.6 %	45.4 %
UGEL SA de Putina	2.2 %	60.7 %	37.2 %	22.2 %	43.7 %	34.1 %
UGEL San Román	1.9 %	38.3 %	59.9 %	16.2 %	39.0 %	44.8 %
UGEL Sandía	4.4 %	61.9 %	33.7 %	22.9 %	49.3 %	27.7 %
UGEL Yunguyo	1.7 %	55.3 %	43.0 %	16.9 %	40.6 %	42.5 %

EVALUACIÓN ECE 2016 - CUARTO GRADO DE PRIMARIA

Resultados	LECTURA Nivel de Logro				MATEMATICA Nivel de Logro			
	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Previo al inicio	En inicio	En proceso	Satisfactorio
	DRE Puno	10.1 %	30.7 %	33.6 %	25.6 %	8.5 %	21.5 %	42.6 %
UGEL Azángaro	15.9 %	35.5 %	31.8 %	16.8 %	14.6 %	25.3 %	41.8 %	18.4 %
UGEL Carabaya	10.0 %	35.5 %	33.9 %	20.7 %	7.1 %	21.8 %	46.2 %	24.9 %
UGEL Chucuito	16.1 %	37.6 %	30.7 %	15.7 %	15.6 %	22.9 %	42.0 %	19.5 %
UGEL Crucero	10.9 %	42.3 %	26.8 %	20.0 %	8.4 %	32.7 %	40.7 %	18.2 %
UGEL EI Collao	9.2 %	35.3 %	33.8 %	21.8 %	6.0 %	20.7 %	45.5 %	27.9 %
UGEL Huancané	16.3 %	34.9 %	30.1 %	18.7 %	12.0 %	26.6 %	39.5 %	22.0 %
UGEL Lampa	13.7 %	36.0 %	32.7 %	17.5 %	13.9 %	28.1 %	41.2 %	16.8 %
UGEL Melgar	15.7 %	33.5 %	30.2 %	20.6 %	13.1 %	27.8 %	36.7 %	22.4 %
UGEL Moho	21.2 %	33.9 %	33.8 %	11.1 %	18.6 %	24.9 %	34.9 %	21.7 %
UGEL Puno	7.6 %	24.9 %	32.1 %	35.4 %	6.0 %	17.5 %	41.2 %	35.3 %
UGEL SA de Putina	10.5 %	38.0 %	35.1 %	16.5 %	10.0 %	24.1 %	47.4 %	18.5 %
UGEL San Román	6.5 %	25.7 %	36.8 %	31.0 %	5.0 %	18.9 %	44.1 %	32.0 %
UGEL Sandía	12.5 %	37.6 %	35.0 %	15.0 %	10.9 %	23.9 %	44.2 %	21.0 %
UGEL Yunguyo	12.3 %	35.7 %	29.1 %	23.0 %	11.9 %	23.0 %	39.1 %	26.0 %



DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA POBLACIÓN ESCOLAR.

A nivel de nuestra región, se observa que en primaria el 98.8% estudiantes aprueban el año escolar, secundaria 95.2%, mientras que el 0.8% desaprueban en el nivel primario, y el 2.9% en el nivel secundario. Por otro lado, anotaremos que el porcentaje de alumnos retirados alcanza al 0.4% en el nivel primario, y el 1.9% en el secundaria, en el año 2017, según ESCALE de Minedu.

Si existe un 12.33% de niveles de deserción escolar en la región Puno, entonces la lucha contra la pobreza, no retrocede en nuestra región; por el contrario avanza, y se expresa en el hecho de que 2 de cada 10 niños, no terminan el año escolar, a pesar de estar matriculados.

En nuestra Región los estudiantes de segundo grado de primaria, han obtenido los siguientes resultados en la Evaluación Censal Escolar del año 2016.

- En matemática el logro a nivel de satisfactorio de nuestros alumnos es de 38.8%,
- En Lectura hemos logrado que el 47.2% de nuestros alumnos este en el nivel de satisfactorio,
- En nuestra Región los estudiantes del cuarto grado de primaria, han obtenido los siguientes resultados en la Evaluación Censal Escolar del año 2016.
- En matemática nuestro logro a nivel satisfactorio es del 27.4% de nuestros alumnos.
- En Lectura hemos logrado que el 25.6 % de nuestros alumnos este en el nivel de satisfactorio,

3.3.1.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EDUCACIÓN.

- Actualizar e implementar en un 100% el Proyecto Educativo Regional, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad regional.
- Incrementar la cobertura escolar en las zonas rurales, en el nivel inicial y primario, con la finalidad de que todos los niños de la región accedan a los servicios educativos y no se queden sin estudiar.



- Nos comprometemos a mejorar los indicadores de logros de aprendizajes en matemática en los Estudiantes del segundo año de primaria, elevando el indicador del 35.8 a 50% al terminar nuestra gestión regional; y en Lectura nos comprometemos a mejorar el nivel satisfactorio del 47.5% al 62% de nuestros alumnos y ubicarnos por encima o del promedio nacional.
- Nos comprometemos a mejorar los indicadores de logros de aprendizajes en matemática en los Estudiantes del Cuarto año de primaria, elevando el indicador del 20,50 % al 35% al terminar nuestra gestión regional; y en Lectura nos comprometemos a mejorar el nivel satisfactorio del 32.6 % al 45% de nuestros alumnos y ubicarnos por encima o del promedio nacional.

3.3.1.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

De acuerdo con el DL N ° 1252, se propone los siguientes Proyectos de Inversión:

- a) Elaboración y ejecución de un Proyecto de Inversión Pública para reducir el analfabetismo Urbano y Rural con enfoque intercultural en la región de Puno.
- b) Proyecto de inversión para la implementación de infraestructura y equipos a las UGELES de la región de Puno.
- c) Elaboración y ejecución de un proyecto de Inversión en la Reingeniería en los Centros de Formación Magisterial (Pedagógicos) estatales y privados de la región de Puno.
- d) Elaborar y ejecutar un Proyecto de Inversión sobre la Inclusión Escolar para los niños Talento en la zona Rural de la región de Puno.
- e) Proyectos de Inversión en las Instituciones Educativas de línea de Frontera Viva.



3.3.2.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN CON ENFOQUE DE BRECHAS.

La salud es un derecho y un bien público que se construye, se vive y se disfruta en el marco de la vida cotidiana. El proceso salud-enfermedad de las personas, familias y comunidades es objeto- sujeto del trabajo de los equipos de salud, cuyo cometido principal es el de mejorar la calidad de vida de las poblaciones a cargo. El artículo VI del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestación de Salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Los paradigmas del proceso de salud-enfermedad se implementan a través de prácticas sociales de atención; constituyen así los modelos de atención a la salud.

Un modelo de atención integral de salud es un sistema organizado de prácticas basado en un enfoque biopsicosocial, el cual está dirigido a la población sana y enferma, en el que se incorpora -con especial énfasis- la dimensión preventivo-promocional en la atención a la salud y la participación de la comunidad.

La incorporación de reformas en salud como el Aseguramiento Universal en Salud (Ley N° 29344), la Descentralización en Salud y el Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención ha introducido cambios significativos en el sistema de salud peruano; en su esencia, reconocen el derecho de las personas, familia y comunidad a una atención integral equitativa con garantías explícitas de calidad y oportunidad de atención.

La atención de la salud, como concepto, política de gobierno (Central – Regional), actividad pública y práctica profesional ha evolucionado radicalmente en los últimos 30 años. Cada vez hay más conciencia que la salud de las personas no depende sólo de las bondades de los servicios de salud y que las intervenciones preventivas a cada individuo no son suficientes para mejorar el nivel de salud de la población, a menos que se influya sobre los factores que la condicionan. En lo que a servicios de salud se refiere, los modelos de atención actuales procuran que, en el primer nivel de atención, más allá que tratar los



motivos de las consultas médicas, se implementen intervenciones que cubran de manera cada vez más inclusiva otras necesidades de salud en el espacio de la familia y la comunidad.

Actualmente, la intervención sobre los determinantes sociales de la salud es reconocida como indispensable para asegurar mejoras en el nivel de salud de la población. Sobre el particular, el papel de los niveles de gobierno en la implementación de planes y programas intersectoriales y el papel del ciudadano y de las organizaciones de la sociedad para participar en ellos y responsabilizarse por el autocuidado de su propia salud, han sido cada vez más resaltados.

En el 2003, el Ministerio de Salud presentó el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) como el marco referencial para el diseño de políticas de salud y comenzó a impulsar una serie de cambios en la organización y funcionamiento de los servicios de salud con importantes resultados sanitarios. Posteriormente, en los últimos años se introdujeron reformas sanitarias significativas tales como la Descentralización en Salud, la implementación del Presupuesto por Resultados, el Aseguramiento Universal en Salud, en el 2011 El Modelo de Atención integral de Salud Basado en familia y comunidad, y el Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención de Salud, estrategias que expresan el avance considerable en el sistema de salud peruano y se vienen reflejando progresivamente en la salud de la población, como la reducción de la mortalidad materna e infantil, control de las principales enfermedades transmisibles, disminución de la desnutrición infantil, incremento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud en todos los niveles de atención, (oferta en salud) incremento de las coberturas de atención y disminución de la exclusión, entre otras y que se corresponde con el crecimiento económico del país. Sin embargo estas reformas requieren ser complementadas, para fortalecer su implementación y sostenibilidad, con cambios estructurales en el modelo de atención, gestión y financiamiento de la atención y que hacen necesaria por ende la actualización del modelo de atención integral de salud vigente.



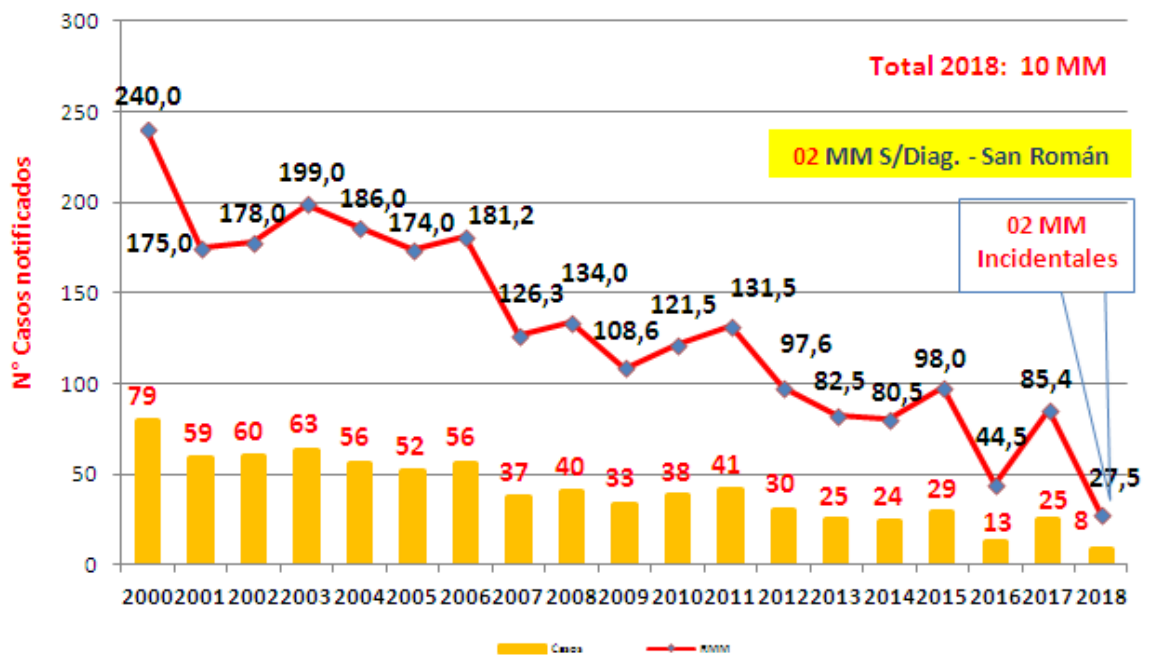
Los objetivos del diagnóstico regional en Salud son:

- a) Identificar las brechas sociales en Salud que más afectan a la población regional. Por ejemplo
- b) Las enfermedades infecciosas de la población marginal, las enfermedades crónicas degenerativas regionales, las infecciones sexuales, la calidad de la atención materna perinatal, etc.
- c) Cuantificar las brechas sociales, vistas como problemas (en números o en porcentajes)
- d) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

PROBLEMAS SANITARIOS EN PUNO.

Situación actual de salud en la Región Puno, a la luz de algunos “indicadores resumen”, muestran los siguientes problemas: Se tiene una elevada Tasa de mortalidad materna de:

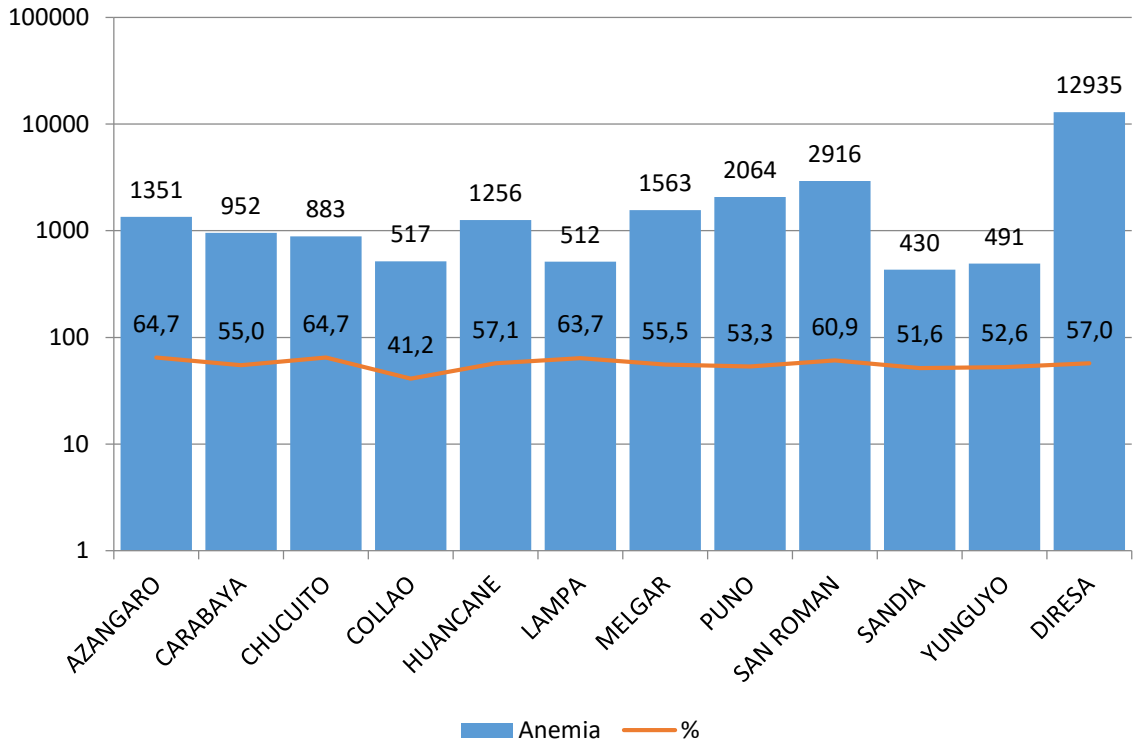
MORTALIDAD MATERNA. DIRESA PUNO 2000-2018
(R.M. x 100.000 N.V.) (*) s.e. 21



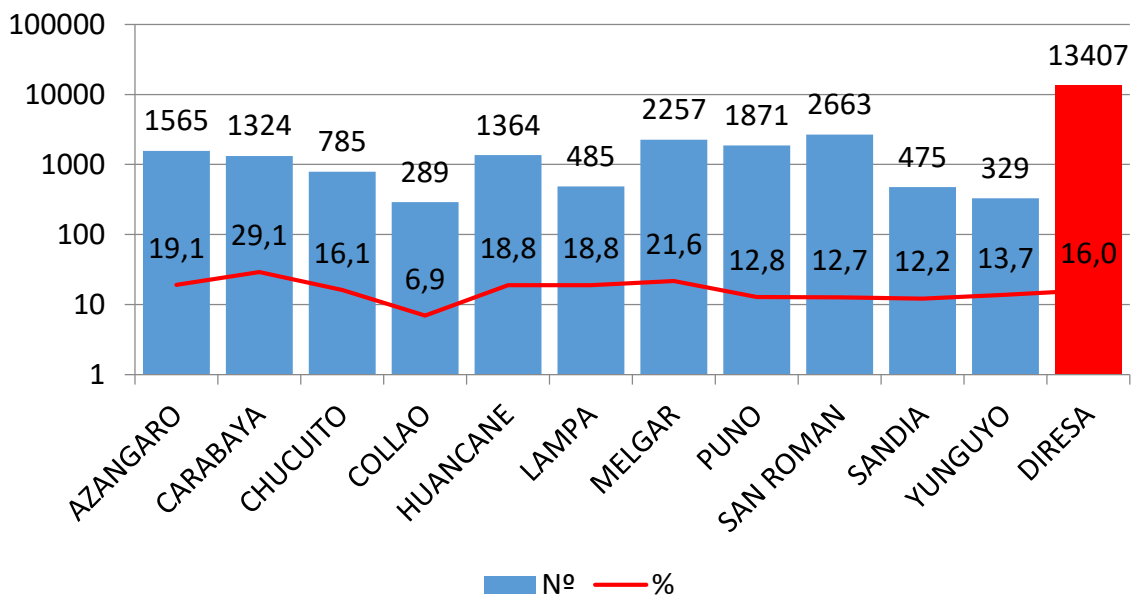
Fte.: Dirección de Epidemiología - DIRESA PUNO



CASOS DE ANEMIA EN MENORES DE 5 AÑOS SEGUN REDES, AÑO 2017. DIRESA PUNO

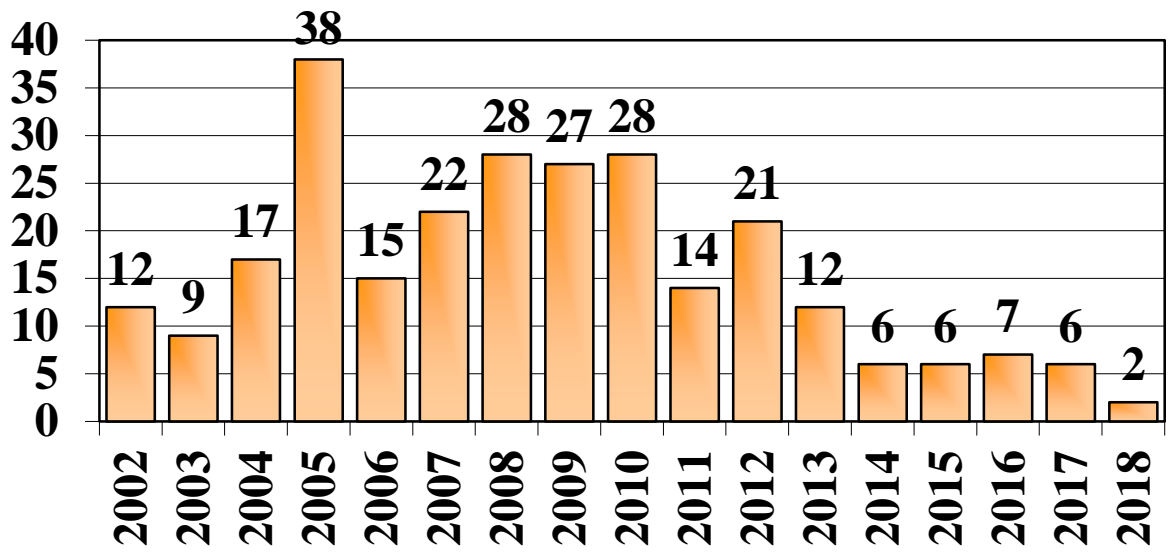


CASOS DE DESNUTRICION CRONICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, AÑO 2017. DIRESA PUNO

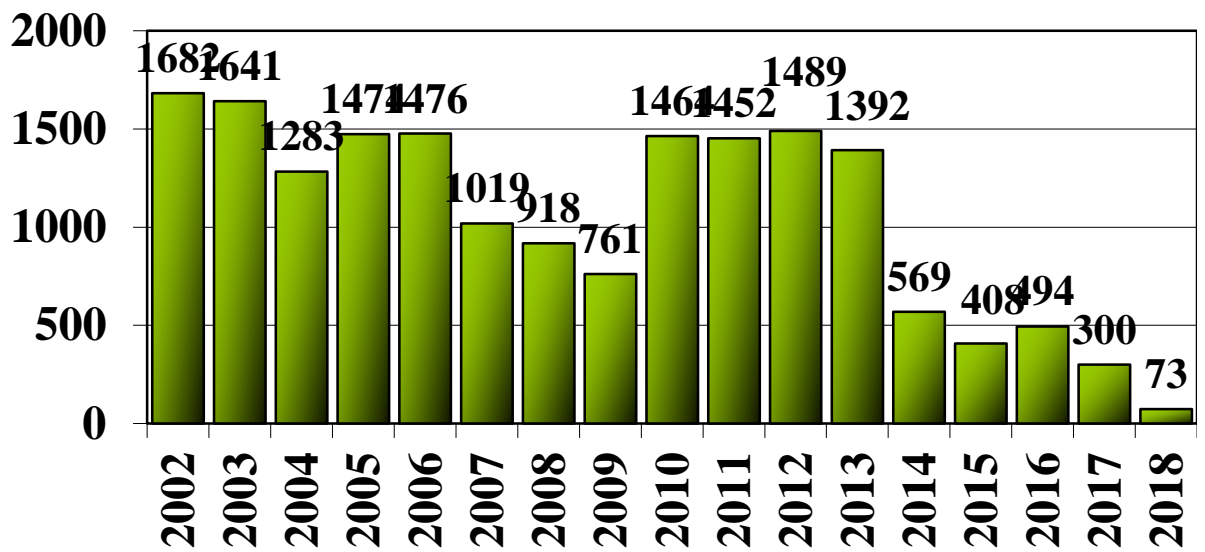




MORTALIDAD POR EDA POR AÑOS 2002 -2018*. DIRESA PUNO

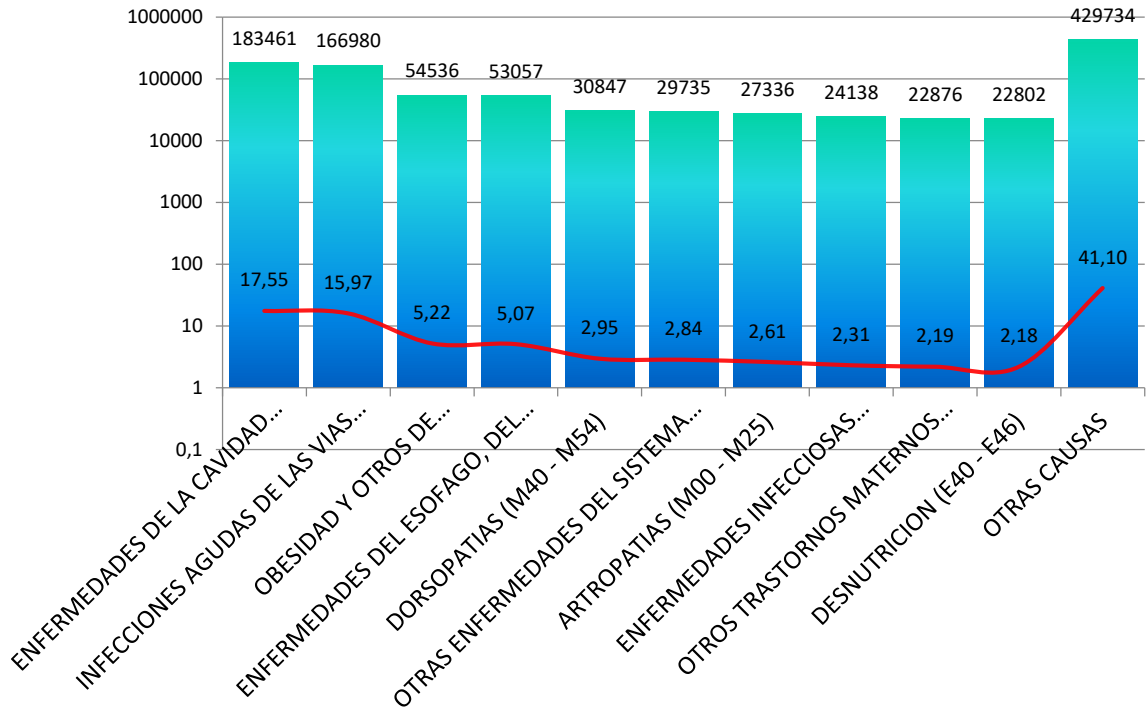


CASOS DE DISENTERIAS POR AÑOS, 2002 -2018*. DIRESA PUNO

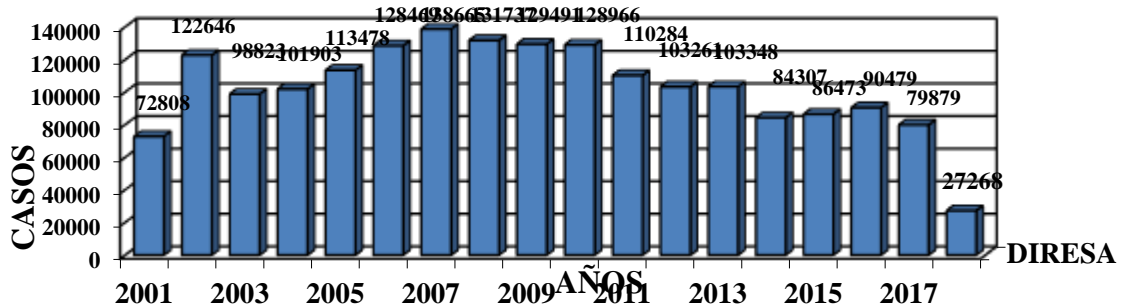




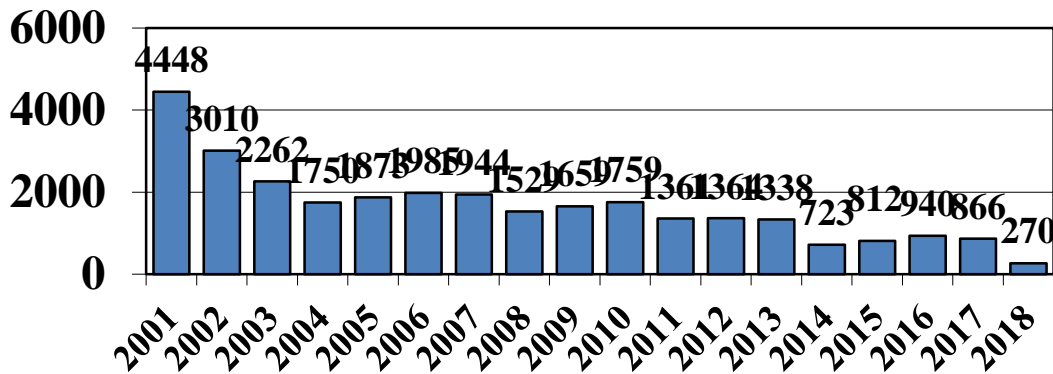
10 PRIMERAS CASUSAS DE MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2017. DIRESA PUNO



CASOS DE IRA < 5 AÑOS, 2001 - 2018* DIRESA PUNO



CASOS DE NEUMONIA < 5 AÑOS. 2001 -2018*. DIRESA PUNO





PUNO: MORBILIDAD GENERAL POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN ENFERMEDADES, 2015- 2016, (22 PRIMERAS ENFERMEDADES EN ORDEN DE MAYOR FRECUENCIA)

Enfermedad 2016	Total	Grupo de edad				
		De 0 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 a más años
Total	1 037 879	312 624	99 521	147 171	265 395	213 168
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (j00 - j06)	184 038	99 792	14 351	19 310	33 233	17 352
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (k00 - k14)	178 288	70 255	27 633	31 001	34 114	15 285
Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno (k20 - k31)	52 643	906	1 769	6 144	19 949	23 875
Obesidad y otros de hiperalimentación (e65 - e68)	40 273	3 064	2 643	6 732	20 021	7 813
Otras enfermedades del sistema urinario (n30 - n39)	30 347	3 314	1 133	5 860	11 587	8 453
Dorsopatias (m40 - m54)	29 309	291	633	2 525	11 788	14 072
Artropatias (m00 - m25)	27 511	341	170	542	6 217	20 241
Enfermedades infecciosas agudas (a00 - a09)	24 829	14 128	1 238	1 612	3 806	4 045
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (j40 - j47)	24 537	494	1 232	4 008	10 202	8 601
Anemias nutricionales (d50 - d53)	24 508	21 609	414	535	676	1 274
Infecciones c/modo de transmisión predominantemente sexual (a50 - a64)	23 764	81	437	9 208	13 683	355
Desnutrición (e40 - e46)	23 523	7 685	6 460	198	329	8 851
Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (j20 - j22)	21 897	19 919	1 525	87	205	161
Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo (o20-o29)	21 860	11	1 397	13 948	6 504	-
Dermatitis y eczema (l20 - l30)	19 114	8 267	1 656	2 007	4 073	3 111
Trastornos episódicos y paroxísticos (g40 - g47)	18 570	716	1 414	2 944	7 532	5 964
Alteraciones de la visión y ceguera (h53 - h54)	17 757	2 766	890	355	2 125	11 621
Otras deficiencias nutricionales (e50 - e64)	16 057	9 745	1 609	1 495	1 946	1 262
Síntomas y signos generales (r50 - r69)	15 123	3 765	1 261	1 852	4 636	3 609
Trastornos de la conjuntiva (h10 - h13)	14 929	3 733	913	1 250	3 847	5 186
Trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos (f60 - f69)	14 457	17	14 234	126	64	16
Enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos (n70 - n77)	12 061	313	279	4 031	7 075	363

Fuente: Dirección Regional de Salud Puno - Oficina de Estadística.

**PUNO: PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD INFANTIL, POR AÑO, 2014 - 2017**

Causas de morbilidad	2014		2015		2016		2017a/	
	N° de casos	%	N° de casos	%	N° de casos	N° de casos	N° de casos	%
Total	7 227	100.00	7 093	100.00	7 393	100.00	3 116	100.00
1. Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00 - J06)	78	1.08	751	10.59	669	9.05	185.00	5.94
2. Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (J20 - J22)	3 187	44.10	358	5.05	107	1.45	58.00	1.86
3. Enfermedades infecciosas intestinales (A00 - A09)	69	0.95	176	2.48	290	3.92	56.00	1.80
4. Síntomas y signos generales (R50 - R69)	9	0.12	330	-	35	0.47	26.00	0.83
5. Desnutrición (E40 - E46)	1 475	20.41	22	-	36	0.49	18.00	0.58
6. Dermatitis y eczema (L20 - L30)	5	0.07	64	0.90	94	1.27	49.00	1.57
7. Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (K00 - K14)	2	0.03	96	1.35	82	1.11	118.00	3.79
8. Trastornos de la conjuntiva (H10 - H13)	47	0.65	105	1.48	51	0.69	20.00	0.64
9. Helmintiasis (B65 - B83)	-	-	27	0.38	29	0.39	43.00	1.38
10. Anemias nutricionales (D50 - D53)	468	6.48	52	-	47	0.64	39.00	1.25
Otras causas	1 887	26.11	5 112	72.07	5953.00	80.52	2504.00	80.36

Nota: Comprende edades desde 1 día a menores de 5 años

Fuente: Hospital Manuel Nuñez Butron Puno - Unidad de Estadística e Informática.



PUNO: DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN NIÑOS, 2015 - 2016

Causas / grupo 2015	Sexo		Casos	%	Causas / grupo 2016	Sexo		Casos	%
	F	M				F	M		
Total	171 031	176 270	347 301	100.00	Total	153 931	158 693	312 624	100.00
1. Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00 - J06)	47 652	49 450	97 102	27.96	1. Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores (J00 - J06)	48 582	51 210	99 792	31.92
2. Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (K00 - K14)	40 751	39 762	80 513	23.18	2. Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares (K00 - K14)	35 764	34 491	70 255	22.47
3. Anemias nutricionales (D50 - D53)	17 135	18 570	35 705	10.28	3. Anemias nutricionales (D50 - D53)	10 425	11 184	21 609	6.91
4. Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (J20 - J22)	9 434	10 504	19 938	5.74	4. Otras infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores (J20 - J22)	9 458	10 461	19 919	6.37
5. Desnutrición (E40 - E46)	9 169	8 492	17 661	5.09	5. Enfermedades infecciosas intestinales (A00 - A09)	6 733	7 395	14 128	4.52
6. Enfermedades infecciosas intestinales (A00 - A09)	6 795	7 485	14 280	4.11	6. Otras deficiencias nutricionales (E50 - E64)	5 072	4 673	9 745	3.12
7. Obesidad y otros de hiperalimentación (E65 - E68)	3 419	4 659	8 078	2.33	7. Dermatitis y eczema (L20 - L30)	4 025	4 242	8 267	2.64
8. Dermatitis y eczema (L20 - L30)	3 931	4 097	8 028	2.31	8. Desnutrición (E40 - E46)	4 079	3 606	7 685	2.46
9. Alteraciones de la visión y ceguera (H53 - H54)	3 788	3 067	6 855	1.97	9. Helmintiasis (B65 - B83)	2 324	2 316	4 640	1.48
10. Helmintiasis (B65 - B83)	3 021	2 926	5 947	1.71	10. Síntomas y signos generales (R50 - R69)	1 842	1 923	3 765	1.20
Otras causas	25 936	27 258	53 194	15.32	Otras causas	25 627	27 192	52 819	16.90

Nota: Comprende edades desde 0 años hasta 11 años

Fuente: Dirección Regional de Salud Puno - Oficina de Estadística

La estructura de la Región de salud Puno está constituido por 9 Hospitales de: categorías II-1, 2 Hospitales, categoría II-2, con 94 Centros de Salud, con categorías de 1-3 a 1-4, y 330 Puestos de Salud, con categorías de 1-1 a 1-2.



PROBLEMAS

- Limitado presupuesto para las actividades preventivas promocionales.
- Deficiente equipamiento para mejorar la capacidad Resolutiva de los Establecimientos de Salud.
- Infraestructura reducida, por el crecimiento de la población.
- Deficiente capacidad gerencial de algunos funcionarios del sector.
- Pérdida de identidad institucional por parte de los trabajadores en las Diferentes REDESS.
- Inadecuado e inequitativa asignación de recursos humanos y presupuesto.
- Inadecuada capacitación permanente del personal y evaluación al Personal de salud.
- Deficiente servicio de agua potable.
- Existencia de la competencia con farmacias y consultorios que brindan atención al usuario.
- poder adquisitivo insuficiente de la mayoría de la población de extrema pobreza.
- Población dispersa, emigrante y población flotante.
- Desconocimiento del valor nutritivo de los productos de la zona.
- Morbi-Mortalidad materna
- Morbi Mortalidad infantil
- Elevada cifras de anemia , desnutrición infantil ,
- Elevada cifras de tuberculosis, enfermedades respiratorias , enfermedades diarreicas ,otros.

ESTRATEGIAS SANITARIAS NACIONALES – DIRESA PUNO

- Inmunizaciones
- Tuberculosis
- Salud sexual y Reproductiva
- Nutrición y Alimentación
- Pueblos indígenas
- Enfermedades Metaxénicas
- Salud mental y Cultura de Paz
- Enfermedades Transmisibles: ITS/VIH/SIDA.



- Prevención y Control de Daños
- Accidentes de Transito
- Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Familiar
- Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Atención de personas afectadas con metales pesados y otras sustancias químicas
- Estrategia Sanitaria Nacional de Zoonosis
- Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Bucal
- Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Ocular y Prevención de Ceguera.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- Objetivos del Milenio.
- Políticas Nacionales de Salud.
- Acuerdo Nacional: 13º Política.
- Plan Nacional de Salud.
- Plan Regional Concertado de Salud.
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia.
- Plan Regional Concertado de Infancia.

PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Fomento de la cobertura de atención pre-natal.
- Programas educativos dirigidos a madres y padres, sobre el cuidado del niño, desde el nacimiento, privilegiando la lactancia materna, lavado de manos y otros.
- Promoción de la intervención del padre en el cuidado del niño y en el proceso de control de crecimiento y desarrollo del niño. Promoción de la estimulación psicoafectiva durante la primera infancia.
- Priorización de la atención preventiva y promocional de las enfermedades diarreicas agudas y enfermedades respiratorias agudas.
- Priorización de la atención para el tratamiento oportuno de niños con enfermedades diarreicas agudas y neumonías.
- Fortalecimiento de la capacidad resolutoria de los profesionales de la salud que laboran en establecimientos de salud de zonas rurales alejadas y de frontera. Integración de los promotores de salud en el trabajo promocional.
- Fomento de la cobertura de atención pre-natal.



- Fomento de la atención del parto con enfoque intercultural.
- Fortalecimiento de la capacidad profesional para la atención de emergencias obstétricas en establecimientos de salud periféricos.
- Promoción de la maternidad saludable.
- Participación juvenil en el proceso de educación sexual y promoción de la salud a jóvenes y adolescentes. Educación de padres.
- Fomento de la atención oportuna a las madres, en zonas de difícil acceso geográfico, a través del fortalecimiento de las casas de espera.
- Sensibilización al personal de salud para la promoción de prácticas tradicionales que contribuyan a la salud de las madres.
- Incorporación de los Agentes Comunitarios de Salud (Promotores y parteras tradicionales), capacitándolos y acreditándolos en el cuidado de la salud materna.
- Creación de “Escuelas de salud para madres y padres”.
- Implementar la ley de aprobación de una hora diaria para el padre, al cuidado del recién nacido, hasta las tres meses.
- Implementar el programa de familias y viviendas saludables.
- Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia en los establecimientos de salud.
- Fortalecimiento de capacidades de ACS, en el cuidado del niño menor de 5 años.
- Propiciar la acción intersectorial a favor de la salud del niño
- Fortalecer los mecanismos para el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de la tuberculosis.
- Control de contactos.
- Comunicación y educación para la salud.
- Implementar acciones de promoción de la salud en Instituciones Educativas, Centros laborales.

ACCIONES

- Capacitar al recurso humano en gestión de recursos financieros en salud, desde la promoción hasta la rehabilitación.
- Conformar equipos de profesionales de la región para ser contratados por



el Gobierno Regional para elaborar estudios de pre inversión y estudios definitivos del sector salud, al servicio de los gobiernos locales de la región.

- Programas de atención de emergencia o planes de contingencia friaje.
- Programa de vivienda rural saludable, vivienda modelo aprovechar energía solar.

ESTRATEGIAS

- Personal de salud integral el equipo de gestión de recursos financieros.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA 2017 – 2019

Nº	CODIGO SNIP	FUNCION /PROYECTO	MONTE VIABLE(S/.)	COSTO EXPEDIENTE (S/.)	AÑOS		
					2017	2018	2019
SALUD			660,075,048	507,920,022	4,165,844	46,523,413	45,667,481
1	124959	Construcción del hospital materno Infantil del Cono Sur Juliaca	74,578,233	92,140,744	949,285	31,733,314	23,221,517
2	129661	Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del hospital de apoyo san Martin de Porres de Macusani ,provincia de Carabaya Puno	72,576,984	101,207,822	1,000,000	1,000,000	
3	264,376	Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del Puesto de Salud Tolapaica Micre Red - Puno	1,274,961	1,610,826		1,584,128	
4	264,378	Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del puesto de Salud Charamaya Microred Mañazo – Redes puno	1,466,617	1790,947		1760,946	
5	105417	Mejoramiento de la capacidad resolutive del hospital del hospital manuel nuñez butrón - puno	343,124,142	311,169,685	216,559	7,690,711	7,690,711
6	231530	Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud rinconada categoría I-4 ,distrito de ananea ,provincia de san antonio de putina - puno	8,953,911				8,794,022
7	236,156	Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutive del centro de salud loramayo categoría I-3 micro red san gaban red de salud carabaya - puno	6,060,495				5,961,231
8	313366	Mejoramiento de servicios de salud del hospital rafael ortizravines de juli provincia de chucuito - región puno	78,638,439		1,000,000	1,377,157	
9	313488	Mejoramiento de servicios de salud del hospital de apoyo ilave provincia del collao - región puno	73,401,266		1,000,000	1,377,157	

Fte. Plan estratégico institucional Región Puno 2017- 2019



ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS SALUD	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<p>Altos índices de morbi – mortalidad materna y perinatal, infecciones respiratorias agudas, tuberculosis, cáncer (cuello uterino, mama, próstata, gástrico), desnutrición crónica en la población regional que vive en condición de pobreza</p>	<p>Fortalecimiento de los programas presupuestales relacionados con salud materno perinatal, enfermedades no transmisibles, programa articulado nutricional, y otros programas.</p>	<p>Reducir al 2022, en un 60% la morbi-mortalidad materna y perinatal; reducir en un 10% la desnutrición crónica regional</p>
<p>El 48% de hogares de las zonas marginales y el 80 % de los hogares de las zonas rurales no tienen acceso a agua tratada , El 60 % de las zonas urbanas marginales y el 90% de los hogares rurales no tienen saneamiento básico</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyectos de inversión pública orientada a dotar de agua potable y saneamiento básico a los hogares de las zonas urbanas marginales y rurales de la región</p>	<p>Al 2022 se debe de reducir al 20% el número de hogares de las zonas marginales y al 50 % de los hogares en las zonas rurales q no tienen acceso al agua tratada Al 2022 se debe reducir a un 30 % el número de hogares de las zonas urbano marginales y al 90 % de los hogares rurales q no tiene saneamiento básico</p>
<p>El seguro integral de salud no garantiza el acceso a la salud Deficiente infraestructura acorde al avance del tiempo, Establecimientos de Salud con infraestructura obsoleta</p>	<p>Mejorar los sistemas de captación y clasificación de los usuarios en alianza con el sector educación Existen proyectos de ampliación y construcción de establecimientos de salud</p>	<p>El 90 % de la población debe acceder al SIS. La viabilización concretización de la Programación Multianual de Proyectos de Inversión Pública de Salud.</p>
<p>Oferta de los servicios de salud deficientes</p>	<p>La re categorización de los establecimientos de salud Mejorar el Sistema de referencia y contra referencia Mejorar la permanencia de los trabajadores en sus puestos de trabajo Mejorar el rendimiento de los trabajadores fomentando un ambiente laboral adecuado y capacitación permanente</p>	<p>Fijar fechas límite, para el sinceramiento de las categorías de los establecimientos de salud y categorizar acorde a la necesidad de la salud de la población Creación de un organismo con amplias facultades dependientes del gobierno regional encargados de monitorizar el cumplimiento de horario de trabajo y cumplimiento de programación de actividades Estimulando con premios a los mejores trabajadores y sancionando a los que no cumplen</p>



Deficiente gestión y uso de recursos en el sistema público de salud	Modernización, desburocratización de la gestión, simplificación de trámites para la prioridad del derecho a la atención	Direcciones de Salud de Salud deben ser asumidos por profesionales con capacidad de gestión pública, e implementar la Política Regional de Salud; 100% de las ciudades de más de 50 mil habitantes incorporadas en el Sistema Nacional de Información Salud 10% de los Directores de los servicios de salud cuentan con formación e Gestión en Salud Se ha aminorado en un 70% las trabas identificadas para la atención de salud; avance del 50% en la homologación de procesos en el sistema
Insuficiente financiamiento para la atención de las necesidades de salud de la población de la región de Puno.	incrementar el financiamiento del sistema público de salud para contar con un per cápita superior al promedio latinoamericano	Se ha homologado el monto per cápita del SIS con ESSALUD en el marco de una tendencia creciente de ambos sistemas Exigir 6% del PBI destinado a la protección pública en salud, promoviendo formas innovadoras de recaudación 50% de los recortes sufridos por ESSALUD son recuperados
Insuficiente personal de salud general y especializado.	Política de formación pública en profesionales y personal de salud, con condiciones igualitarias.	Se ha cerrado la brecha de personal de salud en un 20% ,aumentar el CAP de acuerdo a la categoría de los establecimiento de salud Lograr una escala salarial homologada en el sistema de salud

3.3.2.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN SALUD.

Frente a las brechas y problemas detectados en el diagnóstico, las alternativas de solución que ofrece Alianza para el Progreso en el sector salud, es elevar el nivel de Salud de la población y que de llegar al Gobierno Regional, las resolvería desarrollando la política regional de salud, a través de actividades, proyectos, o gestión en general, entre ellas:



- La recategorización de los establecimientos de salud: Fijar fechas límite, para el sinceramiento de las categorías de los establecimientos de salud y categorizar acorde a la necesidad de la salud de la población.
- Mejorar la permanencia de los trabajadores en sus puestos de trabajo, Creación de un organismo con amplias facultades dependientes del gobierno regional encargados de monitorizar el cumplimiento de horario de trabajo y cumplimiento de programación de actividades
- Mejorar el rendimiento de los trabajadores fomentando un ambiente laboral óptimo, adecuado con capacitación permanente; Estimulando con premios a los mejores trabajadores y sancionando a los que no cumplen.
- Mejorar los sistemas de captación y clasificación de los usuarios del SIS, en alianza con el sector educación: El 90 % de la población debe acceder al SIS.
- Existen proyectos de ampliación y construcción de establecimientos de salud: La viabilización concretización de la Programación Multianual de Proyectos de Inversión Pública de Salud.
- La viabilización concretización de la Programación Multianual de Proyectos de Inversión Pública de Salud: Direcciones de Salud deben ser asumidos por profesionales con capacidad en gestión pública, e implementar la Política Regional de Salud.

3.3.2.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Viabilización y ejecución multianual de salud.
2. Generar nuevos proyectos de inversión pública aplicado a construcción de hospitales de nivel III en las principales ciudades de la región.



3.3.3.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN LA REGIÓN.

Los objetivos del diagnóstico regional en Vivienda y saneamiento básico son:

- a) Identificar las brechas sociales en Vivienda y saneamiento básico que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que no tiene acceso a los servicios de agua potable en su vivienda, frente a la población que goza de este servicio las 24 horas del día, población que defeca en un silo o a campo abierto, vs población con servicio de calidad de desagüe, etc.
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje).
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

El diagnóstico de los sistemas de agua y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales, nos indican que % de las familias de la zona urbana tienen solo agua en su vivienda, % de familias tienen el servicio de agua y desagüe en sus viviendas; pero % de viviendas carecen de este servicio en la zona urbana, En la zona rural la situación es diferente, porque el % de la población no tiene el servicio de agua y desagüe. Se abastecen de agua de ríos, quebradas, puquios, etc...

A nivel regional el 66% de la población con viviendas censadas en el año 2007 contaban con abastecimiento de agua las 24 horas.

Las provincias y distritos con mayor vulnerabilidad de la Región son las provincias de y los distritos de La mayor brecha de inequidad se ubica en la el distrito de.....provincia de.....ya que la población de este distrito tiene el menor número de viviendas con acceso a servicio de agua potable dentro del domicilio en comparación con el distrito capital de la provincia y de la Región.

Describir la problemática de la vivienda en la región como casa habitación para la familia, y su relación con los servicios de agua y desagüe, de calidad que



deben presentar, a nivel urbano y a nivel rural. Analizar el número de familias que no cuentan con vivienda propia.

Población que vive en invasiones, y no han formalizado la propiedad de su vivienda.

Población que vive en zonas vulnerables y de alto riesgo.

Población que tiene vivienda y no cuenta con servicios de agua.

Población que tiene vivienda, tiene servicios de agua y no cuenta con desagüe

3.3.3.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN VIVIENDA.

3.3.3.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
 2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
 3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.
- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las principales ciudades del departamento de Cajamarca I etapa.
 - Instalación de sistema de abastecimiento de agua potable del C.P.M Naranjillo, distrito de Nueva Cajamarca, provincia de Rioja - San Martín
 - Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la localidad de Leymebamba.



3.3.4.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN LA REGIÓN

El objetivo del diagnóstico regional en Trabajo y promoción del empleo es:

- a) Identificar las brechas sociales en Trabajo y promoción del empleo que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que no tiene un empleo productivo, población que se encuentra sub empleada o trabaja para el sector informal. Región con grandes brechas en la generación de empleo, cantidad de empresas que se constituyen con facilidades del sector y las que prefieren la informalidad, etc
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

3.3.4.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LA REGIÓN

3.3.4.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.



3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA REGIONAL.

3.4.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR AGRICULTURA,

El objetivo del diagnóstico regional en agricultura y riego es:

- a)** Identificar las brechas sociales en agricultura y riego que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que vive de la agricultura de la subsistencia y los que viven de la agro industria; ganadería doméstica y ganadería para las industrias lácteas, la gran producción agrícola y la producción de las comunidades campesinas.
- b)** Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- c)** Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

Según estudios de competitividad para las regiones realizados por el MEF, durante el periodo 2008–2011 Puno, ha descendido del décimo quinto (15) al décimo sexto (16) lugar; debido al menor ritmo de crecimiento de la economía, particularmente los sectores primario y secundario.

El 2014, el índice de Competitividad Regional medido por el instituto Peruano de Economía ubica a la Región Puno en el 24 lugar entre las 25 regiones, solo delante de Loreto. Este índice mide, además del crecimiento económico, un conjunto de variables sociales e institucionales que se relacionan con el bienestar de la población. Este descenso se refleja en la evolución de la tasa de crecimiento del PBI Departamental, que en el periodo 2006-2011, ha sido decreciente, a pesar de tener un progresivo crecimiento a precios constantes y cuyos valores están por debajo del nivel nacional, siendo el año 2009 la tasa más baja como consecuencia de la explosión de la crisis financiera internacional.

Para que la economía departamental tenga las condiciones para generar crecimiento, aumentar el empleo y mejorar los niveles remunerativos, debe elevar su productividad. Si bien el índice de productividad promedio departamental muestra una evolución favorable durante el periodo 2001 al 2011; representa en promedio la mitad de la productividad nacional.



EMPLEO

En el año 2011 se registró que el 97,71 % de la población en edad de trabajar se encuentra ocupada en sectores de agricultura, pesca y minería (49,93%) y sector servicios (20,16%). Estos sectores tienen una heterogeneidad de regímenes laborales informales y consecuentemente desigualdad de productividades. La baja participación de PEA ocupada en el sector secundario (11,99%) refrenda el bajo nivel de transformación industrial de la producción primaria, lo que constituye una restricción a la competitividad.

Los factores de la baja participación de la economía regional en el PBI del país:

- Algunas empresas grandes que explotan los recursos y operan en la región tributan y aportan directamente a la capital del país, sin dejar rastro alguno para la región.
- La baja producción de bienes sin el valor agregado,
- El mantenimiento de una agricultura tradicional y sólo de autoconsumo; las características de trueque y el modo de producción de amplia connotación no capitalista, no han permitido el desarrollo de las actividades agrícolas como sector dinamizador de encadenamientos productivos, donde los principales cultivos no tienen una dinámica comercial regional ni nacional, a excepción de algunos productos como la trucha, las artesanías etc.

SECTOR AGROPECUARIO

Según el INEI, para 2012, en la región Puno hay asentada una población de 1 millón 337 mil 122 habitantes, cuyo 50.0% reside en el área rural, de los cuales 609 mil 315 pertenecen a hogares dedicados a la actividad agropecuaria. Estos habitantes agrupados en familias conforman 215 mil 170 unidades agropecuarias que corresponden a igual número de productores agropecuarios. De estos el 2% de productores agropecuarios son profesionales del agro (Médicos Veterinarios y Zootecnistas, agrónomos y zootecnistas) y el 4% son técnicos agropecuarios. El 94 % restante poseen escaso conocimiento sobre tecnologías de cultivos y crianzas. Estos datos explican en parte la baja producción y productividad del agro puneño.

Por otra parte, Puno abarca una extensión de 71 mil 999.00 Km² de los cuales 44 mil 645 Km² (62%) están dedicados a la actividad agropecuaria. De los 44 mil 645



Km² el 78.4 % corresponde a pastos naturales, el 12.5 % a bosques, montes y otros usos y sólo el 9.1% de la superficie es para cultivos.

Por la extensa superficie de pastizales, la región es apta para la crianza de vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos, de manera que, la población de vacunos en el 2012 es de 617,163 cabezas, de ovinos es de 2 millones 88 mil 332 cabezas y de alpacas es de 2 millones 88 mil 332 cabezas; en el Rankin nacional de población animal en vacunos la región Puno está en segundo lugar, en ovinos y camélidos está en primer lugar. Sin embargo, los indicadores productivos que a continuación se detallan:

- El 46.4 % del total de ganado vacuno son vacas o sea 286,231 de estas el 14% son de ordeña.
- El promedio de producción de leche por ordeña por vaca por día es de 2.1 litros de leche.
- La tasa de saca es de 22 % y el rendimiento de carcaza es de 142 kilos por cabeza.
- La población de ovinos es de 2 millones 88 mil 332 cabezas, el rendimiento de carne por ovino sacrificado es de 12 kilos.
- La población de alpacas es de 1 millón 469 mil 903 cabezas, en esta especie el engrosamiento de fibra sufrida en las últimas décadas hace que el precio sea bajo.

En cuanto a cultivos, la región puno cuenta con 405,725.6 has de área cultivable, de los cuales 170,634,3 has; durante la campaña 2011 - 2012 se encontraban con cultivos (42%). De esta superficie 126,420 has con cultivos transitorios siendo los principales la papa y la avena forrajera; esta último de importancia debido a que es el soporte alimenticio de la ganadería regional. Sin embargo el rendimiento promedio histórico de los últimos 10 años (2005 – 2015) fluctúa entre 19,500 a 20,800 kilogramos por hectárea; extraordinariamente bajo, encontrándose a productores emprendedores de hasta con 110,000.0 kg por ha (110 TM).

Los datos mencionados, muestran que la producción y la productividad en crianzas y cultivos son bajos, pese a la inversión que se vienen realizando a través de los gobiernos nacional, regional y local, observándose un lento crecimiento en la producción y productividad debido a la intervención de algunos factores como son:



- la reforma agraria y la re-estructuración de las empresas campesinas asociativas.
- Inseguridad en la tenencia de la tierra o parcelas (sin títulos de propiedad y estrategias de titulación distorsionada).
- Débil implementación de políticas de desarrollo ganadero y agrícola
- Escasa capacidad de mitigación de fenómenos naturales adversos.
- Baja tecnificación en la crianza animal.
- Baja tecnificación en el manejo del cultivo, suelo y agua
- Limitado capacidad del estado en transferencia de conocimientos tecnológicos mediante programas o campañas de “Desarrollo de capacidades” (Capacitaciones, asistencia técnica, pasantías, etc., etc.).
- Limitado acceso a mercados de productos y de insumos, y baja capacidad de negociación.

Según la información que brinda el INEI, encontramos que el crecimiento del valor agregado no es homogéneo sino presenta variaciones fuertes de año en año. Este escenario impredecible implica que aún es precario el desarrollo tecnológico en la producción agropecuaria en el departamento de Puno.

3.4.1.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN AGRICULTURA.

a) Propuesta 1: Bajo nivel de competitividad agraria debido a: Atomización de la tierra escasa asociatividad, insuficiente infraestructura, limitado acceso a la información agraria.

Se propone:

- Propiciar la asociatividad de productores a través de la articulación de las organizaciones de productores para poder competir en el mercado.
- Proponer la formación de incubadoras de negocios.
- Desarrollar infraestructura económica de manera concertada para garantizar su uso eficiente
- Fortalecer la gestión de la información agraria, principalmente a través de las agencias agrarias y organizaciones privadas.



- b)** Inadecuado manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, debido a la limitada gestión del uso del agua, inadecuado uso de los suelos y prácticas en zonas forestales, calentamiento global y pérdida de glaciales.

Se propone:

- Propender a la eficiencia del riego, principalmente a través de la aplicación del riego tecnificado.
- Fortalecer los sistemas de información para medir el balance hídrico de fuentes superficiales y subterráneas.
- Promover el manejo integrado de cuencas y la recuperación de ambientes degradados.

- c)** Capital humano rural deteriorado, como consecuencia de problemas de desnutrición y salud lo que limita las oportunidades y potencialidades productivas, bajo nivel de preparación escolar y dispersión de los grupos poblacionales en extrema pobreza.

Se propone:

- Reforzar la coordinación multisectorial en el ámbito regional para brindar a la población los servicios básicos, prioritariamente a las zonas alejadas y excluidas.
- Fomentar la gestión integrada de actividades socioeconómicas rurales para incrementar el ingreso y ocupación de mano de obra rural (turismo rural, ecoturismo, manufactura y acuicultura).

3.4.4.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos.
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.



3.4.2.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN,

Los objetivos del diagnóstico regional en producción son:

- a) Identificar las brechas sociales en producción que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que vive de la pesca artesanal, en relación a la pesca industrial; las brechas entre acuicultura continental y la maricultura; entre informales y micro y pequeños industriales formales, etc.
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

Respecto a la actividad pesquera es necesario distinguir la pesca artesanal y por otro la acuicultura que por la presencia del gran espejo hídrico del lago Titicaca y la disponibilidad de los ríos y lagunas es propicia para desarrollar una producción competitiva para la exportación.

En la actualidad Puno es el segundo productor de trucha, su explotación se efectúa en un 90% en el Lago Titicaca y el 10% en lagunas y ríos a ello hay que agregar la producción en la Laguna Sajtocochoa – Lampa a cargo de la empresa Flor de LLancahua; también se puede mencionar la cuenca del Atlántico (Carabaya – Sandía) esta actividad se encuentra en etapa primaria.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Desarrollar una industria regional competitiva, articulada al mercado macro regional, nacional e internacional, con productos de exportación como producto de una estructura productiva diversificada. El número total de las PYMES en la Región Puno, inscritas en el Registro Unificado (RU), y el Sistema de Información Empresarial (INFOSIEM) del Ministerio de la Producción del Sub Sector Industria es de 5,959 Micro y Pequeñas Empresas; de los cuales 5,867 (98.46%) son Microempresas a cargo de personas naturales en su mayoría y 92 (1.54%) son Pequeñas Empresas, todas asentadas en la provincia de San Román y Puno.

**NUMERO DE EMPRESAS INDUSTRIALES POR CIIUU - REGION PUNO**

Organización jurídica	Segmento Empresarial					
	Microempresa		Pequeña Empresa		Mediana y Gran Empresa	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Puno	5 867	100	92	100	7	100
Persona natural	5 207	89	21	23	-	-
Sociedad anónima	121	2	25	27	2	29
Sociedad civil	8	0	-	-	-	-
Sociedad comercial de Resp. Ltda.	131	2	15	16	1	14
Empresa individual de Resp. Ltda.	276	5	29	32	3	43
Asociaciones	92	2	-	-	-	-
Cooperativa	14	0	-	-	1	14
Otros	18	0	2	2	-	-

FUENTE: Estructura Empresarial, 2016. Módulo de Información Registral Intercensal (MIRI) – Directorio General de Empresas.

Algunas líneas de producción manufacturera vienen demostrando crecimiento progresivo, tales como: tejidos y artículos de punto y ganchillo, productos metálicos para uso estructural, fabricación de muebles metal y madera, imprentas, fabricación de calzados, reaserríos de madera, productos de industria alimentaria, productos de panadería, elaboración de bebidas alcohólicas; y otras industrias manufactureras de los cuales once líneas de actividad industrial transforman materia prima regional, que requiere de mayor atención, por cuanto son actividades estratégicas de desarrollo regional en el mediano y largo plazo.

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MANUFACTURERA, SEGÚN PRINCIPALES PRODUCTOS 2016

Productos	Total	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Minerales no metálicos													
- Ladrillos en unidades	4 100 273	329 423	249 966	473 292	306 593	193 992	365 108	257 879	381 796	192 363	423 823	597 360	328 678
- Cal en t	377 182	21 185	24 463	18 013	23 299	29 848	34 469	35 641	36 950	34 562	37 506	38 284	42 962
Alimentos y bebidas													
- Gaseosas en Litros	136 143	14 855	13 951	9 987	11 030	11 203	9 177	8 609	12 338	10 235	11 190	13 636	9 932
-Pdtos. panadería en unidades	2 949 488	179 003	202 781	307 308	245 454	258 590	276 086	314 636	271 654	213 692	215 389	243 792	221 103
Muebles y otros													
- Muebles en unidades	2 044	242	117	48	152	52	80	12	36	66	15	324	900
Prendas de vestir													
- Prendas vestir en unidades	51 939	-	-	-	2 063	9 531	7 302	8 821	6 312	7 538	6 639	2 298	1 435

Fuente: Banco Central de Reserva - Sucursal Puno.

3.4.2.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN. PRODUCCION DE LA REGIÓN

Actividad pesquera, acuícolas y extractivas se encuentra en su etapa de transición.

- a) Promover la implementación de la estandarización de la calidad de producción de truchas y enlatados.

Se propone:

- Actividad de pesca en cadenas productivas.
- Repoblamiento de transferencia tecnológica en producción de especies nativas en peligro de extinción (carachi, japi, mauri)

- b) Débil promoción para la creación de empresas de producción de bienes y servicios.

Se propone:

- La creación de Programa de Capacitación Técnica Y Productiva para emprendedores a través de la creación del Centro de Innovación e Investigación Tecnológica (CITEC).

- c) Inexistencia de empresas agroindustriales y medianas para la transformación y generación de valor agregado de productos agropecuarios.

PROPUESTAS

INDUSTRIA Y COMERCIO

- 1) JULIACA CIUDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
- 2) Programa de Conversión en Polo de Desarrollo Industrial y Comercial a la Micro y Pequeñas Empresas de Juliaca, (Industria Textil, Fabricación de Maquinaria Liviana, Metal Mecánica, Zapatería, etc.).
- 3) Fortalecimiento de clusters industriales y cadenas de valor: confecciones, textiles, metal mecánica, maderas, calzados, molinerías, alimentos
- 4) Zona Economica Especial – ZEEDE PUNO (Ley N° 28864): planta de tops de alpaca, procesamiento de quinua, charqui chalona, acopios de lácteos, frutales.
- 5) Zona Franca Industriales de Exportacion de Productos Banderas



- 6) Servicios Empresariales a las PYMES 5,959 microempresas: Asesoría Técnica, Adiestramiento, transferencia tecnológica, Modelamiento y Matricería, información de mercado, marketing, desarrollo empresarial, Esquema de financiamiento (COFIDE y otros).
- 7) Instituto Regional de Competitividad y Centro de Desarrollo Empresarial. para los sectores productivos
- 8) Megacentro de Exposición y Venta Industrial de Juliaca,

3.4.2.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.



3.4.3.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS.

El objetivo del diagnóstico regional en producción es:

- a) Identificar las brechas sociales en energía y minas que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que vive en zonas rurales y no tiene eléctrica no puede diversificar su producción; población que tiene energía en bifásica y no puede diversificar su producción; y finalmente, la población rural con energía eléctrica en trifásica que si puede diversificar su producción, etc. son brechas diferentes.
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

Otro de los sectores de mayor importancia es la minería metálica por su contribución al PBI regional. Al respecto existe una deficiencia en el manejo de información, ya que una gran parte de la producción minera artesanal informal no registra información de sus niveles de extracción.

Somos el primer productor de estaño único en el país, además nos caracterizamos por ser polimetálicos siendo estos el plomo, zinc, oro, magnesio y uranio.

3.4.3.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN ENERGÍA Y MINAS DE LA REGIÓN.

- a) Deficiente articulación entre el gobierno regional, local y los mineros de la Región Puno, para la explotación y comercialización de la minería metálica y no metálica.

Se propone:

- Promover un programa de apoyo técnico y financiero para pequeños productores mineros y mineros artesanales con la finalidad de promover el valor agregado.
- Promover la creación de un centro de acopio para la comercialización directa de oro y plata.



b) Falta de centrales de generación hidroeléctrica por el crecimiento de la minería y otras cargas como la industria, agricultura, etc.

Se propone:

- Promover la ampliación de los servicios de energía eléctrica al 100 % de usuarios en zonas urbanas y rurales.
- Promover la búsqueda de fuentes alternativas no contaminantes de energía eléctrica.
- Exigir la ejecución del gaseoducto sur-andino con la inclusión de Puno.

3.4.3.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.



3.4.4.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES,

Los objetivos del diagnóstico regional en transportes y comunicaciones son:

- a) Identificar las brechas sociales que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que cuenta con una infraestructura vial de calidad y de un servicio de mantenimiento de vías, con estrategias de sostenibilidad y competitividad; con respecto a la provincia que carece de infraestructura asfaltada. etc. son brechas diferentes.
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la Región Puno, se cuenta con una red vial de 1258.45 KM que representa el (24.76%) de la red nacional, 1200.28 KM (23.62%) a la red departamental y 2623.62 KM (51.62%) de caminos rurales o vecinales.

Se debe resaltar que según el tipo de rodadora 646.97 KM (12.73%) son carreteras asfaltadas, 1426.83 KM (28.07%) son carreteras afirmadas y 598.48 KM (11.78%) son sin afirmar y 2410.07 KM (47.42%) son trochas carrozables.

PROVIAS Nacional esta a cargo de la transitabilidad de la red nacional, la misma que se encuentra en estado regular. Con relación a la red departamental se encuentra en regular y mal estado, no se cuenta con un proyecto permanente de conservación.

3.4.4.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REGIÓN.

- a) Insuficientes carreteras asfaltadas en la Región Puno y de la red vial que integre la zona sur y zona de frontera con Moquegua – Tacna y Bolivia.

Se propone:

- Construir la carretera Huacochullo – Aguas Calientes y empalmarla con la carretera binacional a Bolivia.
- b) Insuficiente articulación vial que ponga en valor los recursos turísticos



Se propone

- Articular la provincia de Huancane empalmando la via Taraco – Pusi – Iscayani – Janansaja.

c) Insuficiente articulación vial entre la selva y el altiplano puneño

Se propone:

- Continuar y concluir la red vial que una la carretera San Jose – Masiapo- Pataya – Nmayo – Santa Barbara.
- Concluir la carretera Sina – Yanahuaya

d) Falta de infraestructura portuaria y aeroportuaria

Se propone:

- Incentivar la inversión privada.

e) Transporte publico deficiente

Se propone:

- El transporte publico debe ser eficaz y eficiente para reducir accidentes.

3.4.4.4.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.



3.4.5.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR.

Los objetivos del diagnóstico regional en turismo y comercio exterior son:

- a) Identificar las brechas sociales que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que cuenta con una infraestructura turística y un servicio de empresas para el turismo histórico, arqueológico, vivencial, de aventuras, etc; con respecto a la provincia que carece de oferta turística alguna y no tienen infraestructura turística. son brechas diferentes.
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

Por su posición geográfica central en la macro región sur, Puno se convierte en el espacio articulador del corredor circuito sur, que integra 1) Ica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno. 2) Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna. 3) Rondonia (Brasil) Madre de Dios, Puno, Moquegua, Tacna. Sin embargo, uno de los principales problemas para concretizar este potencial, es el limitado desarrollo del Producto Turístico de las diferentes zonas arqueológicas, recursos turísticos naturales y recursos culturales.

PRINCIPALES RECURSOS CULTURALES CON INTERCONEXIÓN VIAL

El departamento de Puno, tiene entre sus principales recursos culturales: la fiesta de la Virgen de la Candelaria, fiesta de las Alasitas, carnavales, danzas típicas; centro arqueológico de Pucará, chullpas de Sillustani y Cutimbo; pinturas rupestres; arquitectura colonial templos de: Asunción, San Juan, San Pedro de Juli, Pomata, Zepita, Chucuito, San Miguel y Santa Bárbara de llave, Asillo, Ayaviri, Santiago de Pupuja, Lampa, CabanillaS, Juliaca, Pucara, Basílica menor de la catedral de Puno, arco Deustua; artesanía, peletería, cerámica.

Respecto a recursos turísticos naturales se cuenta con: el lago Titicaca, denominado el más alto y navegable del mundo; las lagunas de Umayo, Arapa, Orurillo, Loriscota; las islas: Amantani, Taquile, Suasi y Llachón, flotantes de los Uros; aguas termales de Putina, Pojipoquella de Ayaviri, 011achea y Cuyo cuyo;



cañón de Tinajani, Hatún pausa; bosque de piedras en Macusani, Chillihua (Condoriri), el Parque Nacional Bahuaja Sonene; Reserva Nacional del Titicaca; los nevados de Allinacpac, Kunurana, Quimsachata, Chimboya, AricomayAnanea. La actividad turística es receptiva en volúmenes significativos, debido a que los principales recursos turísticos, entre ellos algunos de alta jerarquía, han sido integrados en los tramos del circuito turístico del sur Arequipa-Puno-Cusco. Los productos turísticos más desarrollados corresponden al turismo cultural y los del turismo especializado, que están en proceso de diversificación y crecimiento.

El departamento cuenta con un aeropuerto ubicado en Juliaca, el mismo que se sitúa entre los de mayor importancia del país. La calidad de transitabilidad de redes viales internas, limitan la accesibilidad interna hacia los recursos turísticos.

RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN PUNO

Representado por los atractivos turísticos, considerados dentro del Inventario turístico, y por dos Corredores Turísticos en operación; el corredor turístico MACHUPICCHU – LAGO TITICACA (Melgar, Lampa, San Román y Puno) y el Corredor turístico AYMARA (Yunguyo, Chucuito, El Collao, Puno y Moho).

La oferta turística que exhibe Puno es variada y amplia, cuenta con 174 atractivos turísticos registrados, entre los cuales, 51 son sitios naturales, 110 manifestaciones culturales, que por tipos de turismo se clasifican en:

Turismo lacustre: El lago Titicaca, navegable más alto del mundo, islas de los Uros (flotante), Taquile, Amantaní, Soto, Cotos y Suasi; penínsulas de Capachica y Chucuito; playas Chifrón, Llachón, Charcas, Juli, y Chatuma.

Turismo vivencial resaltan las penínsulas de Capachica y Chucuito, las Islas de los Uros, Taquile, Amantaní y el distrito de Atuncolla con su esplendorosa laguna de Umayo.

Turismo histórico cultural existen testimonios valiosos de cultura prehispánica (Pukara, Tiawanaku e Inca), entre los que se distinguen los complejos arqueológicos de Sillustani, Cutimbo y Kalasaya famosos por sus chullpas y manifestaciones ceremoniales y una diversidad de iglesias coloniales en la



mayoría de los distritos, donde resalta Juli “La pequeña Roma” y Lampa con la única réplica de La Piedad de Miguel Ángel en la América Hispana.

Turismo ecológico, de aventura y termalismo, se cuenta con el Parque Nacional de Bahuaja Sonene, La Reserva Nacional Arqueológica del Titicaca, la cordillera de Macusani con los nevados de Allin Capac, Huayna Capac y Chichi Capac y los baños termales de Putina, Ollachea, Pojcpoquella (Ayaviri), Collpa Apacheta (Pichacani) y Uchuhuma (Coasa).

En el año 2015, el Complejo Arqueológico de Sillustani, es la más visitada con 176,008 turistas en total, de esta cantidad 117,796 son turistas extranjeros, estos datos representan más del 100% de incremento respecto al año 2014. En segundo lugar es el Complejo Arqueológico y Museo Lítico de Pukara es la más visitadas con 63,721 turistas en total, de esta 60,404 turistas son extranjeros que vienen desde la ciudad del Cusco con destino a Puno. Sin embargo, se puede trabajar la promoción de nuevos destinos turísticos como Juli y Centro Arqueológico de Cutimbo.

20.12 PUNO: RESUMEN DE VISITAS A SITIOS TURÍSTICOS, SEGÚN TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS POR MESES, 2014 - 2016

Condición	Total		2015											
	Arribos	%	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Complejo Arqueológico Sillustani														
Total	176 008	100.0	3 921	7 601	7 000	7 590	8 587	6 274	9 671	10 491	11 031	10 170	4 427	89 245
Nacional	58 212	33.1	1 108	3 148	1 203	1 734	2 351	1 926	3 514	4 039	4 501	3 249	1 717	29 722
Extranjero	117 796	66.9	2 813	4 453	5 797	5 856	6 236	4 348	6 157	6 452	6 530	6 921	2 710	59 523
Templo San Juan de Letrán Juli														
Total	3 373	100.0	134	252	114	293	411	305	289	264	555	389	232	135
Nacional	2 464	73.1	91	178	82	133	298	224	175	192	477	302	203	109
Extranjero	909	26.9	43	74	32	160	113	81	114	72	78	87	29	26
Complejo Arqueológico y Museo Lítico Pukara														
Total	63 721	100.0	3 575	2 432	3 373	5 232	6 557	4 559	7 670	8 260	7 539	6 847	5 010	2 667
Nacional	3 317	5.2	73	98	58	176	377	142	510	400	661	398	311	113
Extranjero	60 404	94.8	3 502	2 334	3 315	5 056	6 180	4 417	7 160	7 860	6 878	6 449	4 699	2 554
Museo Templo Nuestra Señora de la Asunción Juli														
Total	1 894	100.0	111	164	74	129	123	176	199	122	300	218	154	124
Nacional	1 574	83.1	97	146	60	98	103	161	149	106	265	178	126	85
Extranjero	320	14.0	14	18	14	31	20	15	50	16	35	40	28	39
Centro Arqueológico Cutimbo														
Total	1 697	100.0	127	138	120	150	159	122	130	156	131	178	212	74
Nacional	1 203	70.9	107	102	69	82	109	60	104	89	100	123	190	68
Extranjero	494	29.1	20	36	51	68	50	62	26	67	31	55	22	6

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Dirección de Turismo - Puno.



ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Se cuenta con 296 establecimientos de hospedaje con 4,878 habitaciones y 8,543 camas de hospedaje urbano, principalmente en las ciudades de Puno y Juliaca y 4,500 camas de hospedaje rural en Amantani, Taquile, Capachica, Los Uros, Karina, Luquina y Atunkolla.

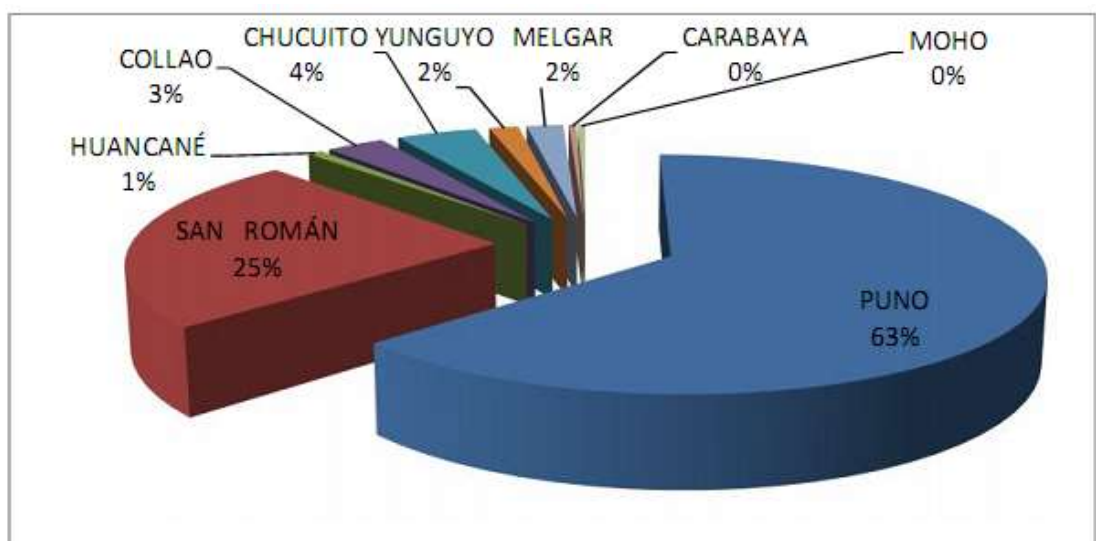
Los establecimientos que se encuentran en la provincia de Puno son; un hotel de 5 estrellas, 6 hoteles de 4 estrellas, 15 hoteles de 3 estrellas, 8 hoteles de 2 estrellas, 1 hotel de una estrella, 5 hostales de 3 estrellas, 15 hostales de 2 estrellas y 4 hostales de 1 estrella y 1 albergue (Cuadro N°)

REGION PUNO: ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE 2016

CLASE Y CATEGORIA	PROVINCIAS											
	PUNO			SAN ROMAN			OTRAS PROVINCIAS			TOTAL GENERAL		
	Nº ESTB.	Nº HAB.	Nº CAML.	Nº ESTB.	Nº HAB.	Nº CAML.	Nº ESTB.	Nº HAB.	Nº CAML.	Nº ESTB.	Nº HAB.	Nº CAML.
H*****	1	123	231							1	123	231
H****	6	368	667							6	368	667
H***	15	512	928	1	45	93				16	557	1021
H**	8	189	348	4	117	174				12	306	522
H*	1	27	45	2	98	168				3	125	213
Hs***	5	67	121	1	37	73				6	104	194
Hs**	15	194	357	3	39	69				18	233	426
Hs*	4	44	78	2	41	72	4	89	159	10	174	309
ALB.	1	13	36							1	13	36
S/C	110	1458	2573	51	822	1358	28	467	887	189	2747	4818
TOTAL	166	2995	5384	64	1199	2007	32	556	1046	262	4750	8437

FUENTE: Directorio de establecimientos de hospedaje – DIRCETUR

REGIÓN PUNO: ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE 2016



FUENTE: CUADRO N° 09

ELABORADO: Equipo Técnico de la DIRCETUR – Puno.



RESTAURANTES

Establecimientos encargados de expender comidas y bebidas en condiciones apropiadas de ubicación, presentación y calidad de servicios; en la ciudad de Puno se tiene un número reducido de restaurantes categorizados en número de Cinco (5).

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Es toda persona natural y jurídica que se dedica en forma exclusiva al ejercicio de actividades de coordinación, mediación, producción, promoción, consultoría, organización y venta de servicios turísticos, pudiendo utilizar medios propios o contratados para la prestación de los mismos. La ciudad de Puno es el eje de actividad de las agencias de viajes. En las demás ciudades de la región no existen agencias de viaje. En el periodo 2005 – 2016 se registró un crecimiento de 43.63 % en agencias de viaje.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA TURÍSTICA

Puno, es conocida como “*La Capital del Folklore Peruano*”, debido a las más de 350 danzas ancestrales y por su tradicional y mundialmente famosa “Fiesta de la Virgen de la Candelaria” una de las mayores muestras de Fe y religiosidad del Perú; Su artesanía en cerámica y tejidos tienen reconocimiento nacional e internacional por su belleza.

El departamento de Puno, tiene entre sus principales recursos culturales: la fiesta de la Virgen de la Candelaria, fiesta de las Alasitas, carnavales, danzas típicas; centro arqueológico de Pucará, chullpas de Sillustani y Cutimbo; pinturas rupestres; arquitectura colonial templos de: Asunción, San Juan, San Pedro de Juli; artesanía, peletería, cerámica. Respecto a recursos turísticos naturales se cuenta con: el Lago Titicaca, denominado *el más alto y navegable del mundo*; las lagunas de Umayo; las islas: Amantani, Taquile, Suasi, flotantes de los Uros; aguas termales de Putina, Pojjpoquella de Ayaviri; cañón de Tinajani, bosque de piedras en Macusani, Chillihua (Condoriri), el Parque Nacional Bahuaja Sonene; Reserva Nacional del Titicaca.



El flujo turístico nacional e internacional ha experimentado un incremento significativo en los últimos años, habiendo pasado de 413,800 en el año 2010 a 835,791 en el año 2016, siendo el promedio de permanencia de 1,5 días. En el año 2010 arribaron 234,765 turistas nacionales y 179,035 turistas extranjeros; y para el año 2016, arribaron 548,070 nacionales y 287,721 Extranjeros. El principal flujo turístico proviene de Francia, Estados Unidos de Norte América, Alemania y Argentina entre los más significativos; generando 80,000 puestos de trabajo en forma sostenida en diversos servicios turísticos. Se puede notar que, desde el año 2010, se ha tenido un crecimiento sostenido de 413,800 en el 2010 hasta llegar a 835,791 turistas en total en el año 2016, de los cuales el turismo receptivo se ha mantenido con una tasa de crecimiento muy baja en comparación al turismo nacional.

FLUJO TURÍSTICO NACIONAL Y EXTRANJERO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, 2010 – 2016

Variable	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Arribo							
Total	413 800	446 417	699 605	761 407	804 015	831 558	835 791
Nacional	234 765	249 462	398 664	406 742	481 157	490 509	548 070
Extranjero	179 035	196 955	300 941	354 665	322 858	341 049	287 721
Pernoctación							
Total	589 583	619 565	823 676	1037 705	1059 478	1 136 609	...
Nacional	298 442	321 219	409 622	492 421	548 707	603 648	...
Extranjero	291 141	298 346	414 054	545 284	510 771	532 961	...
Permanencia Promedio 1/	1.4	1.4	1.2	1.4	1.3	1.4	...
Nacional	1.3	1.3	1.0	1.2	1.2	1.4	...
Extranjero	1.6	1.5	1.4	1.5	1.5	1.5	...

1/ Unidades días/persona.

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Dirección de Turismo - Puno.

ARTESANIA

De otro lado, la actividad artesanal es complementaria al desarrollo de la actividad de turismo, al ofertar productos que son adquiridos como “souvenirs” por los



turistas extranjeros y nacionales. En los últimos cuatro años (2014/2017), se ha caracterizado por tener un comportamiento creciente que genera empleo y mayor ocupabilidad al género femenino.

En el año 2017, la población empleada en la actividad artesanal fue de 3,712 personas, localizándose la mayor población de artesanas en las líneas de textiles (84,27%) y de cerámica (10,47%). Del total de personas empleadas en la actividad artesanal el 69,87% fueron mujeres y el 30,13% hombres, según Información Estadística Artesanal del DIRCETUR Puno.

INTEGRACIÓN VIAL Y COMUNICATIVA

La Macro Región Sur, como propuesta vial integradora y de desarrollo, el MTC a través de Provías Nacional, plantea consolidar el Eje Vial Iñapari – Puerto Marítimo del Sur. Este gran eje integrador, creará significativos cambios socioeconómicos y de flujo comercial en la Macro Región Sur del Perú, así como permitirá el flujo comercial entre la Región Centro Occidental del Brasil y Norte de Bolivia con el Perú y hacia la cuenca del Océano Pacífico y de aquí hacia los países del este Asiático.

Respecto a los corredores turísticos se revela que la Región Cuzco articula en su totalidad a los circuitos turísticos del Sur del Perú, apreciándose que está igualmente articulada a la Región Puno, paralela a ella se debe articular circuitos turísticos locales de la Región Puno.

Con la finalidad de articular los principales atractivos turísticos, se han definido los siguientes corredores turísticos potenciales:

- Corredor turístico Machupicchu – Lago Titicaca (Cusco – Puno)
- Corredor turístico Interoceánica Sur (Brasil – Madre de Dios – Puno)
- Corredor turístico Aimara (Bolivia – Puno Sur)
- Corredor turístico Colca – lago Titicaca (Arequipa – Puno)
- Moquegua – Tacna – Puno.
- Corredor turístico Jardín del Altiplano – Lago Titicaca.
- Corredor Ecoturístico del Parque Nacional Bahuaja Sonene.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover la cultura turística y la seguridad para el visitante
2. Desarrollar una oferta turística competitiva, sostenible y diversificada
3. Promover una demanda sostenida del turismo.
4. Fortalecer las capacidades de las instituciones vinculadas con la actividad turística.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

- Fortalecer la identidad cultural y conciencia turística con valores y buenas prácticas para la atención al turista.
- Implementar instrumentos de gestión para la seguridad y protección al turista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

- Poner en valor los recursos naturales para el uso turístico.
- Insertar los recursos culturales en la dinámica turística.
- Desarrollar la oferta turística regional articulada a destinos turísticos macroregionales e internacionales.
- Fortalecer capacidades e implementar acciones para mejorar los servicios turísticos en la región.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

- Posicionar a la Región Puno y Lago Titicaca como destino turístico, a nivel nacional e internacional.
- Implementar un sistema de información estadística continua sobre la actividad turística regional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

- Incrementar la inversión pública y privada para el desarrollo de la actividad turística regional
- Fortalecer la institucionalidad del sector turismo

3.4.5.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR DE LA REGIÓN

Principal Proyectos turísticos de Puno.

- Descontaminación de la Bahía Interior de Puno
- Construcción del Malecón Ecoturístico Puno



- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Puno
- Manejo del Sistema del Río Willy
- Construcción de Muelle de Ingreso al Lago Titicaca,
- Promoción del Producto Lago Titicaca,
- Coalición Público – Privada del Sector Turismo
- Festividad Virgen de la Candelaria, Artesanía, Gastronomía y eventos culturales.

3.4.5.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
 2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
 3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.
- Establecimiento de las bases para el desarrollo sostenible de la actividad turística en las zonas turísticas (eje sur este, valle sagrado, cusco exteriores, Machupicchu Choquequirao Vilcabamba, Manu, Cvis, Yauri - Suykutambo) de la región Cusco
 - Recuperación de recursos arqueológicos para el desarrollo del turismo cultural en el sector II, talleres, sector VIII, las Llamas, sector IX – Pikiwasi y sector XI Paqchayoq del C° C° Choquequirao



3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.

3.5.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

El objetivo del diagnóstico regional en gestión institucional es:

- a) Identificar las brechas sociales que más afectan a la población regional. Por ejemplo, las brechas generadas por los casos de corrupción regional o sectorial, de crimen organizado, que afecta la gestión pública regional. Las brechas que genera la corrupción por proyectos de inversión paralizados; las brechas de la desarticulación de las Instituciones del Estado, con las instituciones sociales, etc.
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

El comportamiento aislado de los tres niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como al interior del mismo nivel de gobierno, genera la percepción de ineficiencia e ineficacia de actuación de la gestión pública departamental, de una administración pública que no garantiza el cumplimiento de sus demandas, un gobierno que no enfrenta los principales problemas sino que la esquivo con actividades y proyectos de mala calidad y que no responde a una visión de conjunto que se dirijan a desarrollar la región. El incremento de los ingresos de los gobiernos regionales y locales, exige una mayor eficacia en la administración pública, evaluando el proceso de gestión pública, gobernabilidad e inversión pública del Estado, establecido por la normatividad vigente.

La ciudadanía no se siente plenamente representada por las instituciones del Estado a nivel departamental, y cuestiona el desempeño de los funcionarios administrativos de los distintos

niveles y modalidades de la actividad del sector público. La gestión pública se ejerce como un coto cerrado a cargo de la burocracia estatal sin considerar la participación de la ciudadanía y de la sociedad civil a través de canales de diálogo y mecanismos de rendición de cuentas y control social.



GESTIÓN PÚBLICA

Descentralización

La descentralización no ha tenido los impactos esperados por la población debido a un limitado resultado en la superación de los problemas de pobreza, servicios básicos y desarrollo económico en las regiones. En los últimos meses el Poder Judicial ha determinado la detención carcelaria a varios presidentes y funcionarios regionales, así como, el inicio de investigaciones sobre actos de corrupción y delitos como homicidio a otros presidentes regionales. En Puno, un número significativo de alcaldes distritales y provinciales han sido vacados y encarcelados o se encuentran con procesos judiciales por corrupción o mal uso de recursos públicos.

El proceso de descentralización se encuentra en crisis en el Perú. Un sector político y de la opinión pública, señala que la descentralización ha fracasado y debe revisarse para volver a centralizar en el gobierno central ciertas competencias; otro sector señala que la descentralización es un proceso que debe continuar con ajustes a su modelo institucional para prevenir y evitar la corrupción y la ineficiencia.

La descentralización no está cumpliendo con su finalidad de resolver de manera más rápida y participativa los problemas de las regiones. En varios departamentos se han enquistado grupos de poder mañosos que realizan obras en función de las prebendas y las coimas y no de las necesidades de la población. Se requiere replantear el modelo de funcionamiento de los gobiernos regionales para hacerlos más eficientes, transparentes y participativos.

La gestión pública es ineficiente e ineficaz y se expresa en la entrega de productos y servicios de baja calidad, duplicidad de acciones; práctica de cultura de improvisación, desarticulación entre el trabajo técnico, político y social en la prestación de servicios a los ciudadanos, poca transparencia en los actos administrativos y verticalidad en las decisiones que afectan a la población. El Gobierno Regional Puno, en el año 2009 registró un indicador de desempeño de 91 % caracterizándose como buena; mientras que en el año 2011 fue de 84%.

ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Las acciones de coordinación y concertación entre los tres niveles de gobierno (articulación vertical) e instancias y organismos de un mismo nivel de gobierno



(articulación horizontal); son débiles y con escaso compromiso por asumir las metas concurrentes con los objetivos regionales.

CONFLICTOS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL

Uno de los principales problemas de gobernabilidad proviene de los conflictos de demarcación territorial con los departamentos vecinos por recursos agua y minerales. Entre los años 2007 y 2008 se registraron conflictos de demarcación territorial con los departamentos de Moquegua, Tacna y Arequipa, con Moquegua por Pasto Grande, con Arequipa por la construcción de la "Presa Pampa utaña", los que se mantiene activos. A nivel interno se han registrado conflictos de carácter limítrofe entre los distritos Ituatay Ayapata, por la disputa de centros mineros ubicados en el límite (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo), la controversia entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado de Loromayo, por la superposición de límites jurisdiccionales.

GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad está relacionada con la eficacia y eficiencia técnico burocrática para cumplir con las promesas electorales de solución a los problemas de los sectores más pobres, de impulso a la inversión pública y privada, de generar un clima de seguridad personal y ciudadana y de respeto a la ley. El principal método para llevar a la práctica estos propósitos es el diálogo y los espacios de concertación que contribuyen positivamente en el ejercicio de los derechos, contribuyendo al empoderamiento de las organizaciones y ciudadanía en procesos de gestión pública.

Otro problema de la gobernabilidad regional es la escasa credibilidad de quienes encarnan una autoridad basada en las elecciones democráticas, y que no utilizan métodos transparentes de aprobación y ejecución de proyectos y no aplican adecuados métodos de fiscalización. Estos elementos no permiten la recuperación de la confianza y credibilidad ciudadana respecto a las instituciones públicas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el año 2004 la participación ciudadana se concreta en tres espacios de concertación: Presupuesto participativo, rendición de cuentas, planes desarrollo concertado regional y local; sin embargo, estos espacios aún no logran consolidarse ni alcanzar resultados esperados debido a intereses partidarios y/o



particulares, que no respetan las decisiones y propuestas de las organizaciones y optan por ejecutar proyectos que no han sido concertados.

TRANSPARENCIA

En el año 2011, Puno obtiene en promedio el 79% de nivel de cumplimiento en portales de transparencia; calificación realizada por la Defensoría del Pueblo-Puno. A pesar de ello, en la opinión pública existe una percepción negativa sobre la rectitud y legalidad de los actos de gobierno, tanto a nivel del gobierno regional como de los gobiernos locales.

Respecto al número de casos de quejas, en el año 2011, los reportes señalan mayor número de casos de queja (203) a los gobiernos locales, seguido de la Dirección Regional de Educación Puno (118); mientras que, el Ministerio Público registró 6 casos de queja por la ciudadanía.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Una administración pública de calidad requiere de plataformas de interoperabilidad para que los ciudadanos puedan acceder a los servicios y realizar el seguimiento de trámites correspondientes a diferentes entidades mediante los portales web. El gobierno regional a través de sus diferentes dependencias viene implementando progresivamente servicios públicos en línea. Asimismo, los Organismos Públicos Descentralizados: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, Superintendencia de Banca y Seguros - SBS, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, ESSALUD - SIS, Oficina Descentralizada del MEF, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, cuentan con servicios públicos en línea bajo plataforma de informática.

3.5.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL

Gobernabilidad e Institucionalidad:

a) Problema 1: Las acciones de coordinación y concertación entre los tres niveles de gobierno (articulación vertical) e instancias y organismos de un mismo nivel de gobierno (articulación horizontal); son débiles y con escaso compromiso por asumir las metas concurrentes con los objetivos regionales.

Propuesta 1: Implementar un programa destinado a generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre



la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo, a través de incentivos de cofinanciamiento, el apoyo técnico y el seguimiento de la gestión pública.

Meta 1: Se ha mejorado en un 30% el desempeño de la gestión departamental en los principales indicadores del índice de competitividad regional.

Gestión Pública:

b) Problema 2: La gestión pública es ineficiente e ineficaz y se expresa en la entrega de productos y servicios de baja calidad, duplicidad de acciones; práctica de cultura de improvisación, desarticulación entre el trabajo técnico, político y social en la prestación de servicios a los ciudadanos, poca transparencia en los actos administrativos y verticalidad en las decisiones que afectan a la población.

- **Propuesta 2.1:** Iniciar una reforma de la administración del Gobierno Regional destinada a mejorar la capacidad y calidad de la gestión pública que contemple el establecimiento de una carrera pública meritocrática, la calificación y especialización de los funcionarios, la agilización de trámites, la mejora de la atención a la población y el establecimiento del gobierno electrónico

Meta 2.1: Se ha mejorado en el índice de desempeño regional, la ejecución presupuestal ha mejorado y la ciudadanía tiene una mejor percepción sobre la gestión del gobierno regional.

- **Propuesta 2.2:** Fortalecer los mecanismos de prevención de conflictos sociales priorizando los mecanismos de diálogo y negociación, asegurando el respeto de la ley y la autoridad del Estado.

Meta 2.2: Se ha disminuido en un 50% los conflictos sociales en la región.

- **Propuesta 2.3:** Lucha frontal contra la corrupción en todas las entidades del gobierno regional.

Meta 2.3: Se ha mejorado la posición de la región en el indicador de transparencia en el Índice de Competitividad Regional.



3.5.3.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.



3.6.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL MEDIO AMBIENTE.

Los objetivos del diagnóstico regional en medio ambiente son:

- a) Identificar las brechas sociales que más afectan a la población regional. Por ejemplo, las brechas que generan la contaminación de los suelos agrícolas. Las brechas que generan la contaminación de las aguas por relaves mineros, efluentes, residuos sólidos y otros. Las brechas que genera la deforestación, la contaminación sonora y atmosférica en las ciudades por el transporte urbano y otras actividades económicas, etc.
- b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
- c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

PROBLEMAS IDEN+A2+A1:D8+A1+A1:D11	OBJETIVOS ESTRA.	INDICADORES	METAS (AL 2021)
INFORMACION ESTRATEGICA Y LINEA BASE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.			
La región Puno en el contexto nacional constituye un ámbito potencial de recursos naturales en sus dos unidades geográficas (sierra y selva) cada uno de ellos con diversos pisos ecológicos que tienen a su vez vocación productiva diversificada.			
Medio Ambiente Recursos naturales. El total de la superficie cultivable no es aprovechada. Degradación de suelo. Por la excesiva concentración de fertilizantes, metales y residuos sólidos. No existe estudios específicos de compactación de suelos	Optimizar la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de la región Puno	Porcentaje de implementación del proceso de gestión de recursos hídricos de cuenca en la región Puno	8%
		Numero de planes de eco eficiencia implementados adecuadamente en entidades sectoriales	20%
	Brindar información e instrumentos de gestión ambiental oportuna a entidades públicas, privadas y población	Porcentaje de avance de la implementación de los sistemas de gestión ambiental.	30%
		Numero de instrumentos de planificación ambiental actualizados y en proceso de implementación	70%
		Porcentaje de avance de la implementación de planes de funcionamiento de los grupos técnicos de la Comisión Ambiental Regional (CAR)	70%



Ganadería agricultura Escasa capacitación en las técnicas de los procesos productivos Insuficiente infraestructura productiva Insuficiente infraestructura de riego tecnificado	Productores ganaderos cuentan con capacitación y transferencia tecnológica focalizada	Porcentaje de productores ganaderos que aplican la transferencia tecnológica	70%
	Productores agrícolas acceden al agua mediante infraestructura de riego tecnificado	Porcentaje de productores agrícolas con riego tecnificado y número de hectáreas con riego tecnificado	10%
Minería La incompatibilidad en los procesos y trámites de formalización	Mineros artesanales y pequeños productores reciben servicios de facilitación y sensibilización del proceso de formalización en forma focalizada	Número de pequeños productores formalizados	15%
		Número de productores mineros artesanales formalizados	15%
Pesquería Ingreso de ovas exóticas Infraestructura inadecuada de las jaulas. Insuficiente alimento para peces Escaso manejo sanitario de las truchas.	Población recibe estrategias de conservación de especies acuícolas nativas y exóticas de manera adecuada	Porcentaje de lago repoblado con especies nativas y exóticas.	50%
Ordenamiento territorial	Entidades públicas, privadas y población en general cuentan con información especializada (Zonificación Ecológica Económica) para el ordenamiento territorial de manera focalizada	Porcentaje de avance en ordenamiento territorial	95%

POTENCIALIDADES

Recursos naturales

Se considera aquellos recursos que proporciona la naturaleza y que tienen una utilización económica probada ya sean recurso suelo, minería, hidrobiológicos y pecuaria.

- Región Puno, a nivel nacional es el primer productor de quinua, cañihua, alpaca, ovino y llama, segundo productor de cebada grano y haba y tercer productor de ganado vacuno.



- Recursos hidrobiológicos (peces) del lago Titicaca, laguna de Arapa y laguna de Umayo
- Biodiversidad en fauna y flora en Parque Nacional BahuajaSonene, Reserva Nacional del Titicaca y Zona Reservada AymaraLupaca.
- Reserva de vicuñas en Cala Cala (Pedro Vilca Apaza).
- Los nevados de AllinCapac, Huayna Capac y Chichi Capac en Macusani y Kunurana en Santa Rosa, para el desarrollo de turismo de aventura.
- Aguas termales de Ayaviri, Puitna, Ollachea, Cuyo Cuyo y La Raya.
- Reserva de uranio en Corani.
- Cañón de Tinajani en Ayaviri y Hatún Pausa en Santa Lucia.
- El yacimiento aurífero de San Antonio de Poto, con reservas probadas de 214.8 Mm de m³ de grava aurífera con tenor de 258 mg.Au/m³ para una ley de corte de 100 mg/m³.
- Bosques forestales en la selva de Carabaya y Sandia, aproximadamente 261,000 ha.

Sin lugar a dudas, la región cuenta con grandes potencialidades en el capital humano. La estadística del Informe de Desarrollo Humano del PNUD señala que hay 182 mil personas subempleadas por calificación, es decir el 15% de la población total podría contribuir a la generación de producción e ingresos, si trabajara utilizando adecuadamente su calificación.

Problemas Ambientales

En los últimos años, se ha podido apreciar que las actividades económicas de producción y consumo vienen impactando negativamente cada vez más a los recursos naturales y al medio ambiente, debido a que en las intervenciones no se implementa medidas de gestión ambiental, mitigación ambiental, o medidas que hagan que las actividades económicas impacten por debajo de la capacidad de renovación de los recursos naturales y el medio ambiente; otro de los factores es la falta de participación de todos los involucrados en las políticas, planes, programas y proyectos que impactan sobre el medio ambiente, tal es el caso de la hidroeléctrica del Inambari, concesiones de



exploración y producción de denuncios mineros e hidrocarburos, éstos deben de gestarse y ejecutarse conforme a las normas establecidas.

DIMENSION TERRITORIAL - AMBIENTAL

Recursos naturales

La Región Puno en el contexto nacional, se constituye como una región mega diversa, conformada por unidades geográficas de sierra y selva, con diferentes pisos ecológicos que tienen potencial en recursos naturales como: flora y fauna, pastos naturales, bofedales, arbustos, bosques suelos fértiles, eriazos, con gran potencial hídrico y minería; con diferentes microcuencas, cuencas, que mantienen a la cuenca endorreica del Lago Titicaca con una potencialidad productiva diversificada. Con un clima: frío y seco, con una precipitación pluvial promedio de 750 mm /año, en los meses diciembre a marzo. En la selva puneña el clima es cálido, con precipitaciones pluviales abundantes; en ceja de selva es de 1,500 mm/año y en la selva alcanza a 6,000 mm/año.

Para uso agropecuario la unidad geográfica de ceja de selva y selva húmeda son propicias para la explotación agrícola, forestal, cafetalera, frutícola entre otros; de uso agrícola es el 6.27%

(270,151.64 Has.), de menor extensión corresponde a tierras de vocación forestal, que ocupa el 2.24% (1'52,431.23 Ha), las mismas están ubicadas básicamente en la unidad geográfica de selva y ceja de selva, en laderas de la subunidad geográfica del altiplano y en laderas de los andes.

Suelos

Capacidad de uso mayor de suelos

La capacidad de uso superficial de suelos de la Región Puno es de 6'697,649 Has. (INRENA: 1998), de las cuales el 70.15% (4768,250.28 Has.) corresponde a tierras de protección y otros, que presentan limitaciones para las actividades productivas; para pastos naturales es el 21.32% (1'506,815.85 Has.); para uso agrícola es el 6.27% (270,151.64 Has.); uso forestal es el 2.24% (152,431.23 Ha), las mismas están ubicadas básicamente en la unidad geográfica de selva



y ceja de selva, en laderas de la subunidad geográfica del altiplano y en laderas de los andes.

Deterioro y Erosión de Suelos.

El deterioro y la erosión de los suelos son producidos por factores climatológicos adversos (cambio climático): torrenciales lluvias, granizadas, heladas, sequias, vientos, radiación solar, y por la intervención humana. La erosión hídrica superficial es la predominante, se da con mayor frecuencia en laderas y origina pérdida de suelos, pérdida de cubierta vegetal, lo cual - a su vez- ocasiona la disminución de la capacidad productiva de los suelos y su fertilidad; la erosión se presenta en tres niveles: erosión muy severa, erosión severa, erosión moderada. Forestales.

De acuerdo a los datos del INRENA 1998, la Región Puno cuenta con una superficie de 152,431.23 Has, de tierras forestales ubicadas en la unidad geográfica de la selva, en las provincias de Carabaya y Sandía; adicionalmente se encuentran en algunas laderas de la subunidad geográfica del altiplano. Sin embargo, es necesario señalar que existen grandes potencialidades de tierras para la producción forestal en todo el ámbito de la zona, a excepción de la parte alta o cordillera. Existe una acelerado reforestación de bosques, por la excesiva tala y quema de bosque para la producción de diferentes cultivos, falta desarrollar la reforestación y forestación de las áreas depredadas en parte y reacias no aptos para cultivos.

Minería.

La Región Puno es una zona polimetálica y aurífera por excelencia. Durante la colonia fue uno de los grandes emporios mineros del Perú con la producción de plata de las minas de Laykakota y San Antonio de Esquilache y oro de Carabaya; en el siglo pasado, con la puesta en operación de la Mina San Rafael (Antauta), la región, es el primer productor de estaño y único en el país, consecuentemente el Perú se convierte en el tercer productor de estaño en el mundo. La región, posee ingentes cantidades de recursos mineros poli metálicos y cuenta con áreas estudiadas para su explotación. Los recursos mineros metálicos más importantes son el estaño, plomo, zinc, plata, oro, tungsteno, magnesio y uranio.



La mayor reserva aurífera se encuentra en San Antonio de Poto (distrito de Ananea) que comprende 24 concesiones en un área total de 10,120 Has De acuerdo a los estudios realizados por Naciones Unidas, se calcula una reserva de 214.8 millones de mg/m³ de grava aurífera con un tenor promedio de 258 mg/m³ para una Ley de corte de 100 mg/m³ en los cuatro sectores:

Chaquiminas, Vizcachani, Anccocala y Pampa Blanca. Asimismo, constituyen de gran importancia la mina de plata de Berenguela (Santa Lucía) con un potencial de 13'843,470TM de plata, uranio de Huiquisa (Corani) y el yacimiento aurífero de oro en Palca (Palca-Lampa). Y otros yacimientos mineros metálicos y no metálicos que se encuentran actualmente en exploraciones por diferentes empresas mineras nacionales e internacionales que permitirá conocer las reservas y potencialidades para su explotación futura.

En la Región Puno, existen 1819 derechos mineros titulados y vigentes, 530 petitorios mineros en trámite que hacen un total de 2,349 derechos mineros al (03-10-07), que comprende una superficie de 1'212,277 Has., dichas cifras representan el 16% del total de superficie de la Región Puno. Estos denuncios corresponden a minerales metálicos y no metálicos.

Zonas de Riesgo Ecológico.

Las actividades humanas causan cambios en el medio ambiente y que a la larga van en detrimento de los propios seres humanos. La extracción desmedida de los recursos naturales acaba con los bienes y servicios que se obtiene de la naturaleza, afectando así a futuras generaciones que no podrán disfrutar de estos recursos que brinda la naturaleza. Estas zonas de riesgo ecológico, son:

El Lago Titicaca: Constituye una zona de riesgo ecológico por la contaminación orgánica y bacteriológica como consecuencia de las actividades humanas, sobre todo los desechos urbanos y la explotación minera. La zona más contaminada es la bahía interior que sufre el proceso de eutrofización, que es reflejada por la presencia del manto verde (lenteja) que absorbe los nutrientes, impide el paso de la luz solar al fondo de las aguas y no permite la vida de los peces y otros animales.



El valor económico de la fauna y flora del Lago Titicaca viene disminuyendo notablemente en los últimos años por la explotación indiscriminada de las especies hidrobiológicas (carachi, mauri, ispi). De no existir un control adecuado y políticas que regulen su explotación, estas especies están en riesgo de desaparecer, como sucedió con las especies de peces: el humanto, suche y boga. La flora más importante, la totora, que viene disminuyendo su potencialidad por la explotación irracional, utilizado para la alimentación del ganado vacuno, ovino, quema de totorales y otros usos, lo cual no garantizan su permanencia y sostenibilidad en el futuro.

Emergencia y Riesgos

La Región de Puno constituye zona vulnerable a la acción devastadora de las emergencias y desastres naturales frente al cambio climático por la presencia de los fenómenos de geodinámica externa e interna, pero esta última en forma circunstancial y con menores efectos.

Todos los años se presentan las sequías originadas por la ausencia de precipitaciones pluviales en épocas de lluvia (diciembre a marzo), tienen efectos más catastróficos que otros fenómenos, afectando a todo el ámbito de la sierra, originando grandes pérdidas en la producción agropecuaria. La sequía más desastrosa se registró el año 1,982 con inmensas pérdidas en la actividad agrícola y pecuaria.

Inundaciones. Se presentan generalmente en las riberas del lago como consecuencia de altas precipitaciones pluviales producidas en los meses de enero a marzo, ocasionando pérdidas de la producción agropecuaria y la destrucción de viviendas de centros poblados del área circunlacustre. Dentro de ellas, las ocurridas en 1985, el Lago Titicaca, alcanzó 3,812.56 m.s.n.m., marcando el

nivel histórico más alto, siendo afectadas las comunidades de los distritos de la zona baja del anillo circunlacustre del Titicaca, en las provincias de El Collao, Chucuito, Yunguyo, San Román, Azángaro y Huancané, posteriormente, se registraron las inundaciones en los años 2003 y 2004, en donde el nivel de lago alcanzó una cota máxima de 3,810.89 m.s.n.m.



Desborde de ríos, producida por la crecida de las aguas de los ríos por efecto de las altas precipitaciones pluviales que afectan las viviendas y los cultivos principales; las zonas más vulnerables de este fenómeno son las cuencas de los ríos Ramis; parte baja o lacustre, río Coata, Capachica; desborde del río Zapatilla, ríos del distrito Pilcuyo.

Heladas y nevadas, la intensa ola de frío se registra en las partes alta de la Región, siendo los más afectados los distritos que se encuentran a más de 4200 m.s.n.m., como son: Pizacoma, Huacullani, Capaso, Santa Rosa, Conduriri, Acora, Ocuvi, Paratia. Palca, Nuñoa, Potoni, Ananea, Cojata, en donde la temperatura bajó hasta -24°C , y se da la presencia de nevada.

Deslizamientos, se presentan con mayor frecuencia en la parte de ceja de selva y selva alta como consecuencia de altas precipitaciones pluviales, en especial en los meses de diciembre a marzo, originando el bloqueo de carretera y consecuentemente la paralización de medios de transporte en diferentes lugares como: Cuyo Cuyo, San Juan del Oro, Llamaniyata, en San Pedro de Putina Punco como es Huayruruni entre otros.

Movimientos sísmicos, estos fenómenos de geodinámica interna se presentan en forma circunstancial. Existen antecedentes de movimientos sísmicos en la selva, caso del 31 de marzo de 1650, que destruyó por completo el antiguo pueblo de San Juan del Oro y otros de la selva puneña, posteriormente en 1860 un sismo de menor intensidad en el ámbito de la selva, ulteriormente el 08 de abril de 1928 en la ceja de selva de la provincia de Carabaya, con una intensidad de 6.9°C ., que destruyó el pueblo de Ituata; el movimiento sísmico del 24 de junio de 1999, con impacto en toda la Región Puno, que afectó en algunos lugares las viviendas de adobe. Y últimamente, el 23 y 27 de mayo del 2007, se presentó sismos de menor intensidad; el primero con impacto en las partes altas de las provincias de Puno y el segundo, con impacto en la ciudad de Puno, pero sin mayores consecuencias.

RECURSOS HIDRICOS

La Región Puno debe conservar con dignidad y orgullo la soberanía hídrica, recurso vital para la vida, porque contamos con un extraordinario potencial hídrico. El sistema hídrico que circula a través de los diferentes afluentes naturales, proviene de aguas superficiales de las precipitaciones pluviales, de



los deshielos de nevados glaciares, de aguas subterráneas, de los manantiales o bofedales que dan origen a los ríos con caudales permanentes, constituyéndose afluentes tributarios de la cuenca endorreica del Lago Titicaca, otros ríos de la cuenca del Inambari que desembocan al Océano Atlántico y adicionalmente al Océano Pacífico. Sin embargo, la parte peruana del Lago Titicaca está conformada por 8 cuencas que vienen a ser afluentes del Lago Titicaca, registran mayor descarga en las épocas de lluvias (diciembre a marzo), disminuyendo su caudal en el resto del año por cambio climático, época seca con fuertes vientos, heladas y radiación solar.

- i. Cuenca del río Ramis, de mayor extensión, abarca desde las partes altas de las provincias de Carabaya y Sandia, Azángaro, Melgar, Huancané, Lampa; tiene una extensión de 15,572.4 Km², principales afluentes son los ríos de Azángaro y Ayaviri.
- ii. Cuenca del río llave, constituye la segunda cuenca más importante, abarca una superficie de 9,230.8 Km², que corresponde a las provincias de El Collao, Puno y Chucuito; está conformada por las subcuencas del río Huenque y aguas calientes, cuyos ríos nacen de los nevados de la cordillera Occidental.
- iii. Cuenca del río Coata, conformada por las subcuencas del río Cabanillas y Lampa, con una extensión de 5,003.2 Km², que comprende parte de las provincias de Lampa, San Román y Puno.
- iv. Cuenca del río Huancané, conformada por el río Huancané y sus afluentes, abarca una superficie de 3,689 Km²., que involucra a las provincias de San Antonio de Putina, Huancané y Moho.
- v. Cuenca del río suche, está conformada por las subcuencas de los ríos inchupalla y muñani, comprende la provincia de Moho y Huancané, abarca una extensión de 1,859 Km².
- vi. Cuenca del río llpa, comprende parte de las provincias de Puno y San Román, ocupa una superficie de 1,238.9 Km².
- vii. Cuenca del río Zapatilla, con una extensión de 540 Km², que vincula a una parte de las provincias de El Collao y Chucuito.
- viii. Cuenca de los ríos Callacami, Maure y Maure Chico, comprende una superficie aproximada de 4,150 Km². entre las provincias de Chucuito y El Collao.

El sistema hidrográfico que desemboca al Océano Atlántico está conformado por las siguientes cuencas:

1. Cuenca del río Inambari, ubicada en la parte norte de la región, tiene una extensión de 12,000 Km². de las provincias de Sandia y Carabaya; está conformada por las subcuencas de los ríos Huari Huari, San Gabán, Coasa, Yahuar mayo y Patambuco.



2. Cuenca del río Tambopata, tiene un área de 7,000 Km². que constituye parte de la provincia de Sandia; está conformada por las subcuencas de los ríos Távara, Candamo y Guacamayo.
3. Cuenca del río Heath, está en la parte Ñor oriental de la provincia de Sandia, con subcuencas los ríos de Wiener, Cuicunaje, Bravo, fin de Lanchas, Najehua.

Es necesario señalar que la Región de Puno abarca hasta la cuenca del río Tambo que forma parte del sistema hidrográfico que desemboca al Océano Pacífico. El sistema hídrico está compuesta de 316 ríos en la Región, complementado con 354 lagunas, siendo el principal y de mayor importancia el Lago Titicaca que cuenta con una superficie total de 8,685 Km², al Perú le corresponde 4,996.28 Km², seguido de las lagunas de Arapa, Lagunillas, Loriscota, Umayo, Ananta y Saracocha.

Zonificaciones ecológicas - económicas

Ordenamiento territorial

DESCONTAMINACION AMBIENTAL.

La contaminación ambiental es la presencia en el ambiente de diferentes agentes (físico, químico o biológico) o bien de una combinación de varios agentes que se concentran en los recursos naturales y medio ambiente, debido a la contaminación antropogénica y natural en diferentes espacios y tiempos que son nocivos para la vida, salud, seguridad o para el bienestar de la población en general.

Por tanto, las áreas contaminadas deben ser descontaminadas ambientalmente, en especial el recurso vital como es el agua (superficial y subterránea) y los suelos; lo cual afecta a los animales vegetales y a la cadena alimentaria humana, y la descontaminación atmosférica, como partículas en suspensión, partículas de metales pesados como el plomo, mercurio, cadmio etc., así como la disminución de nitratos y sulfatos, entre los contaminantes más significativos; como el metano, monóxido y bióxido de carbono, bióxido de azufre, bióxido de nitrógeno.

GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS.

La gestión de recursos sólidos es lograr desarrollar una correcta gestión para los residuos sólidos domésticos, hospitalarios, mineros, industriales o tóxicos y



vertidos en los botaderos en las diferentes ciudades de la Región de Puno, colaborando en la solución de los problemas ambientales de la comunidad y teniendo como perspectiva final dar una solución social, técnica, económica y ambientalmente correcta a los problemas que son detectados en este sentido, así como generar acciones para contribuir a la educación ambiental de la población

GESTION DE AGUAS SERVIDAS.

Las aguas residuales recogidas en las municipalidades deben ser conducidas a cuerpos de agua receptores o al mismo terreno, aplicando tanto los conocimientos científicos como la experiencia previa de ingeniería, respetando la legislación y las normas reguladoras de la calidad del agua existentes.

La mayoría de plantas de tratamiento tiene caudales de diseño inferiores a 3,800m³/día; el 25% corresponde a plantas cuyo caudal de diseño está entre 3,800 y 38,000m³/día.

Operaciones de Tratamiento, Procesos y Conceptos. Actualmente la mayoría de las operaciones y procesos unitarios empleados en el tratamiento de aguas residuales, está siendo sometida a una intensa y continua investigación, tanto desde el punto de vista de ejecución, como de aplicación de los mismos. Como consecuencia de ello, se han desarrollado nuevas operaciones y procesos de tratamiento, y se han llevado a cabo muchas modificaciones, en los procesos de tratamiento con el objetivo de conseguir su adecuación a los crecientes y rigurosos requerimientos que se establecen de cara a la mejora ambiental de los recursos de agua. Además de las innovaciones y mejoras en los métodos de tratamiento convencionales, se están investigando y desarrollando métodos de tratamiento y tecnologías alternativas, como puede ser el caso de uso de plantas acuáticas.

Problemática de la Salud Pública y el Medio Ambiente. Es muy importante la elección y diseño de la red de alcantarillado, como de la planta de tratamiento de aguas servidas. Los olores son, a ojos de la opinión pública, una de las preocupaciones ambientales más serias. Se están utilizando nuevas técnicas en la región de Puno, para cuantificar el desarrollo y movimiento de los olores que están produciendo serios problemas de salud, que emanan de las aguas residuales de "espinar". Se están realizando grandes esfuerzos para diseñar



instalaciones que minimicen el desarrollo de olores, sean capaces de contenerlos de manera efectiva, y dispongan de tratamientos adecuados para las ciudades de la Región de Puno.

PROTECCION A LA FLORA Y FAUNA

La Región Puno es mega diversa con diferentes pisos ecológicos porque tiene una impresionante diversidad de hábitats de flora y fauna. La flora representativa del lago Titicaca incluye las diversas especies acuáticas, entre las que sobresalen grandes extensiones de totorales, hinojo, Hacho que constituyen recursos importantes para la actividad humana.

En la Puna, la fauna más representativa la constituye la vicuña, vizcacha, zorro, zorrino, venado, gato del pajonal, roedores, perdiz, lagartijas, serpientes, peces y batracios. En flora existe una gran cantidad de especies nativas e exóticas. En la Yunga subtropical y Amazonia subtropical, se encuentran más de 3000 especies de flora y un número aún no determinado de fauna. En flora, se estima más de 1, 400 especies; lo cual se debe preservar y proteger bajo normas concretas; con el fin mantener el equilibrio ecológico, la biodiversidad y ambiente sostenible.

El derecho internacional ha regulado la protección de la flora y la fauna a través de distintos convenios, entre los que hay que destacar el de Bonn para la protección de las especies migratorias, el de Berna para la conservación de la flora y fauna silvestre, el de Ramsar para los humedales, el Washington sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Salvaje amenazadas de extinción (CITES) y el de Río de Janeiro sobre la diversidad biológica. A partir de estos convenios los distintos países han incorporado las citadas normas a su ordenamiento interno mediante la ratificación de los citados convenios.

En un orden ascendente de responsabilidad hay que hacer notar que el vigente Código Penal establece un capítulo entero a la protección de la flora y la fauna (Artículo del 332 al 337). Así, el que corte, tale, queme, arranque, recolecte o trafique con alguna especie de flora amenazada, puede ser castigado con hasta dos años de prisión (Art. 332). En aras de la protección de las especies autóctonas se penaliza también la introducción de especies no autóctonas (Art.



333) para intentar que no se vuelvan a producir situaciones de desequilibrio biológico como las causadas por la introducción del cangrejo americano que exterminó al nacional, o el lucio u otros tantos que afectan al resto de las especies que compiten en el mismo entorno. También la caza de especies amenazadas o la simple caza en periodos de veda están castigadas en el código penal.

3.6.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN MEDIO AMBIENTE.

Recursos hídricos:

- a) **Problema 1:** Contaminación de Lago Titicaca, porque no es valorado como fuente de vida y primer recurso turístico visitado en la región.

Propuesta 1: Descontaminación del lago Titicaca a partir del Programa de Riveras Limpias Y Ecológicas.

Meta 1: Concretizar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en todas las poblaciones que tienen influencia en el lago. Además, se generarán ordenanzas que sancionen la contaminación del lago.

- b) **Problema 2:** Excesiva contaminación de los ríos y cuenca hidrográfica del Lago Titicaca.

Propuesta 2: Descolmatación efectiva de los ríos y cuenca hidrográfica del Lago Titicaca.

Meta 2: Dragado semestral de los principales ríos afluentes al Lago Titicaca.

Ordenamiento territorial:

- a) **Problema 3:** Inadecuado aprovechamiento de las potencialidades de recursos naturales en la sierra y selva con sus diversos pisos ecológicos de vocación productiva diversificada.

Propuesta 3:



- Culminación del estudio de macrozonificación ecológicas - económicas con enfoque de cuencas hidrográficas, para identificar el perfil de desarrollo de las localidades con enfoque de cuencas hidrográficas
- Cumplimiento y mejoramiento de las disposiciones legales pertinentes al manejo de los recursos naturales y Medio Ambiente
- Promoción de las nuevas tecnologías de investigación de los recursos naturales y su manejo a nivel del Gobierno Regional y universidades con estímulos económicos (apoyo financiero).
- Manejo integral, eco sistémico de las cuencas hidrográficas. Fortaleciendo las ALAS con personal competente conforme a la Gestión integrada de los recursos hídricos.
- Obligatoriedad de la educación y conciencia ambiental en todos los ámbitos y niveles para la conservación, recuperación, generación de los recursos naturales.
- Promoción del uso racional de los recursos naturales bajo los enfoques de Gestión integral de cuencas (GIRH), Zonificación ecológica y económica (ZEE) y Plan de ordenamiento territorial (POT).

Meta 3: Estudio culminado de Zonificación ecológica - económica para la región Puno.

Gestión de residuos sólidos:

a) **Problema 4:** Inadecuada gestión de residuos sólidos de viviendas del ámbito urbano y rural

Propuesta 4: Implementar un programa regional en coordinación con los gobiernos locales para reducción, re utilización y reciclaje de los residuos sólidos a partir de la educación y difusión obligatoria (Campaña de sensibilización) por parte de las municipalidades y el impulso para la creación de las empresas familiares de reciclaje.

Meta 4: Implementación del programa regional de gestión de residuos sólidos



Protección de la flora y fauna.

a) Problema 5: Inadecuada implementación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763),

Propuesta 5: Implementar proyectos para la protección de flora y fauna regional en proceso de extinción en coordinación con el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR) como la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre a partir de la creación del **Centro de Investigación y Experimentación Genética de Productos Andinos (CIEPA) y brigadas de vigilancia.**

Meta 5: Funcionamiento de centros y brigadas de vigilancia; y creación de viveros forestales de Alta Tecnología de la Región con personal especializado y capacitado.

3.6.3.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.



3.7.- EJE DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

3.7.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA

El objetivo de este diagnóstico regional de la infraestructura de todos los sectores de la región es:

- a)** Realizar un listado de los proyectos de inversión pública que se encuentran en el gobierno regional, a nivel de fichas técnicas, estudios, ejecución y otros.
- b)** Identificar los proyectos que Alianza para el Progreso puede ejecutar en su periodo de gobierno, y que actualmente se encuentran a nivel de Idea, de ficha técnica, pre factibilidad, estudios de inversión, ejecución o para entrega de obra.
- c)** Número y/o porcentaje de la población regional que es beneficiada por el proyecto de inversión.

En la presente sección se presenta el diagnóstico de los 7 sectores económicos estudiados, en él se describe la situación de la infraestructura del departamento de Puno; además se evidencian los retos que enfrenta cada sector y las respectivas oportunidades de mejora sobre la base.

SALUD

En el departamento, los servicios de salud son proporcionados por el sector público que está compuesto por el Ministerio de Salud (MINSA) y sus instituciones descentralizadas: las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), el Seguro Social del Perú (EsSalud) regido por el Ministerio de Trabajo, las sanidades de la Policía y el Ejército y la Marina.

En el caso específico de la infraestructura, los establecimientos de salud en el departamento están clasificados según las necesidades de atención del primer, segundo y tercer nivel. Cada uno de los niveles presenta subdivisiones según requerimientos específicos del establecimiento, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

**CUADRO : TIPOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, 2011**

Niveles de atención	Categorías de establecimientos de salud	Identificación
Primer nivel de atención	I - 1	Puesto de salud
	I - 2	Puesto de salud con médico
	I - 3	Centro de salud sin internamiento
	I - 4	Centro de salud con internamiento
Segundo nivel de atención	II - 1	Hospital I
	II - 2	Hospital II
Tercer nivel de atención	III - 1	Hospital III
	III - 2	Instituto especializado

Fuente: MINSA

Para el análisis de la infraestructura del sector en el departamento, se realizó una evaluación en términos de cobertura considerando dos factores: (i) la disponibilidad de establecimientos de salud (puestos, centros, hospitales y camas hospitalarias por región) y las condiciones de accesibilidad (medidas en términos de la lejanía de los centros de salud y los tiempos de acceso).

Cobertura de la infraestructura de salud: En términos agregados, la infraestructura de salud en el departamento de puno ha crecido 1.14% anualmente entre 2009-2015 (MINSA, 2015). Así, en el 2009 existían 19 hospitales, 107 centros de salud, y 358 puestos de salud y para el 2015 existen 27 hospitales, 164 centros de salud, y 360 puestos de salud.

Departamento: Puno

24.3 PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES, 2009-2015

Variables y/o Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SALUD							
Establecimientos por tipo	484	533	531	534	527	562	551
Hospitales 2/	19	18	19	19	20	23	27
Centros de salud	107	131	148	158	147	154	164
Puestos de salud	358	384	364	357	360	385	360
Centros Médicos Especializados 3/							
Consultorios médicos y de otros profesionales de la salud	10	14	17
Centros odontológicos	1	4	5
Recursos Humanos (Número)							
Médicos	...	958	956	1 021	1 091	1 126	1 201
Obstetras	963	976	983	1 005	1 058	1 146	1 215
Enfermeras/os colegiadas/os	1 912	2 019	2 176	2 338	2 526	2 708	2 945



Para aproximar la disponibilidad de infraestructura de salud se ha evaluado el número de establecimientos por cada 100 000 habitantes (densidad de los establecimientos de salud en el departamento) de los puestos, centros de salud y hospitales a nivel regional. Los resultados revelan que para el departamento de puno dispone de 1.16 hospitales por cada 100 000 habitantes como se muestra en el grafico siguiente.

CUADRO DISPONIBILIDAD DE HOSPITALES A NIVEL REGIONAL, 2011

Región	Número de hospitales	Provincias sin hospitales	Porcentaje de provincias sin hospitales	Hospitales por cada 100 000 habitantes
Puno	16	2	15%	1.16

Con respecto a los centros de salud, Se encontró que se cuenta con 0.5 centros de salud por cada 1000 habitantes para el departamento de puno.

CUADRO DISPONIBILIDAD DE CENTROS DE SALUD A NIVEL REGIONAL, 2011

Región	Número de centros de salud	Centros de salud por cada 1 000 habitantes
Puno	73	0.5

Por último, en cuanto a la disponibilidad de puestos de salud, Se encontró que se cuenta con 0.12 centros de salud por cada 1000 habitantes para el departamento de puno

CUADRO DISPONIBILIDAD DE PUESTOS DE SALUD A NIVEL REGIONAL, 2011

Región	Número de puestos de salud	Número de distritos sin un puesto de salud	Porcentaje de distritos sin un puesto de salud	Puestos de salud por cada 1 000 habitantes
Puno	98	11	10%	0.12

Adicionalmente, se ha utilizado como indicador de cobertura el número de camas hospitalarias por cada 1 000 habitantes en el departamento de puno. Se puede observar que puno cuenta con 1.06 camas por cada 1000 habitantes indicador que se encuentra por debajo de los estándares internacionales.

Conclusión: la infraestructura del sector salud en la actualidad es insuficiente para la demanda actual existente en el departamento de puno de la misma forma se

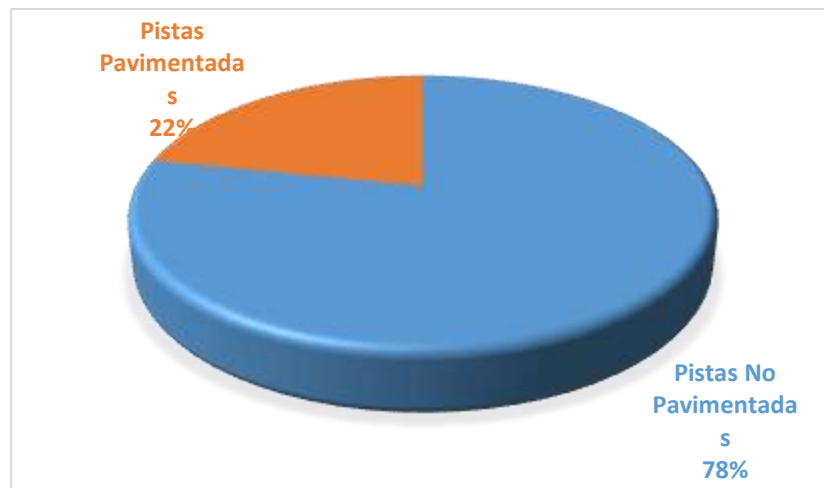


requiere realizar un mantenimiento adecuado en la infraestructura actual y realizar un sinceramiento de las categorías de la infraestructura hospitalaria.

CARRETERAS

De acuerdo con el Reporte Global de Competitividad 2011-2016, la calidad de infraestructura de las carreteras dista de la del promedio de los países de América Latina. Si bien el Perú ha evolucionado de forma positiva en el sector analizado - pues el índice aumentó de 2.6 a 3.2 entre los años 2008 y 2016-, el nivel alcanzado aún refleja la necesidad de incrementar las inversiones en el sector.

La red vial nacional (RVN) es competencia del Gobierno Central, por ende del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), la red vial departamental (RVD) está a cargo de los Gobiernos Regionales, y la red vial vecinal (RVV) a cargo de los Gobiernos Locales. Red Vial Regional La RVR para la región puno está conformada por 1803.9 Km. a lo largo de todo la región. Según las estadísticas del MTC, el porcentaje de vías pavimentadas de la RVR es de 22% y el porcentaje de vías no pavimentadas es de 78% a nivel regional, tal como se observa en el siguiente gráfico.

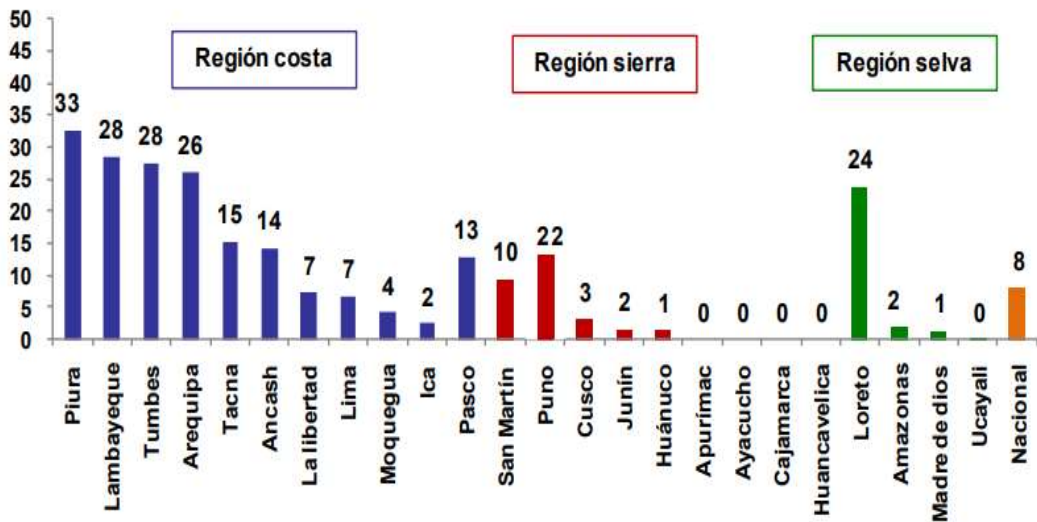




RED VIAL EXISTENTE DEL SINAC, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2016
(Kilometros)

EPARTAMEN	LONGITUD TOTAL	NACIONAL			DEPARTAMENTAL			VECINAL ^{1/}		
		SUB TOTAL	Pavimentada	No Pavimentada	SUB-TOTAL	Pavimento	No Pavimentada	SUB-TOTAL	Pavimento	No Pavimentada
TOTAL	165 905.0	26 683.3	19 682.4	7 000.9	25 304.0	3 695.7	21 608.2	113 917.7	1 915.2	112 002.5
Amazonas	3 315.8	846.2	846.2	0.0	730.6	31.3	699.3	1 738.9	0.0	1 738.9
Ancash	10 821.9	1 894.6	1 224.8	669.8	1 218.6	482.8	735.8	7 708.6	115.7	7 593.0
Apurímac	7 498.5	1 157.1	700.2	456.9	1 321.9	9.4	1 312.5	5 019.5	7.3	5 012.2
Arequipa	9 413.5	1 498.2	1 216.7	281.5	1 747.5	576.0	1 171.5	6 167.8	402.3	5 765.5
Ayacucho	12 353.8	1 802.5	1 641.6	160.8	1 853.8	264.8	1 589.0	8 697.5	18.9	8 678.6
Cajamarca	14 580.6	1 740.5	1 404.9	335.6	734.0	31.8	702.2	12 106.1	41.0	12 065.1
Cusco	15 509.0	1 896.0	1 444.7	451.3	2 908.6	565.3	2 343.2	10 704.5	124.7	10 579.8
Huancavelica	8 242.2	1 403.6	988.6	415.0	2 015.2	21.3	1 993.9	4 823.4	0.7	4 822.8
Huánuco	7 725.8	1 292.8	551.9	740.8	772.4	16.7	755.8	5 660.6	4.2	5 656.4
Ica	3 483.2	697.5	680.3	17.2	743.1	48.9	694.1	2 042.7	82.0	1 960.7
Junín	11 922.5	1 677.1	970.6	706.5	833.7	67.7	766.0	9 411.6	219.4	9 192.2
La Libertad	8 754.8	1 263.2	643.4	619.8	1 824.8	92.0	1 732.8	5 666.8	155.4	5 511.4
Lambayeque	3 188.7	469.0	450.8	18.2	663.1	213.8	449.3	2 056.6	27.6	2 029.1
Lima	7 577.5	1 726.5	1 239.4	487.0	1 584.2	165.6	1 418.6	4 266.8	172.0	4 094.8
Loreto	847.7	124.9	93.6	31.3	283.3	102.4	180.9	439.5	19.1	420.4
Madre de Dios	1 985.9	399.3	399.3	0.0	203.1	3.7	199.5	1 383.5	5.1	1 378.5
Moquegua	2 647.0	469.2	469.2	0.0	908.9	91.4	817.6	1 268.8	99.8	1 169.1
Pasco	3 295.5	600.5	279.5	321.0	607.6	34.4	573.1	2 087.5	0.0	2 087.5
Piura	8 942.0	1 739.7	1 403.2	336.6	584.1	167.5	416.6	6 618.2	171.2	6 447.0
Puno	13 144.2	2 014.2	1 479.1	535.1	1 803.9	393.2	1 410.7	9 326.1	66.2	9 259.8
San Martín	5 276.9	868.8	724.1	144.8	969.5	161.4	808.2	3 438.5	0.1	3 438.4
Tacna	2 518.4	636.6	470.9	165.7	489.7	85.0	404.7	1 392.1	163.1	1 229.0
Tumbes	939.5	138.1	138.1	0.0	285.3	69.5	215.8	516.1	9.3	506.8
Ucayali	1 920.2	327.2	221.1	106.1	217.2	0.0	217.2	1 375.8	10.3	1 365.5

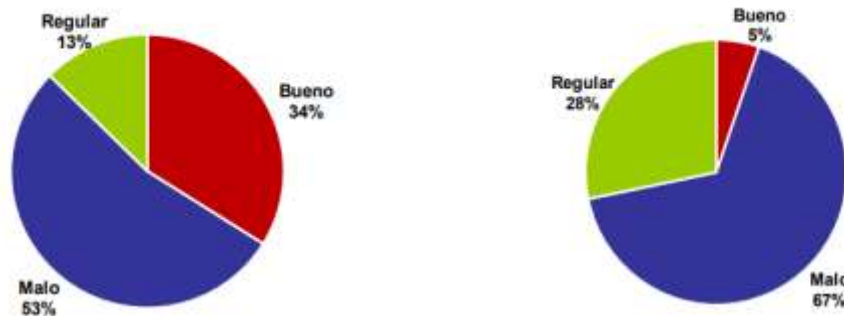
Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - GTT



Fuente: MTC



Ahora bien, el porcentaje de vías pavimentadas no es un indicador suficiente del estado de la infraestructura, debido a que, por el menor tráfico vehicular, las vías no necesitarían de pavimentación, solo de afirmado. La mejor aproximación disponible a la calidad de la infraestructura vial indica que el 67% del total de kilómetros es de mala calidad, y tan solo un 13% es de buena calidad en el año 2002 (Provías Descentralizado, 2008). Por otro lado, en cuanto a la calidad de la vía regional afirmada (que representa el 42% del total de las vías regionales), el 48% (2 880 km.) se encuentran en mal estado, y 37% (2 256 km.) en estado regular de conservación



Fuente: Provías Descentralizado (2008)

CUADRO RESUMEN DE LOS PLANES REGIONALES CONCERTADOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Gobierno Regional	Período del Plan de Desarrollo	¿Tiene Metas?	Indicador de resultado	¿Tiene proyectos identificados?	Nº de proyectos identificados
Puno	2009 - 2021	Sí	60 % del espacio regional articulado e integrado. Y 60% de carreteras adecuadamente asfaltadas.	Sí	42

Conclusión: la infraestructura vial adecuadamente pavimentada en la actualidad es insuficiente para la demanda actual existente en el departamento de puno, de la misma forma se requiere realizar mantenimiento de las trochas carrósables.



PUERTOS

En el Perú, todos los puertos forman parte del Sistema Portuario Nacional (SPN) 106 . Dicho sistema está conformado por 134 instalaciones portuarias (60 marítimas, 65 fluviales y 9 lacustres) que se distribuyen en 13 departamentos del país, destacando Lima, Loreto, Piura y Ucayali como los departamentos con mayor cantidad de puertos.

En el departamento de puno se cuenta con 7 puertos, 01 en concencion, 05 construidos por el gobierno regional y 01 construido por otras entidades como se muestra en el cuadro siguiente.

CUADRO : INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN EL PERÚ - 2010
(por tipo y regiones)

Departamento	Total	Propiedad del Estado				Propiedad privada	
		En concesión	Administrador			Uso Público	Uso privado
			Gobiernos Regionales	ENAPU S.A.	Otras entidades		
Ancash	7	2	0	1	1	0	3
Apurímac	1	0	0	0	1	0	0
Arequipa	3	2	0	0	0	0	1
Callao	9	1	0	1	0	0	7
Ica	5	1	0	1	1	0	2
La Libertad	4	1	0	2	1	0	0
Lambayeque	2	1	1	0	0	0	0
Lima	10	1	0	2	2	0	5
Loreto	37	0	7	2	7	2	19
Madre de Dios	1	0	0	1	0	0	0
Moquegua	7	1	0	1	0	0	5
Piura	11	1	0	0	3	0	7
Puno	7	1	5	0	1	0	0
Tumbes	2	0	0	0	0	0	2
Ucayali	28	2	1	1	1	3	20
Total	134	14	14	12	18	5	71

Fuente: MTC

Conclusión: El estado en el que se encuentra la infraestructura portuaria del departamento de puno actualmente se encuentra en condiciones regulares siendo necesario a la construcción de más puertos con fines turísticos al interior del lago Titicaca y de la renovación del puerto de la ciudad de puno.

FERROCARRILES

De acuerdo con el Reporte Global de Competitividad 2011-2016, la calidad de la infraestructura ferroviaria del Perú y en el departamento de puno es similar a la del promedio de los países de América Latina. Sin embargo, el Perú se ha mantenido en un nivel constante en los últimos años. Ello refleja el poco dinamismo de este sector en comparación con otros países de la región.



El Departamento de Puno presenta una red ferroviaria pequeña, con poco más de 261 kilómetros de vías ferroviarias, cabe detallar que las redes ferroviarias pueden ser clasificadas en redes para tráfico de carga y tráfico de pasajeros. En cuanto al transporte de carga, este es empleado principalmente para trasladar minerales desde los centros de producción minera hasta los centros de exportación ubicados en diferentes puertos del país.

GRÁFICO : INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA EN EL PERÚ, 2011

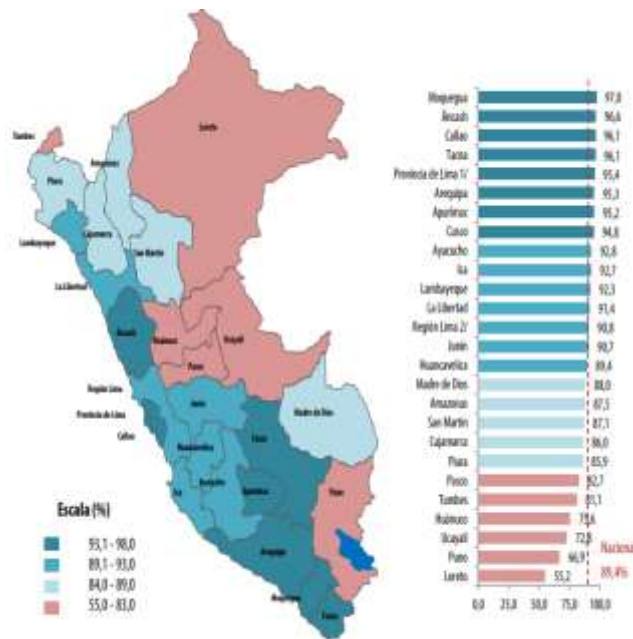


SANEAMIENTO

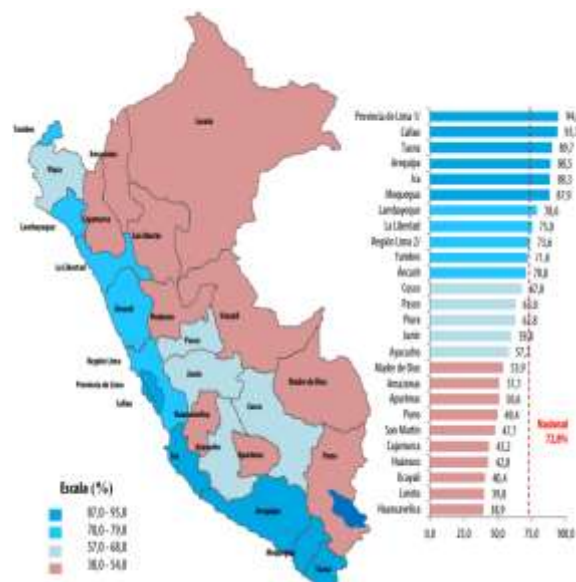
La cobertura de la infraestructura de saneamiento en el departamento es deficitaria en comparación con los demás departamentos del Perú. Al año 2017, más del 94% de la población de Moquegua, Áncash, Callao, Tacna, Provincia de Lima, Arequipa, Apurímac y Cusco, tienen agua en sus viviendas proveniente de red pública (dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio o



pilón de uso público). En tanto, la población de las regiones de Tumbes, Huánuco, Ucayali, Puno y Loreto, presentan menor cobertura de agua por red pública, por debajo del 82%.



Cabe resaltar que, en el ámbito rural, la situación del departamento es más crítica, incluso respecto de departamentos con niveles de ruralidad mayores tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico.



Como se puede apreciar en el gráfico la población de la Provincia de Lima tiene alta cobertura del servicio de alcantarillado por red pública (94,6%), seguido por los residentes del departamento de Callao con 93,7%, Tacna con 89,7%, Arequipa



con 88,5%, Ica con 88,3% y Moquegua con 87,9%. En tanto, se observa una baja cobertura de este servicio en Puno 49.4%, Cajamarca con 43,2%, Huánuco con 42,8%, Ucayali con 40,4%, Loreto con 39,8% y Huancavelica con 38,9%.

En el Perú, los servicios de saneamiento comprenden los sistemas de agua potable, alcantarillado y disposición sanitaria de excretas. Estos incorporan una serie de componentes que cumplen funciones específicas en la cadena de conducción del agua hacia el consumidor final y en la disposición de materia residual. Una descripción de la infraestructura asociada a los servicios de saneamiento se aprecia a continuación:

Componentes de los Servicios de Saneamiento	
Agua Potable	Alcantarillado
<ol style="list-style-type: none">Sistema de producción: captación, almacenamiento y conducción de agua cruda; tratamiento y conducción de agua potable.Sistema de Distribución: Almacenamiento, redes de distribución y dispositivos de entrega al usuario: conexiones domiciliarias, piletas publicas u otros.	<ol style="list-style-type: none">Sistema de recolección: Conexiones domiciliarias, redes y emisores. Conducción de desagüesSistema de tratamiento y disposición de aguas servidas
	Disposición de excretas
	<ol style="list-style-type: none">Sistema de letrinasSistema de fosas sépticas

La prestación de los servicios de saneamiento en el departamento de puno, se divide en dos ámbitos: el urbano, administrado por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) y el rural, administrado fundamentalmente por las municipalidades y las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS). Las EPS se hallan dentro del ámbito del organismo regulador SUNASS, mientras que la prestación del servicio en zonas rurales no tiene fiscalización tarifaria ni de calidad (SUNASS, 2011).

Dada la estructura del sector saneamiento, el diagnóstico de la infraestructura evalúa las condiciones de cobertura y calidad en el ámbito urbano y rural. En el ámbito urbano, se utilizó la información consolidada por SUNASS de las EPS que operan en el departamento. Para este caso, en términos de cobertura, se analizó el porcentaje de conexiones de agua y alcantarillado, así como el porcentaje de tratamiento de aguas residuales, mientras que en términos de calidad, se



analizaron variables estrictamente asociadas a la provisión de agua potable: continuidad de servicio, porcentaje de agua no facturada y micro medición. En el ámbito rural, para efectos del análisis de cobertura, se utilizaron los resultados de la ENAHO 2010.

Departamento: Puno

24.3 PRINCIPALES INDICADORES SOCIALES, 2009-2015

Variables y/o Indicadores	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hogares por forma de abastecimiento de agua (Porcentaje del total de hogares)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Red pública dentro de la vivienda	22,8	30,4	30,7	45,2	46,3	49,6	46,3
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	18,9	14,4	17,4	17,0	11,9	14,7	14,1
Pilón de uso público	0,7	0,8	0,1	1,0	1,3	2,6	1,3
Camión cisterna, otro similar	0,9	3,2	2,2	1,9	3,0	3,4	1,7
Pozo	23,8	21,4	17,7	11,1	15,1	12,5	14,6
Río, acequia, manantial o similar	28,9	27,6	25,5	10,4	9,8	7,8	8,9
Otra forma	4,1	2,3	6,4	13,5	12,5	9,4	13,2
Hogares que consumen agua segura (Porcentaje)	...	6,3	2,7	3,1	6,1	7,9	8,4
Hogares por forma de eliminación de excretas (Porcentaje del total de hogares)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	17,5	22,2	22,7	25,5	25,7	30,7	28,0
Red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio	18,7	13,2	16,2	15,3	12,2	14,3	12,4
Pozo séptico	24,6	27,6	22,5	11,7	13,0	7,8	9,1
Pozo ciego o negro/letrina	14,2	15,3	16,6	25,4	28,5	28,0	25,8
Río, acequia o canal	-	-	-	0,1	0,3	0,2	0,1
No tiene	25,0	21,7	22,0	22,0	20,3	19,0	24,5
Proporción de hogares con saneamiento básico (Porcentaje)	71,7	77,4	73,2	77,9	76,0	79,4	80,8

Calidad del servicio de agua potable: En términos de calidad, la información revisada permite concluir que aún existen espacios de mejora en la infraestructura de los servicios de saneamiento. Si bien no se cuenta con indicadores explícitos respecto del estado de la infraestructura de los servicios de saneamiento, es posible establecer aproximaciones por medio de los indicadores de gestión de los servicios (continuidad, micro medición, agua no facturada). De forma particular, en el caso de agua potable, se observa la necesidad de promover las inversiones en el mejoramiento de la producción y distribución de agua potable; ello permitirá un desarrollo más eficiente del sector, mejorando así la calidad de los servicios brindados a la población urbana. Una de las principales variables que explica la calidad del sistema de agua potable es el porcentaje de agua no facturada, expresado como el porcentaje de agua distribuida hacia el usuario final que no es



cobrada por la EPS. Un porcentaje elevado de agua no facturada está asociado con problemas de fuga de agua en los canales de distribución, así como problemas en la medición del agua utilizada por los hogares. En ese sentido, el indicador constituye un reflejo de la calidad de la infraestructura del sistema de agua potable.

Conclusión: El estado en el que se encuentra la infraestructura referida a saneamiento en el departamento de Puno indica que se requiere mayor inversión en el medio rural y en el sector urbano requiere de renovación al haber cumplido su ciclo de vida útil las redes existentes en las capitales de provincia.

EDUCACION

La cobertura de la infraestructura educativa entre los distintos niveles de la EBR resulta dispar. Así, se puede apreciar que a pesar del aumento sostenido en las tasas de matrícula neta en educación en los niveles inicial, primario y secundario, el nivel primario es el que presenta una mayor cobertura, tal como lo muestra el siguiente cuadro.

DRE PUNO: NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2017

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	4 211	3 901	310	1 561	2 650	1 275	2 626	286	24
Básica Regular 1/	4 048	3 791	257	1 411	2 637	1 175	2 616	236	21
Sólo Inicial	1 629	1 581	48	638	991	590	991	48	-
Sólo Primaria	1 627	1 580	47	337	1 290	305	1 275	32	15
Sólo Secundaria	489	463	26	250	239	227	236	23	3
Inicial y Primaria	176	141	35	68	108	33	108	35	-
Primaria y Secundaria	59	16	43	52	7	11	5	41	2
Inicial y Secundaria	2	2	-	2	-	2	-	-	-
Inicial, Primaria y Secundaria	66	8	58	64	2	7	1	57	1
Sólo Básica Alternativa	24	20	4	24	-	20	-	4	-
Sólo Básica Especial 2/	17	16	1	16	1	15	1	1	-
Sólo Técnico-Productiva	70	40	30	63	7	35	5	28	2
Sólo Sup. No Universitaria 3/	52	34	18	47	5	30	4	17	1
Pedagógica	13	8	5	12	1	7	1	5	-
Tecnológica	35	22	13	31	4	19	3	12	1
Artística	4	4	-	4	-	4	-	-	-

Educación inicial: Al año 2017, el Departamento de Puno cuenta con 1629 instituciones de educación inicial en estado activo de las cuales el 68% de estas instituciones se encuentran en la parte urbana, lo cual revela una condición desfavorable para el ámbito rural. Así, se estima que el déficit de centros de



educación inicial en el ámbito rural para el departamento de Puno se muestra en el siguiente cuadro.

Región	Déficit de IIEE inicial
Cajamarca	361
Puno	208

En este punto es importante resaltar que la educación inicial es, entre los tres niveles de la EBR (Educación Básica Regular), el nivel que tiene mayor espacio de mejora. En efecto, la tasa neta de matrícula ha alcanzado el 70% hacia el año 2017.

Educación Primaria: Según el Padrón de Instituciones Educativas, al año 2017 el departamento de Puno cuenta con 1627 instituciones de educación primaria en estado activo. Se observa que existe por lo menos una IE en cada distrito del departamento, lo cual evidencia una condición positiva de cobertura de la infraestructura educativa en dicho nivel.

Educación Secundaria: Según el Padrón de Instituciones Educativas, al año 2017 el departamento de Puno cuenta con 489 instituciones de educación secundaria en estado activo. De dichas IIEE, 60% se encuentra en espacios urbanos, lo cual revela una condición desfavorable para el ámbito rural. Así, en el área rural se halla un déficit de 23 centros educativos.

Región	Déficit de IIEE secundaria en el área rural
Puno	23

Número de centros de educación secundaria necesarios para dotar de al menos uno a cada centro poblado rural que carece de centro de educación secundaria y en que al menos veinte alumnos de primaria aprobaron el sexto grado el año anterior.

Educación Secundaria: A pesar de contar con niveles de cobertura educativa relativamente elevados, las estadísticas disponibles concernientes a la calidad de



infraestructura educativa indican que existe una brecha importante en el sector para elevar la calidad de la educación. Ello se observa en que 14% de las instituciones educativas de la educación básica necesitan una reparación parcial.

RIEGO

La calidad y cobertura de la infraestructura de riego son materia de interés del sector agrario, pues este tipo de infraestructura constituye una herramienta para elevar la eficiencia del uso del agua, y por ende, la productividad de la agricultura en el país. Para cumplir con este objetivo, el CEPES (1997) y la junta nacional de usuarios de riego, describen como necesarias los siguientes tipos de estructuras de riego:

De almacenamiento: reservorios o represas

De derivación y captación: bocatomas, partidores, tomas prediales, sifones, tomas con tubos, caídas verticales, rápidas, tuberías distribuidoras

De control y medición: vertederos, medidores parshall, aforadores

De conducción y drenaje: canales y drenes²⁵³

El diagnóstico de la infraestructura de riego analiza dos factores. En primer lugar, la cobertura de la infraestructura de riego, a través de la medición de la disponibilidad de sistemas de riego en las parcelas con explotación agrícola. En segundo lugar, se analizó la calidad de la infraestructura, por medio de la continuidad de mantenimiento, y características particulares de los sistemas de riego.

La cobertura de la infraestructura de riego se ha incrementado en los últimos años. Según la ENAHO, el porcentaje de hogares con parcelas agropecuarias que tienen acceso a sistemas de riego se incrementó en 5 puntos porcentuales entre 2004 y 2017, hasta llegar a un 33%. Una de las causas fundamentales es el incremento de las inversiones públicas en infraestructura de riego, las cuales se cuadruplicaron entre 2006 y 2017.



En el departamento de puno se han identificado 60 represas, entre construidas y proyectadas, que almacenarán un volumen total de 1,288.77 mmc anualmente, que serán distribuidas en más de 142 irrigaciones con la finalidad de incorporar 150,690 hectáreas bajo riego entre sistemas de riego tecnificado por aspersion y por gravedad.

Calidad de la infraestructura de riego, En el departamento, 65% del agua extraída para uso agrícola se pierde debido a, entre otras cosas, los deficientes sistemas de riego. Este bajo desempeño se debería principalmente a la falta de mantenimiento de los sistemas de riego y el uso extensivo de tecnologías por gravedad o inundación. En ese sentido, una infraestructura de riego de baja calidad disminuye la eficiencia del agua, y por ende la productividad agrícola. Para el análisis de la infraestructura bajo este criterio, se evaluó el revestimiento de los canales de distribución de riego, así como las condiciones de salinidad de los suelos. Finalmente, se analizó el mantenimiento de la infraestructura de riego existente

Es esta misma línea, de acuerdo con un inventario realizado por el INRENA, se ha determinado que del total de canales evaluados en el departamento de puno, casi el 30% se encontraban sin revestir y solo el 70% se hallaba revestido. Esta situación ocasiona pérdidas de distribución del agua en el orden del 15% al 20%; asimismo, impide conocer con certeza los caudales y volúmenes de agua que se distribuyen a usuarios de riego, generando conflictos entre usuarios e insatisfacción por el servicio.

3.7.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN INFRAESTRUCTURA REGIONAL DE LOS DIFERENTES SECTORES.

1. Recuperación y acondicionamiento de la bahía interior del lago Titicaca en la ciudad de puno departamento de puno
2. Reforestación con pinos.
3. Remodelación de la plaza de armas
4. Construcción de la carretera puno - Atuncolla - Cabanillas
5. mejoramiento de la carretera José Domingo Choquehuanca - Santiago-Azangaro



APP es descentralista

6. Mejoramiento de la carretera sandía - san juan del oro - Putina Puncoo, distrito de Sandía, provincia de Sandía - puno
7. Construcción de infraestructura vial con carpeta asfalta tramo Ayaviri - Llalli - espinar empalme a la carretera Sicuani Arequipa
8. Construcción del coliseo del folclore en puno, departamento de puno
9. Construcción de rellenos sanitarios en las 13 provincias del departamento de puno.
10. Construcción de infraestructura para las UGELES en las 13 provincias del departamento de puno.



3.8.- EJE DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES

3.8.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES

El objetivo del diagnóstico regional de los grandes proyectos regionales, es:

- a) Realizar un diagnóstico de la realidad a nivel administrativa, financiera, económica, de ingeniería de obra, viabilidad, problemas, etc, de estos proyectos, para precisar el grado en que se encuentran.

Priorización de megaproyectos de inversión

N°	Objetivo Estratégico	N°	Nombre del proyecto	Situación del proyecto	Priorización			Prioridad	Nivel de competencia
					CP	MP	LP		
1	Actividad industrial y empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional	1	Instalación del gasoducto sur andino en las principales ciudades de la región Puno.	En idea			X	1	Gobierno Nacional
		2	Instalación de planta petroquímica en la región Puno.	En idea			X	4	Gobierno Nacional
		3	Instalación de planta termonuclear con explotación uranio en la provincia de Carabaya.	En idea			X	9	Gobierno Nacional
		4	Construcción de las centrales hidroeléctricas San Gabán I, III y IV	En estudio y evaluación			X	2	Gobierno Nacional
2	Integración vial y comunicativa, planificada y ordenada territorialmente que integra al mundo globalizado	5	Construcción de ferrocarril para el tren veloz Cusco - Puno - La Paz – Puno – Moquegua – Ilo	En idea			X	7	Gobierno Nacional
		6	Construcción y mejoramiento de la autopista Brasil-Puerto Maldonado-Macusani-Azángaro-Juliaca-Puno-Moquegua e Ilo.	En idea			X	6	Gobierno Nacional
		7	Construcción y mejoramiento de la autopista Cusco-Sicuani-Ayaviri-Juliaca- Puno-Desaguadero-Yunguyo	En idea			X	3	Gobierno Nacional
		8	Construcción del aeropuerto internacional moderno en la región Puno.	En idea			X	5	Gobierno Nacional
		9	Construcción del terminal multimodal en el lago Titicaca - Puno.	En idea			X	8	Gobierno Nacional
3	Planificación y Conservación del Lago para el cuidado del Medio Ambiente	10	Construcción y Mejoramiento del Puerto Internacional Turístico en el Lago Titicaca Puno	En estudio y evaluación		X		2	Gobierno Nacional
		11	Construcción del Canal de Trasvase del Rio Alto Inambari para Mantener el Nivel del Lago Titicaca - Puno	En Idea			X	3	Gobierno Nacional



3.8.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES.

ESQUEMA.

- ✓ Nombre del Proyecto.
- ✓ Nivel del Proyecto: Idea, pre inversión, estudios, ejecución, etc
- ✓ Hoja Resumen del Proyecto.
- ✓ Objetivos y metas
- ✓ Población beneficiaria.
- ✓ Impacto del proyecto en el desarrollo regional y nacional.
- ✓ Componentes.
- ✓ Presupuesto Aproximado.



CAPITULO IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su Artículo 24. Audiencias públicas regionales dice: El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período. Alianza para el Progreso seguirá cumpliendo con lo estipulado en el artículo en mención y utilizará como instrumentos de Rendición de Cuentas el portal institucional del Gobierno Regional cuya información actualizada dará cuentas de los avances de la gestión en temas los ámbitos del quehacer institucional y la publicación de material informativo para llegar a los ciudadanos de todos los distritos de la región.

Por otro lado, se hará Rendición de Cuentas en las reuniones permanentes del Consejo de Coordinación Regional (CCR) integrada por representantes del Gobierno Regional, Alcaldes Provinciales y Distritales y representantes de la Sociedad Civil, a fin de informar de modo periódico los avances de las Gobierno Regional en materia de inversión, pre inversión, programas por presupuestos por resultados a fin de que estos actores del desarrollo transmitan y repliquen lo informado a sus grupos de interés.



ANEXOS.

Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.

Según CEPAL, los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, pero aún “viven personas con menos de 1,25 dólares al día”. Hay millones de personas que no tienen forma de financiar los medios de vida sostenibles. Sufren hambre, hay malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.

APP, se compromete a luchar contra la pobreza y todas sus manifestaciones sociales, económicas, políticas y culturales, al considerar estrategias de gestión.

2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Frente al hambre y la pobreza, la “agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente”.

APP, se compromete diseñar actividades y proyectos de inversión destinados a luchar contra el hambre y la inseguridad alimentaria.

3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Según la ONU, para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del



VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

APP se compromete a diseñar y ejecutar estrategias de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo la atención primaria de la salud y promoviendo estilos de vida sanos y saludables.

4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Según la ONU, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

APP, se compromete a promover una educación de calidad, que alcance los estándares de calidad internacional de los logros de aprendizajes, incrementar el acceso a todos los peruanos sin discriminación alguna, con material de estudios equipos y mobiliario escolar para todos.

5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Según la ONU, La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.



APP Se compromete a considerar en su plan de gobierno la igualdad entre géneros, como un derecho fundamental y facilitar el acceso a todos y todas a los servicios de educación salud y otros.

6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Según la ONU, la escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

APP, se compromete a impulsar proyectos de inversión pública, que tenga como objetivo principal, el manejo de los recursos hídricos, de acuerdo a la realidad de las cuencias.

7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Según la ONU, la energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta.

APP se compromete a impulsar proyectos de inversión que promueva energías limpias, sostenibles y orientadas al crecimiento económico, y el desarrollo social.

8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También



tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso.

La creación

de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

APP se compromete, a promover en las regiones desarrollo económico sostenible, mejores oportunidades laborales y a generar progreso.

9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

APP se compromete a promover el diseño y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura social y productiva, para promover el desarrollo regional.

10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas



universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

APP se compromete a disminuir la desigualdad económica entre las regiones, promoviendo un crecimiento armónico e integral, con enfoque sostenible.

11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

APP se compromete a promover políticas de desarrollo regional, generando ciudades que oferten mayores oportunidades de desarrollo social, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

APP se compromete a garantizar modalidades de consumo y de producción de bienes y servicios sostenibles, con eficiencia y eficacia.



13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

APP se compromete a participar en la comunidad internacional, aportando con propuestas diversas en la lucha contra el cambio climático, para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

APP se compromete a conservar con el cumplimiento del objetivo de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, preservando los actuales recursos para las generaciones venideras.



15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y

la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

APP se compromete a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

APP se compromete a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas



17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local para el Desarrollo Sostenible



Anexo 02

INVENTARIO DE RECURSOS TURISTICOS

AZÁNGARO

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca-Azángaro = 137 Km (carretera asfaltada)

Recursos Turísticos

- Baños termales de Untu Uma
- Baños termales Putina Puncu.
- Bosque de piedra de Qilca.
- Bosque petrificado de Kakenkorani.
- Capilla San Fernando.
- Centro ceremonial de Cancha Canchani.
- Cerro "Apu" Surupana.
- Chullpas de Quequerana.
- Chullpas de Santa María.
- Laguna de Arapa.
- Laguna de Quequerana .
- Laguna Huankuyo.
- Machu Asillo.
- Sitio arqueológico de Inampu.
- Templo de Nuestra Señora de la Asunción.
- Templo de San Antón.
- Templo de Tintiri.
- Templo San Jerónimo.
- Templo Santiago Apóstol.

CARABAYA

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca-Azángaro-Macusani = 256 Km (carretera asfaltada).

Recursos Turísticos

- Arte Rupestre de Corani.
- Baños Termales de Ollachea.
- Baños Termales de Uchuhuma.
- Formación Rocosa de Corani.
- Nevados Allin Capac, Huayna Capac y Chichi Capac.
- Parque Nacional de Bahuaja Sonene.
- Pinturas Rupestres de Chacatira.
- Santuario del Lagarto.



- Sitio Arqueológico de Chichacori.
- Sitio Arqueológico de Wilakaya.

CHUCUITO

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juli = 79 Km (Carretera asfaltada)

Recursos Turísticos

- Capilla de San Pedro de Challapampa
- Ciudad de Juli
- Ciudad de Pomata
- Complejo Arqueológico de Tanka Tanka
- Necrópolis de Mallkuamaya.
- Playa de San Juan
- Playas de Chatuma
- Sitio Historico Chua Chua
- Templo de La Asunción o Santa Maria La Mayor
- Templo de San Juan De Letrán
- Templo de San Pedro Mártir
- Templo de San Pedro y San Pablo de Zepita
- Templo de Santa Cruz de Jerusalén
- Templo de Santiago Apóstol ó Nuestra Señora Del Rosario
- Zona Reservada Aymara Lupaca.

EL COLLAO

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Ilave = 56 Km (Carretera asfaltada)

Recursos Turísticos

- Arte Rupestre de Qelqatani.
- Bosque de piedra – ciudad encantada de Chillihua.
- El Bebedero del Inka
- Sitio Arqueológico de Jiskairumoko
- Templo de San Miguel
- Templo de Santa Bárbara.
- Willka Uta.

HUANCANE

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca-Huancané = 91 Km (Carretera asfaltada)

Recursos Turísticos



- Bosque de rodales de Puyas de Choqueline.
- Festividad de La Santísima Cruz de Mayo .
- Putucos
- Reserva Nacional del Titicaca.
- Sitio Arqueológico de Queñalata.
- Sitio arqueológico de Inka Queñalata.
- Templo Santiago Apóstol

LAMPA

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca-Lampa = 80 Km (Carretera asfaltada)

Recursos Turísticos

- Aguas Termales de Pinaya
- Biblioteca Municipal de Lampa
- Bosque de queñuas de Cara Cara
- Catarata de Hatun Phausa.
- Catarata de Vila Vila.
- Cerámica el Torito de Pucara.
- Ciudad de Lampa
- Complejo Arqueológico de Pukara
- Cueva de Lenzora.
- Fortaleza de Lamparaquen
- La Capilla de La Piedad y El Osario
- Lagunillas
- Museo Kampac
- Museo Lítico de Pucará.
- Puente Republicano de Lampa
- Templo de San Juan Bautista
- Templo de Santiago Apóstol o De La Inmaculada.
- Templo Santa Isabel
- Wapululos – Carnaval de Lampa.

MELGAR

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca-Ayaviri = 141 Km (Carretera asfaltada)

Recursos Turísticos

- Baños Termales de Pojpoquilla.
- Bosque de rodales de Puya de Tarukani.
- Bosque de rodales de Puya de Achaco.



- Cañón de Tinajani.
- El Kankacho.
- Nevado de Kunurana
- Orurillo
- Sitio Arqueológico Maucallacta
- Templo de Nuestra Señora del Rosario Santa Cruz
- Templo de San Francisco de Asís.
- Templo de San Francisco de Asís.
- Templo de San Pedro Apóstol de La Inmaculada Concepción
- Templo de Santa Rosa

PUNO

Vías de acceso

Terrestre: Lima-Arequipa-Juliaca Puno = 1436 Km (Carreras asfaltadas)

Recursos Turísticos

- Aguas Termales de Collpa Apacheta
- Arco Deustua
- Arte Rupestre de Salcedo.
- Arte rupestre de Ccota.
- Artesanía de Taquile
- Asiento Minero San Luis de Alba
- Balcón del Conde de Lemos
- Basílica Catedral de Puno
- Buque Museo Yavari
- Cerrito Huajsapata
- Ciudad de Chucuito "Ciudad de Las Cajas Reales"
- Complejo Arqueológico de Cutimbo
- Complejo Arqueológico de Sillustani
- Comunidad de Ichu
- Festividad de La Virgen De La Candelaria
- Glorieta - Mirador de Chucuito
- Isla Amantani
- Isla Taquile
- Islas Flotantes de Los Uros
- La Cruz de La Inquisición
- Lago Titicaca
- Laguna Umayo
- Museo Municipal Carlos Dreyer
- Parque Pino
- Península de Capachica.
- Piscicultura de Chucuito.



- Playas de Karina y Churu.
- Playas de Huencalla.
- Reserva Nacional del Titicaca
- Restos Arqueológicos de Incatunhuiiri
- Sitio Arqueológico de Molloko
- Sitio Arqueológico de Mallkuamaya
- Sitio Arqueológico Inca Uyo.
- Sitio arqueológico de Qenqo.
- Templo de Nuestra Señora De La Asunción
- Templo de San Andrés Apóstol
- Templo de San Juan Evangelista
- Templo de San Martín de La Inmaculada Concepción
- Templo de San Martín.
- Templo de San Pedro.
- Templo de San Salvador
- Templo de Santo Domingo
- Templo San Juan – Santuario Virgen de La Candelaria

SAN ANTONIO DE PUTINA

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca-Putina = 124 Km (Carrerera asfaltada)

Recursos Turísticos

- Baños Termales de Putina.
- Mirador natural de Sirpiqaqa.
- Templo Nuestra Señora de la Concepción y San Antoni
- Vicuñas de Cala Cala.

MOHO

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca-Huancané =91 Km (Carretera asfalta Huancané-Moho = 40 Km (Carretera afirmada)

Recursos Turísticos

- Complejo Arqueológico de Paru Paru.
- Fortaleza de Quequerani
- Necrópolis de Huancasani
- Sitio Arqueológico de Siani.
- Sitio Arqueológico de Cerro Calvario.
- Sitio Arqueológico de Merquemarka.
- Templo de San Pedro Apóstol.



SAN ROMÁN

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca = 44 Km (Carrerera asfaltada)

Recursos Turísticos

- Carnaval Juliaqueño
- Convento de Padres Franciscanos
- Galería Artesanal de las Calceteras.
- Laguna de Chacas
- Mirador Cristo Blanco
- Parque Mirador de Caracoto
- Templo de La Merced
- Templo San Cristóbal
- Templo de Santa Catalina
- Templo San Felipe Apóstol

SANDIA

Vías de acceso

Terrestre: Puno-Juliaca-Putina = 124 Km (Carretera asfaltada)

Putina – Sandia = 148 Km (Carretera afirmada)

Recursos Turísticos

- Baños Termales de Jathun Phutina
- Laguna Consuelo.
- Parque Nacional Bahuaja Sonene.
- Sitio arqueológico de Maucallacta.
- Sitio arqueológico de Qolo Qolo.
- Sitio arqueológico de Trinchera.

YUNGUYO

Vías de acceso

Terrestre: Puno-yunguyo = 128 Km (Carrerera asfaltada)

Recursos Turísticos

- Archipiélago de Wiñaymarca.
- Cerro Apu Khapia.
- Cerro Asiru Phatjata.
- Cuevas de Jaque Pucara.
- Festividad de San Francisco de Borja – Tata Pancho.
- Formación rocosa de Torri Torrini.
- Monolitos de Kaninsaya y Jurana.



APP es descentralista

- Playas de Qeñuani.
- Sitio arqueológico de Intini Uyu Pata.
- Sitio arqueológico de Pajana San Agustín.
- Sitio arqueológico de Thupu Inca.
- Templo de Nuestra Señora de la Asunción.
- Zona Reservada Aymara – Lupaca



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL PUNO

EQUIPO TECNICO

Jefe de Equipo:

Ing. Economista : Enrique Vargas Charaja.

Componentes:

Ing. Agrónomo : Fabio Osvaldo Castro Arana.

Medico : Guido A. Cruz Tagle.

Medico : Rómulo Pari Pari.

Medico : Milagros Ordoñez Rodriguez.

Ing. Economista : Julian Romero Hayna.

Ing. Civil : Willian Fredy Rodriguez Pajares.

Ing. Civil : Miguel Angel Apaza Choquemamani.

Medico Veterinario : Felipe Amachi Fernandez.